Edita: Ateneo Científico Literario de Toledo Depósito Legal: TO. 435-2012

ÍNDICE

	Pág.
Editorial	5
Las Navas de Tolosa: la gran gesta de tres reyes cristianos Fernando Lerma Díez	9
El Cigarral del Ángel en el siglo XVIII Ángel Santos Vaquero	23
Sobre el río Tajo: de la inspiración a la desesperación Alejandro Cano, Jaime Montero, Damián Villegas	35
García de Loaysa, consejero de Felipe III Miguel Echevarría Goicoechea	51
La Capilla Sixtina de la Jara: las pinturas de la iglesia de Aldeanueva de San Bartolomé P. Mario Alonso Aguado	57
Lope en Toledo Mariano Calvo	65
Las anomalías lingüísticas del Auto de los Reyes Magos Luis Alberto Hernando Cuadrado	83
Los restos de Wamba y Recesvinto en la Catedral de Toledo Ventura Leblic García	95
Toledo y sus pueblos juran la Constitución de 1812 Juan José Fernández Delgado	111
Obra del mes: La Ventana , de Félix Villamor Eduardo Sánchez-Beato Parrillas	125

EDITORIAL

Al fin sale a la plaza pública la revista cultural **Alfonsí**, con la que el Ateneo Científico y Literario pretende dos objetivos: difundir y revisar con aires de novedad aspectos culturales de Toledo y los pueblos de su ancha provincia y, también, evocar con su nombre al más ilustre de nuestros históricos paisanos, Alfonso X, aquel ínclito monarca que merece con todos los derechos el sobrenombre de Sabio y al que jamás alabaremos lo suficiente por todo lo que hizo en pro de nuestra lengua castellana, y española, y universal: averiguó y definió los fonemas de nuestra lengua, fijó para siempre su estandarización a partir de la norma lingüística toledana y la elevó al pedestal de lengua oficial, con lo que la equiparaba al latín, lengua de máximo prestigio cultural por soportar en su seno el contenido de los libros sagrados y el de la sabiduría oriental mediante traducciones, y a las demás lenguas clásicas: el griego y el árabe. Y confirió al rudimentario castellano la condición de lengua oficial sin imposición alguna -hecho insólito en el mundo conocido de aquellos tiempos de mediados del siglo XIII-, para verter en su seno lo más sustancioso de la cultura almacenada en esas lenguas clásicas y ponerlo a disposición de sus súbditos, como suponía el deber ético de un buen rey. Mediante traducciones, principalmente del árabe, del hebreo y del persa, y apoyado por un excelente equipo de sabios de distintas razas, lenguas y religiones, Alfonso X conseguía una primera versión de esos libros científicos en castellano oral, que otro escribano y entendido en la materia escribía en latín. Pero en una segunda etapa, se prescindió de la versión latina y el texto de la lengua clásica quedaba plasmado en castellano, en «castellano drecho», que es la versión que ha llegado a nosotros. Gran parte de esta inmensa labor la realizó el rey sabio en Toledo; también en sus otros reinos: el de Murcia y Sevilla. Sólo la magna tarea cultural de este monarca, bien como autor, bien como mecenas de las artes y de las letras, habría de bastar para desterrar para siempre aquella frase acuñada por los humanistas del siglo XV que trataba a la Edad Media de bárbara, y a sus gentes de baja y vil condición porque desconocían a los clásicos griegos y latinos, y si conocían sus textos los malinterpretaban...

También con **El Miradero**, revista ateneísta pero de carácter más noticiero, el Ateneo evoca a nuestro ínclito paisano, el rey Alfonso, pues

con su nombre alude no sólo al majestuoso balcón toledano, por todos conocido, sino a los altos de su cima, en que se encontraban los antiguos palacios de Galiana, cuna que fueron de Alfonso el Sabio. Pero son dos revistas distintas: El Miradero quiere continuar con su impronta espontánea y noticiera y acompañar, gratuito y gentil, a las actividades del Ateneo, y dar cuenta de sus actividades, va realizadas como por realizar. Otro es el carácter de **Alfonsí**, proporcionado por su empeño ensayista sobre los más variados aspectos de la cultura de Toledo y su provincia, de modo que en sus páginas se encontrarán artículos con valor de ensavo referentes a cuantos temas ofrezca la geografía acotada. Por eso, ofrece sus páginas a cuantos estudiosos, investigadores, profesores y gente erudita pretendan enviarnos sus trabajos cuyos temas se ciñan a Toledo y sus pueblos. Y esos trabajos, que no han de superar los diez folios, incluidas las notas y posibles ilustraciones y bibliografía, saldrán a la plaza pública en un lenguaje claro v sencillo. aproximado a aquel lema renacentista fijado por Juan de Valdés en su Diálogo de la lengua: escribo como hablo, para que se cumpla también uno de los principales objetivos de Alfonsí: su carácter divulgativo.

En este primer número se encuentran temas referentes a efemérides históricas muy concretas: con uno de ellos –el referido a los reyes visigodos cuyos restos se hallan en la Catedral- el Ateneo clausuró los actos que había programado para conmemorar el 1300 aniversario de la caída del reino visigodo y la llegada de los árabes a la Península; con «la gran gesta de tres reves cristianos», pretendemos no dejar pasar en silencio el octavo aniversario de la magnífica y significativa victoria de las fuerzas cristianas sobre los musulmanes en los pagos de Las Navas de Tolosa, y con «la jura de la Constitución de 1812» clausura el Ateneo la conmemoración del bicentenario de la promulgación del ese texto constitucional en Cádiz, más que por su eficacia, por su intención y su significado de búsqueda de libertad. Pretende este artículo evocar el fervor y entusiasmo popular en toda España cuando todos sus pueblos y gentes se prestaban a jurarla. La literatura también se halla presente con un artículo sobre Lope de Vega en Toledo, este escritor, poeta y dramaturgo que escribió más 1800 obras de teatro, y novelas, y varios libros de poesías -líricas y épicas y burlescas- y cientos de poemas intercalados en sus obras, ya en prosa, ya de teatro; y cartas de toda índole. Pues este escritor, de grandes caídas y de estruendosos arrepentimientos -por lo que se alza como prototipo de hombre del Barroco-, estuvo muy relacionado con Toledo, y de ello da fiel cuenta el EDITORIAL 7

artículo de Mariano Calvo. Dentro de esta sección se encuentra también el artículo referente al **Auto de los Reyes Mayos**, escrito a mediados del siglo XII en Toledo. De erudición local trata el artículo de Santos Vaquero, en este caso concreto sobre el histórico y renombrado cigarral del Ángel. Dos temas son de extrema actualidad y de incumbencia general: el referido al Tajo, cuyo expresivo título escusa cualquier comentario, y el referido a la obra del mes, en este caso a **La ventana**, artística escultura levantada en los pagos de Benquerencia. También dos artículos hablan de aspectos culturales de la provincia: uno da cumplida cuenta de las extraordinarias pinturas de Vladimir Strashko en la iglesia parroquial de Aldeanueva de San Bartolomé, considerada por ello como «La capilla Sixtina de La Jara»; otro, el de Echevarría Goicoechea, de un histórico y brillante talaverano, García Loaysa.

Así pues, con esas pretensiones de claridad y divulgación y estos objetivos claros y definidos preñados de entusiasmo, y con sus páginas brindadas a cuantos tengan algo que decir sobre Toledo y sus pueblos y gentes, aparece **Alfonsí** en su primera salida, y espera gozar de la condescendencia del respetable porque lo hace con sencillez y moderación, las dos mejores cartas de presentación.

LAS NAVAS DE TOLOSA: LA GRAN GESTA DE TRES REYES CRISTIANOS

FERNANDO LERMA DÍEZ

Se cumple este año el VIII aniversario de la Batalla de las Navas de Tolosa, y seguramente por toda la geografía española y especialmente la andaluza, se han celebrado conmemoraciones, ponencias, publicaciones de libros, reseñas históricas... que conviven en extraña mezcolanza con esa otra forma de vivir la historia y que aparece jalonada de pasacalles de época, torneos de arqueros, mercados medievales, campamentos históricos, recreaciones de batallas... que intentan acercar igualmente, aunque desde otros planteamientos y objetivos, la trascendencia del hecho histórico.

Cuando uno va revisando, analizando y estudiando la historia año tras año, siempre cae en el vicio, que no sé si error, de hacer un elenco de aquellas fechas que resultan imprescindibles para formarse un armazón coherente y significativo de la historia. El caso que me ocupa no es baladí, y de hecho se erige, como una de esas fechas imborrables y referentes absolutas del devenir histórico.

En este sentido la Batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212), cumple con creces este apartado. Es sin lugar a dudas el enfrentamiento bélico más importante, de ese período de la Historia de España que se ha denominado comúnmente como Reconquista. Sí, he dicho bien, más importante, por encima de Covadonga o la toma de Granada. Su transcendencia creo que queda fuera de lugar, es el símbolo del principio del fin de la presencia musulmana en España, y por lo tanto la consagración y constatación de las instituciones políticas que hicieron posible tal hecho, así como de los principios religiosos en los que se fundamentaban.

No voy a entrar en exceso en el debate de las intolerancias religiosas de la época, aunque evidentemente se mencionará, pues creo que son palabras quizás demasiado «modernas» para aquellos tiempos del medioevo. En muchas ocasiones, ésta era producto de convicciones personales y objetivos autoritarios, dado que en un momento de efervescencia religiosa,

como el que nos ocupa, el descontento político y social se manifestaba con la vitola de lucha religiosa.

Pero antes de pasar a la batalla en sí misma, es conveniente recordar cuál era la situación política de la península para comprender el porqué de esa conjunción extraordinaria de fuerzas cristianas, que consiguió reunir en un mismo impulso la fuerza de los reyes cristianos de Castilla, Aragón y Navarra, así como azuzar el espíritu de ingentes cantidades de combatientes venidos desde distintos lugares de Europa.

La Península Ibérica en el primer tercio del siglo XIII, tenía la línea del Tajo como elemento de división entre musulmanes y cristianos. Atrás habían quedado los gloriosos tiempos del Califato de Córdoba con su disolución en el 1031. En su lugar aparecieron los reinos de Taifas, que aprovechando la crisis y debilidad del Califato comenzaron a independizarse incluso antes de su disolución. Esto es importante porque marca un punto de inflexión en el proceso de Reconquista. En este siglo XI se produce un contundente cambio en la correlación de fuerzas entre musulmanes y cristianos, hasta el punto de que siendo puristas, podríamos decir que en estos momentos es cuando verdaderamente comienza la Reconquista.

Los reinos cristianos, y especialmente Castilla y León, van a hostigar a las Taifas militarmente, producto de ello son las parias que les pagaban. Es en estos años cuando se lleva a cabo la conquista del valle del Tajo, que tendrá como hito la toma de Toledo en el 1085 por Alfonso VI. En el 1128 Alfonso Enríquez se proclamará rey de Portugal...

Ante esta situación, y con lo que desde el punto de vista psicológico suponía la pérdida de Toledo, los musulmanes llamaron a los Almorávides, procedentes del Norte de África, más intransigentes y dispuestos a corregir la laxitud con la que aplicaban en el día a día el Corán los andalusíes. Lograron frenar el avance cristiano con las dolorosas derrotas de Sagrajas, 1086, Consuegra, 1097 y Uclés, 1108, empañando la acción reconquistadora que llevara a cabo Alfonso VI. Aún así, Aragón lograría extender la frontera hasta el valle medio del Ebro, Huesca se tomó en el 1096.

En la siguiente centuria los musulmanes vuelven a fraccionarse, aspecto que aprovecharían los cristianos, y nuevamente aparecen las Taifas, hasta que los almohades (proviene de al-Muwahidun, unitarios) desde el 1146 llevan a cabo una segunda intentona de reunificación de las Taifas. Estos eran defensores de la unidad bajo Alá, y eran mucho más radicales en

la interpretación del Corán que sus predecesores, hasta tal punto de ganarse la hostilidad de los propios Almorávides. Por tanto, el espíritu yihadista tiñó el islam peninsular, pero por partes iguales, tanto a los andalusíes, que recelaban de nuevas intervenciones bereberes, como a los cristianos, que eran los enemigos de la religión verdadera. Abd-al-Mumin sería el califa representativo de este momento.

A pesar de la desafección que suscitaban los «nuevos conquistadores», estos fueron cosechando importantes victorias frente a los cristianos. Destacaron Alarcos en el 1195, donde Alfonso VIII perdió el grueso de su ejército, y la toma del castillo de Salvatierra, fortaleza de la Orden de Calatrava, en el 1211 tras dos meses de asedio. Este último es el que en gran medida va a suscitar la apoteosis homérica de las Navas de Tolosa, será el pistoletazo de salida a una especie de espíritu contrarreligioso, de **cruzada** contra el infiel que movilizará conciencias y cuerpos hacia la batalla. Juan de Mariana, en su *Historia General de España*, 1617, en el capítulo XXIII nos dice:

«tan grande era el desseo de pelear contra los enemigos de la religion christiana, y en tanto grado, que dizen se juntaron de las naciones estrangeras, cien mil infantes, y diez mis cavallos, grán numero, y q alpenas se puede creer: la verdad, quié la podra aueriguar?»

Prueba de ello, es el hecho de que el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, viajó a Roma en el 1212 para que el papa Inocencio III expidiese las letras apostólicas para poder llevar a efecto y conseguir adeptos en la cruzada contra los almohades, que predicó por buena parte de Europa. El propio Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Jiménez de Rada, en su *Crónica de España*, en el cap. CCV dice:

«Començaron las gétes avenir ala fama de aqlla lid q'avia de fazer el noble rey de alóso de castill cólos moros. E vinierô muchos de tui de francia...»

Entre los extranjeros que combatieron en las Navas quiero hacer especial mención a Gavaudan, un trovador provenzal que como tantos otros merecen un especial recuerdo por cuanto nos han ayudado a ilustrar la historia de nuestra literatura en la Edad Media y, al mismo tiempo, a configurar el puzzle a veces fragmentado de la historia. Este trovador, junto con el arzobispo de Narbona, contribuyó a agitar los ánimos y a espolear la virtud y valentía de las gentes del momento para ponerlas al servicio de la

guerra. Escribió un Canto de cruzada que nos deja fiel testimonio de su ferviente combatividad y militancia religiosa. Aquí podemos ver las primeras líneas de su canto, que debió de ser recitado en muchos de los países de lengua de Oc, y en la que comienza hablándonos del peligro musulmán que se cierne sobre los reinos peninsulares cristianos, y sobre Europa por extensión:

«Senhors, per los nostres peccatz Creys la forsa dels Sarrasís; Jherusalem pres Saladís, Et encaras non es cobratz; Per que manda '1 reys de Maroc Qu'ab totz los reys de Crestiás Se combatrá ab sos trefás Andolozitiz et Arabitz, Contra la fe de Crist garnitz.»

Mariana incluso nos deja indeterminada la cifra total de contendientes, aspecto que siempre ha producido un baile de cifras y resulta casi imposible poder adivinar. Los cálculos más aproximados hablan de una intervención de algo más de cien mil hombres del lado cristiano, y de unos 125.000 del lado musulmán, aunque algunas crónicas los elevan hasta unos 250.000 hombres.

Sea como fuere, nos encontramos ante un hecho insólito durante la Reconquista. Tres reyes cristianos **Alfonso VIII** de Castilla, **Sancho VII** de Navarra y **Pedro II** de Aragón, junto con los caballeros de las Órdenes de Calatrava y Santiago, del Hospital y del Temple, las tropas Ultramontanas, portugueses, leoneses, asturianos y gallegos. Estos últimos acudieron por iniciativa propia. Del mismo modo se puede afirmar que la campaña comienza el 20 de junio de 1212, que es cuando partió de Toledo el ejército cristiano, y muy pronto se encontró sus primeros enemigos, las disputas internas, abandonos, discusiones sobre cómo actuar con los vencidos... Hay dos plazas importantes que son tomadas antes de la gran batalla, Malagón y Calatrava. En la primera, tras la derrota musulmana, la piedad cristiana parece difuminarse y las gentes del lugar son pasadas a cuchillo. En este momento se incorpora a la empresa Pedro II junto con los Ultramontanos, que empiezan a mostrar sus primeras disconformidades ante lo que ellos consideraban una falta de suministros. Lo realmente cierto es que éstos

venían con un objetivo propio que se alejaba de las eufóricas predicaciones de trovadores como nuestro Gavaudan o el propio Ximénez de Rada, animando a la guerra santa. Saquear, obtener botín y riquezas eran su principal bandera. Ello explica la deserción masiva que se produciría incluso antes del comienzo de la batalla, tras la toma de Calatrava el 1 de junio. Alfonso VIII se mostró piadoso y permitió la huida de sus gentes garantizándoles la vida. Este hecho debió contrariar a las tropas extranjeras, que abandonaron la comitiva sin ni siquiera comenzar el verdadero choque final, y asaltando juderías, ciudades castellanas... Solamente el obispo de Narbona y 150 caballeros franceses continuaron en la magna empresa.

Tomada Calatrava, en Caracuel se junta Sancho VII con su ejército no muy numeroso, pero imprescindible para dar cuerpo y fuerza a este ejército multinacional. Y llegados a este punto, se planteó el gran dilema. Las tropas de Muhammad An-Nasir estaban bien asentadas en el paso de Despeñaperros, y sólo una acción poco inteligente invitaría a pasar por allí a los cristianos. Los reyes peninsulares, reunidos ante tan importante asunto, se mostraron divididos. Por un lado Sancho VII y Pedro II, lo vieron claro, había que retroceder y replantear la maniobra. Y por otro, Alfonso VIII, más obligado por el espíritu que por la razón, les advirtió del peligro que podría suponer para la moral de la tropa el retroceder. Se podría entender como una retirada, y por tanto podría propiciar un abandono sustancial de parte del ejército cristiano. También estaba relativamente reciente el desastre de Alarcos en 1195, y una decisión así no ayudaría a mantener alta la moral cristiana. Aún así el era consciente de atravesar aquel paso, y sus palabras referidas al mismo son más que claras: «...que mil hombres podían defender a cuantos hombres hay debajo del cielo».

«Alea jacta est», pensaría Alfonso VIII, que se inclinó por proseguir hacia Despeñaperros, al Paso de la Losa. Si Miramamolín, -así llamaban los cristianos a al-Násir- (deformación del título árabe amir al-mu´minin o «príncipe de los creyentes»), hubiese contado con la moderna tecnología de los satélites puestos al servicio de la ciudadanía, contra la ciudadanía como raptores de la libertad y en pro de las modernas «guerras inteligentes», y contemplase el avance cristiano por aquellas tierras, se estaría frotando las manos. Pero como comenté al inicio, esta batalla, como toda batalla medieval que se precie, está preñada de decisiones históricas perfectamente documentadas que fueron cruciales en su momento, así como de la preciada dosis de intervención divina que la proporciona y eleva a la categoría de



Despeñaperros. Lugar que encaja con las descripciones de la época.

épica y contribuye a engrandecer la gesta y, por supuesto, a seguir accionando el marketing publicitario posterior a la misma, del mismo modo en que se efectuó al inicio de la campaña para convencer al fiel, al ciudadano, al soldado, al caballero... al pueblo en general de lo necesario de dicha batalla en pro de la seguridad de la cristiandad peninsular y occidental por extensión.

Pues bien, se levantó el campamento y se comenzó la marcha hacia la boca sur del desfiladero de la Losa. Atrás quedaron las disertaciones, pros y contras del avance o retirada para buscar una mejor solución. Alfonso VIII se eleva en estos momentos a la categoría de héroe de gran caudillo militar dispuesto a morir por Dios, dispuesto a mandar a una muerte casi segura a miles de soldados por la salvación de sus almas y como ofrenda al Santísimo. Este episodio me hace sacar a colación el del sacrificio de Isaac por su padre Abraham como prueba de fe. Abraham en el momento de llevar a cabo tan cruel decisión es detenido, y el cuerpo de Isaac sustituido por un carnero. Aquí Alfonso VIII, actuaría como Abraham, y mostraría su ciega disposición a llevar a cabo los designios del Señor, aún sabiendo las terribles consecuencias del mismo.

No olvidemos el carácter de cruzada que tenía la batalla. Y justo en el momento de llevar a cabo tal acción se produce el hecho histórico o «milagroso» de la aparición del **pastor de las Navas**, que se ofreció a mostrar a Alfonso VIII un *paso* en el que se mantendrían protegidos los cristianos de los almohades. Este hecho histórico afirmado por unos, obviado y negado por otros tantos, muestra cuando menos la duda de la existencia de tal pastor. Es cierto que la *Crónica Latina* alude a tal episodio como algo sobrenatural, en la misma línea que la *Carta de Alfonso VIII*, o las *Crónicas del Arzobispo de Toledo* en su capítulo CCXI, pero en otras fuentes de primera mano, como la *Carta del Arzobispo de Narbona*, las *Cartas* de las hijas de Alfonso VIII o los *Anales Toledanos I* ni siquiera lo mencionan. Por tanto, el hecho es cuando menos dudoso y quizás de difícil resolución. Pero desviándonos brevemente del método histórico y



Lascas de Losa.

añadiendo una pizca de imaginación cargada de fantasía, creeremos que el pastor existió y determinó con su información una ayuda crucial para el éxito de la empresa, que sería el símbolo de la suprema justicia divina.

Este paso ofrecido por el pastor, será conocido como el Paso del Rey-actualmente se llama Puerto del Rey-, que muere a medias de las poblaciones de Santa Elena y Miranda del Rey. Los cristianos, por tanto, se resolvieron a atravesarlo en la noche del 13 al 14 de julio, y acamparon en un lugar conocido como la **Mesa del Rey**.

Tras pequeñas escaramuzas previas al combate final, en las que los musulmanes intentaron provocar a los cristianos para que rompieran filas y les atacasen, la batalla se iniciaría el 16 de julio, al amanecer. Todo estaba ya preparado. Elaborados los cimientos políticos y religiosos que fundamentarían la batalla y los actores dispuestos en escena, sólo quedaba comenzar la obra de Dios. Los objetivos eran claros. Para los musulmanes, significaba el ser o no ser en la Península Ibérica, por ello tuvieron claro desde el primer momento otorgar el carácter de Yihad a la batalla y por lo tanto, hacer salvaguardar a la comunidad islámica por la espada a las denominadas gentes del libro, los judíos y cristianos. Para los cristianos también la situación geopolítica del momento era clarividente. Había que empujar a los musulmanes al sur para en un futuro lograr su expulsión definitiva de la Península, y a la vez recuperar territorios de sus monarcas familiares. Como señalé antes, sólo faltaba el sustrato ideológico, que conseguiría Inocencio III al asignarle el carácter de cruzada, que sería predicado por toda Europa con gran entusiasmo, especialmente por el Norte de Italia y Francia.

La tensión se debía de mascar en el ambiente, la saliva difícilmente correría por la garganta de los soldados, el miedo sería un fantasma difícil de disipar llegado el momento de la lucha, pero a la vez conviviría en extraño matrimonio con el valor y coraje con el que se armaron estos hombres durante los meses previos a la lucha, y cubiertos por el manto del Señor que siempre les reservaría su voluntad para con cada uno de ellos. Redimirse luchando contra el infiel, por su rey, por la gloria de Dios para su engrandecimiento, por ellos mismos, por sus compañeros de batalla, muchos de los cuales no verían el amanecer. Por ello hay que estar bien convencido de que lo que se hace es necesario y justo, y por lo tanto legitima la acción infame del asesinato de otra persona o la muerte por un ideal.



Calzada romana conocida como «empredaillo». Los cristianos bajaron por este camino hasta llegar a la Mesa del Rey.

El día comenzó con la voz trémula del pregonero llamando a los combatientes a que se aprestasen para la batalla. Antes, liturgia celebrando los misterios de la Pasión, tras la cual los soldados hicieron confesión y, recibidos los sacramentos, éstos tomaron sus armas para sumergirse en el fulgor de la batalla que les aguardaba, con serenidad pasmosa y no sin ánimo de convertirse en eterna tiniebla.

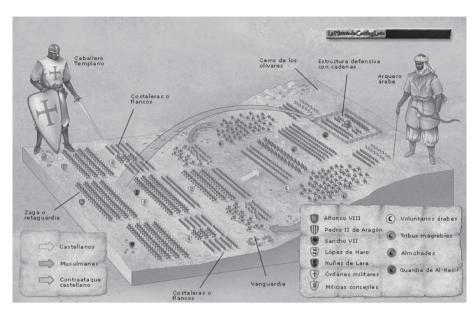
Siempre se ha hablado en las batallas medievales de la importancia de la caballería como elemento decisivo en la resolución final del conflicto. Y cierto es que aquellas moles equinas debían quitar el aliento hasta al más feroz y aguerrido de los combatientes. De hecho en las Navas, volverá a ser determinante, aunque con un apoyo vital de la infantería. Algo más distinto sucederá a partir del siglo XIII y XIV, donde en las frecuentes batallas que tiñieron de sangre el mapa europeo, la infantería comenzaba a infligir severas derrotas a ejércitos apoyados en este animal. Y si importante era la caballería, no menos lo era el orden en la batalla. Alarcos se perdió como consecuencia del caos y la desorganización; en las Navas no se quería cometer el mismo

error. El despliegue, según cálculos estimados y bastante precisos, debió de ser ingente y fuera de lo normal para la época, no sólo en la península, sino en toda Europa. Para hacernos una idea del desplazamiento del ejército solamente ver estos datos. La infantería ocuparía una distancia de 7 km., que avanzando a una velocidad de unos 4 km/h., a las dos horas de pasar por un punto el primer infante, saldría el último. La caballería unos 8′5 km., a las cuatro horas sale el último caballero, el transporte de la logística ocuparía unos 6 km., con lo cual a las siete u ocho horas llegaría el último componente. Además había que tener en cuenta los lugares en los que se tendría que disponer de agua para los hombres y bestias, dónde comer... en definitiva, organización absoluta.

En aquella época con frecuencia, los ejércitos se componían de cuatro secciones perfectamente arbitradas: la *delantera*, que estaba seguida por el grueso del ejército, *la medianera*, que tenía a ambos lados las *costaneras*, ocupados por caballería o fuerzas móviles que auxiliaban al resto del ejército, y en último lugar la *zaga*, que es desde donde se situaba el rey. La clave consistió en mantener y salvaguardar cada una de las líneas. Ser prudente y



Mesa del Rey desde el Cerro de Las Viñas.



Esquema de la batalla.

paciente al mismo tiempo, no precipitarse en el descontrol y por tanto, en la pérdida de efectividad.

Establecido el esquema, veamos los actores. Diego López de Haro estaba en la vanguardia, el conde Gonzalo Núñez de Lara, con los frailes del Temple; las órdenes del Hospital y Uclés en el núcleo central, y justo detrás de él, Felipe Díaz de Cameros los protegía con su hermano Álvaro, Juan González y más nobles. La zaga estaba ocupada por Alfonso VIII, acompañado de los obispos Gonzalo Ruíz de Girón, sus hermanos, Rodrigo Pérez de Villalobos, Fernando García y otros. El rey de Aragón se encontraba a la izquierda de Alfonso, y Sancho VII, en el ala derecha.

En cuanto a la disposición del ejército almohade, aún sin tener información detallada de su despliegue en el campo de batalla, debió de ser muy similar a lo que ocurría en el mundo cristiano. Por un lado una vanguardia, que era la que en su posición central absorvía lo más intenso del ataque, y así poder frenar la caballería cristiana. Detrás la infantería bereber y andalusí, que resistiría las oleadas enemigas y poder contraatacar junto con la caballería pesada. A ambos lados, los flancos, compuestos por honderos, ballesteros y arqueros junto con la caballería ligera que cumplía la función de intentar envolver las huestes enemigas. Al final, la retaguardia,

compuesta por lo más selecto del ejército almohade, cumplía la función primordial de defender el palenque fortificado en el Cerro de las Viñas, donde se encontraría Al Nasir.

Dispuestos en un tablero como si se tratara de una partida de ajedrez, y con los primeros rayos de sol el destino funesto, cruel, caprichoso o glorioso esperaba a aquellos hombres. Movieron ficha los cristianos, que fueron recibidos por una lluvia de flechas. Los musulmanes llevaron a cabo una táctica comunmente repetida en otras muchas batallas: consisitía en fingir una retirada prematura para, luego, con los caballos enemigos cansados, contraatacar; o bien dejar que entransen en sus defensas y después envolverlos como una tenaza y masacrarlos. Esta última versión fue la que llevaron a cabo los almohades.

La caballería cristiana era más pesada que la musulmana y quizás superior a la almohade, y se tuvo que abrir paso entre la masa de arqueros y tropas de infantería enemigas. Los cascos debían retumbar en el suelo como pequeñas erupciones volcánicas, y la silueta del jinete, fornida, de aspecto pétreo, y alargada, al aumentar el tamaño de la silla y los estribos, debí causar pavor en la infantería, que sabía que en ese momento se jugaba los cuartos, tenía que resistir aquel envite con sus lanzas en ristre.

Tras lograr abrir brecha, la avalancha se frena, Diego López de Haro ha perdido a sus caballeros, quedan unos pocos, el sentimiento de derrota comienza a sobrevolar a los cruzados españoles. Están rodeados, la desesperación se apodera de ellos y se disponen a morir en pro de la salvación de sus almas. Los musulmanes crecidos por los acontecimientos y pensando que Alá les favorece... es grande; cometen un craso error: rompen el orden de sus filas y, como resortes comienzan a perseguir cristianos. Los flancos cristianos entonces se avalanzan contra los almohades.

Alfonso VIII contemplaba el desarrollo de los acontecimientos y no podía dar crédito a lo que estaba sucediendo. Perplejo recibió los consejos de Fernando García, que le recomendó la retirada para evitar una sangría mayor. Y es ahí donde Alfonso VIII, según quedó recogido en la Carta de Alfonso VIII y la Carta de la Reina Berenguela, profirió estas palabras dirigiéndose al arzobispo de Toledo: «arçobispo. yo et uos aquí morremos», y el arzobispo responde «sennor, fiemos en Dios, et mejor sera; ca nos podremos mas que nuestros enemigos, et uos los uençredes oy».

Y es aquí, donde Alfonso VIII, el de las Navas, se eleva a la categoría absoluta de héroe, de referente ante la batalla por sus muestras de valor, y sacrificio incondicional en pro de una causa. Y con la retaguardia cristiana sin sufrir arañazos, con gritos cargados de brío y fuerza sobrenatural, comienza a cargar acompañado de Pedro II y Sancho VII, azuzados por el espíritu de éste.

La vanguardia almohade comienza a sufrir el mito de la caballería medieval, se deshace como el hielo en el desierto, y después el caos y el descontrol. Los tres reyes avanzan resueltos hacia el palenque almohade con la



Pendón arrebatado a los almohades. 3'3 x 2 m.

infantería, soltanto espadazos a diestro y siniestro contra el infiel, que van tiñiendo de sangre sus vestimentas. Sancho VII quiere ser el primero, y se dirije a la tienda de Al-Nasir por su flanco y con su caballería, provocando la huída del rey almohade, que deja en su tienda sus pertrechos, armas y demás documentos, y lo más importante, quizás sin advertir que también había dejado sus sueños de dominio peninsular.

Los coletazos de la batalla terminan con la persecución de los musulmanes, que despavoridos y quizás incrédulos, huyen para evitar ser matados por la cólera de Dios.

Después de la épica, silencio, como suele suceder tras los momentos de emoción exultante, que son rotos por los gritos moribundos de cientos de soldados que agonizan entre cadáveres. La muerte a veces no se sacia, y días después los cristianos tomaron los castillos de Vilches, Baños y Tolosa.

Las consecuencias de esta batalla fueron decisivas para el desarrollo de la Reconquista, ya no había marcha atrás, el sur estaba prácticamente dominado y el poder musulmán entraría en una progresiva decadencia de

la que nunca más saldría. Los dos siglos siguientes irían dejando constatación de lo importante de aquella batalla.

Siempre creo que los lugares tienen alma, el alma de los moradores que los ocupan u ocuparon, de las personas que los sintieron y dieron forma. Pues bien, las Navas de Tolosa es uno de ellos, un lugar que sirvió de puesta en escena para dejar con claridad cristalina y a los ojos y mentes actuales, de que las personas comunes, los soldados, caballeros, arqueros... son sobre las que recae la responsabilidad del juicio de la historia, pues son el brazo ejecutor de los que toman las decisiones. Y estos, verdaderos responsables de las acciones, son exonerados de un juicio de plomo que sea capaz de eliminar el parapeto de la heroicidad, valentía, coraje, fe... sobre el que se esconden sus figuras. Las Navas de Tolosa fue un proyecto con ideas claras para ser articulado desde el poder en su plena manifestación.

Los héroes de las Navas de Tolosa son aquellos soldados a los que se les arrebató la vida, y la vida pertenece a aquellos que la aman y encuentran en ella un sentido pleno.

EL CIGARRAL DEL ÁNGEL EN EL SIGLO XVIII

ÁNGEL SANTOS VAQUERO

Doctor en Historia

INTRODUCCIÓN

Los famosos cigarrales de Toledo son unos terrenos ricos en vegetación, cercados o vallados, de no excesiva extensión, con una casa de recreo, que se hallan al otro lado del río Tajo, extramuros de la ciudad, y que si bien antes servían de fincas de esparcimiento a sus dueños, hoy día están, por lo común, habitados todo el año. En ellos abundan plantas de flores de múltiples colores y aromas, unas silvestres en extensos planteles, otras cultivadas en preciosas macetas de porcelana: tomillo, romero, mejorana, hinojo, rosas, anémonas, alelíes, geranios, begonias, claveles, hortensias... Asimismo abundan los árboles frutales: almendros, albaricoqueros¹, olivos, perales, cerezos, membrillos, acerolos, higueras, parras, ciruelos, encinas, moreras... Todo un universo de vegetación que envuelve los sentidos cuando llega la primavera, con sus flores y frutos, y su animada vida animal terrestre y aérea.

No se sabe con certeza la etimología del término «cigarral». Siguiendo a Antonio Martín Gamero², unos piensan que es un vocablo exclusivo de Toledo y le derivan de «guijarral» (por la abundancia de piedras y guijarros en el terreno donde se asientan), otros de «cigarra» (insecto abundante y escandaloso durante los cálidos días del verano). Los hay que derivan esta palabra de la voz árabe «sigiara» (lugar de manantiales) y otros que también la creen de origen árabe, pero con significado de «casa pequeña». Otras palabras que según algunos podían haber dado la voz cigarral son «pizarral»

¹ Árbol que los árabes llamaban «michmech» (manzano de Armenia), que aclimataron en la península y que es el que más abunda en los cigarrales toledanos, el cual da el «albaricoque de Toledo», famoso fruto de gran fama en todas partes.

² A. Martín Gamero, *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, 1857, pp. 23-29.

y «cascajar», aunque son difíciles de encajar. No falta quien le da una significación más general, menos localista, aplicándola a un sitio de recreo cercado y con abundancia de flores y frutos. Por fin él es de la opinión que es una palabra híbrida, compuestas de una arábiga «cib» (señorío, propiedad reservada al señor) y otra latina «glárea» (cascajal, placer, regocijo y junta en casa de campo que tiene en sí recreación y amenidad). La unión de ambas formaría «cibglárea», palabra de la que derivaría cigarral, pues este es una casa de campo atendida y cuidada con esmero, para recreo y disfrute de su amo. No obstante, hoy la Real Academia Española de la Lengua la hace derivar de «cigarra», aceptando la etimología que apuntaba Marañón³.

Parece ser que fue durante la dominación árabe cuando comenzaron a proliferar estas fincas. No es de extrañar, pues es bien sabido que los musulmanes fueron excelentes agricultores y grandes amantes del cultivo de flores en lujosos y encantadores jardines, cuyo arte dejaron plasmado en tratados de agricultura. Sin embargo, la mayoría de las posesiones de la época islámica no pueden llamarse realmente cigarrales, pues eran más bien fincas de vega. Una de esas haciendas que merece recordarse es el llamado Palacio de Galiana, a las orillas del Tajo –antes de que este se introduzca entre el roquedo y abrace a la ciudad—, cercado de huertas y jardines con juegos de aguas para su riego que eran a la vez relojes de agua (clepsidras»), la cual se sacaba del río con azudas. No obstante alguno sí tiene ese origen, como el cigarral del Ángel.

En verdad, los que conocemos como cigarrales toledanos fueron construidos durante los siglos XVI y XVII, aunque alguno tiene su origen en el siglo XV, cuando algunos importantes miembros de la aristocracia seglar y eclesiástica, desembarazados ya de las luchas de la Reconquista, comienzan a comprar terrenos extramuros de la ciudad, al otro lado del río, en su orilla sur, como segunda residencia, como lugar de asueto y reposo y para combatir de manera más acomodada y fresca los rigores del estío toledano. La mayoría de ellos pasa a manos eclesiásticas en el siglo XVII al ser donados testamentariamente o a través de bienes de fundación de capillas. Como el mantenimiento de esas fincas era y es costoso, sus dueños en este último siglo comienzan a plantarlos de árboles frutales con el fin de obtener algunos ingresos que paliasen su gasto, pasando a convertirse en propiedades

³ Gregorio Marañón, Elogio y nostalgia de Toledo, Madrid, 1951, p. 64.

rústicas de explotación agraria⁴. En el siglo XIX fue la burguesía toledana la que adquirió estos terrenos con el fin de obtener un mayor prestigio social. En ellos mantuvo su segunda residencia sin realizar ningún cambio significativo hasta la segunda mitad del siglo XX cuando, debido a que los gastos de conservación y cuidado se incrementaron en alto grado, la mayoría hubo de subdividir en parcelas de menor tamaño sus superficies y enajenarlas. A partir de 1994, año en que entró en vigor el PECHT (Plan Especial del Casco Histórico de Toledo) como normativa urbanística del centro de la ciudad y del entorno del Tajo, en el que se incluye el área de los cigarrales, se hizo más difícil su parcelación, lo que produjo un cambio en el rumbo a los que se destinan. Pierden muchos de ellos su cualidad de zona residencial y pasan a convertirse en hoteles y restaurantes.

Muchos son los personajes que de una manera u otra se han interesado por los cigarrales de Toledo. Así lo reflejaron Tirso de Molina y el maestro Valdivielso; los historió Antonio Martín Gamero; los ensalzaron Galdós, Navarro Ledesma, Unamuno, Pérez de Ayala, García Lorca, el doctor Marañón, la duquesa de Abrantes..., y los adquirieron y los ornamentaron el marqués de Amurrio, Marañón, Salvador de Madariaga...

Entre los cigarrales históricos podemos citar el de Caravantes, posesión en el siglo XVIII de un músico llamado así; el de la Quinta de Mirabel –situado en la dehesa de La Pozuela, en terrenos adquiridos en el siglo XVI por el cardenal Gaspar de Quiroga–; el de La Bastida, que perteneció al Hospital del Rey; el del Bosque, mayorazgo de los Ayala y actualmente transformado en hotel; el de Las Mercedes, hoy propiedad de Fernando Lleida y su mujer Jane Gunderson y convertido en hotel y restaurante; el de San Bernardo, adquirido por el marqués de Amurrio y después mantenido por Tirso Rodrigáñez; el del Rey, que perteneció al marqués de Malpica y el de Menores, donado por Jerónimo Miranda a los Clérigos Menores y más tarde adquirido por el escritor e intelectual Gregorio Marañón –al que denominó «los Dolores»– y hoy perteneciente a su nieto Gregorio Marañón y Bertrán de Lis.

⁴ Pilar Morollón Hernández, «Los cigarrales de Toledo en el Catastro del Marqués de la Ensenada», *Catastro*, agosto 2008.

EL CIGARRAL DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO

Es el cigarral que nos ha traído a escribir este artículo. En Toledo es más conocido por el simple nombre de «Cigarral del Ángel». Se halla situado en la margen izquierda del río, a poniente, río abajo del puente de San Martín, en la loma de La Solanilla –extensa finca antes de llegar a la de La Peraleda–. Aquí tuvo una huerta, casa de campo o cigarral –allá por el siglo XV– don Enrique de Aragón, (marqués de Villena), personaje considerado alquimista y brujo⁵. Andando el tiempo fue comprado por el cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas quien en 1611 lo cedió a los frailes franciscanos capuchinos, los cuales construyeron en él una capilla y convento dedicados al Santo Ángel Custodio⁶. Posteriormente pasó a manos del cardenal Portocarrero por donación testamental de 27 de diciembre de 1684 de Francisco de Herrera Enríquez, caballero de la Orden de Calatrava, marqués de Ugena, del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, ante Andrés de Calatañazor, escribano del número de Madrid.

Es de destacar que en el siglo XVIII ya no se recoge el cigarral del Ángel, que sí existía en el siglo anterior, ya que sus terrenos pasaron a ser propiedad del convento de San Bernardo; y que el topónimo de Morterón, que era una zona cigarralera en los siglos anteriores, parece que designa ahora un espacio más reducido, y se le cita solamente como referencia de un camino que lleva hasta él⁷.

A principios del siglo XVIII ya no se le conoce con el nombre de cigarral, sino de jardín. Así fue denominado por los albaceas y testamentarios del prelado, los cuales el 24 de marzo de 1710 dieron poder a los racioneros Juan de Ibarra y Domingo Pérez Calderón, que pertenecían al grupo de testamentarios, para que vendieran a Agustín Fernández Portocarrero,

⁵ En 1576 todavía debía pertenecer al marqués, pues Luis Hurtado de Toledo, en el «Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo» dice que en el cerro de Solanilla se hallaba, entre otras posesiones «la casa del marqués de Villena aunque arruinada y caída», en *Las Relaciones de Felipe II (1576), Reino de Toledo (3ª parte)*, Madrid, 1963, p. 506.

⁶ La capilla fue consagrada el martes de Pascua de Resurrección de dicho año de 1611 por el propio cardenal arzobispo. Francisco de Pisa, *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo*, I.P.I.E.T, Toledo, 1976, p. 129.

Pilar Morollón Hernández, «Los cigarrales de Toledo en el Catastro del marqués de la Ensenada» en *Catastro*, agosto 2008, p. 169.



Cigarral del Ángel.

arcediano de Toledo, dignidad y canónigo de la catedral primada, hijo de los condes de Palma y marqueses de Montes Claros, de edad mayor de 21 años y menor de 25, el sitio y jardín del Ángel, con la iglesia, retablo, pinturas e imágenes de talla, las cañerías, agua, tiestos de naranjos y otras plantas que había dentro de él, que lindaba por abajo con los batanes de los herederos de Francisco Gómez Arias y por arriba con el jardín de Gabriel de Llamas Anoa, regidor perpetuo de esta ciudad en banco de caballeros, que fue propio de don Francisco de Herrera Enríquez, caballero de la Orden de Alcántara, marqués de Ugena, del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, el cual por testamento cerrado que otorgó el 27 de diciembre de 1684 ante Andrés de Calatañazor, escribano del Número de la villa de Madrid, dejó al cardenal Portocarrero, por 2.500 ducados (27.500 reales o 937.500 mrs.), pagaderos en seis años y con las siguientes condiciones⁸:

⁸ A.H.P.T. (Archivo Histórico Provincial de Toledo), prot. 488, fols. 83-95.

- a) Los cinco primeros años abonaría 400 ducados cada uno y el último 500 ducados.
- b) Si durante ese período de tiempo dejase de gozar el arcedianato, debía abonar todo lo que restase en un solo pago.
- c) Debía hipotecar dicho jardín y sitio para asegurar su pago, con provisión absoluta de su enajenación.
- d) Se obligaba a ejecutar y mantener las tapias desde el jardín alto hasta el río para deslindar esta propiedad de la de Gabriel de Llamas y Anoa, regidor perpetuo de la ciudad

El ajuste fue aprobado por el deán y cabildo de la catedral el día antedicho, como patronos y administradores del Hospital de Santa Cruz, único y universal heredero del cardenal. Todo lo antedicho lo hace constar Antonio Gorrón Cisneros, como Notario Apostólico, el 25 de marzo de 1710.

La escritura de la venta real, totalmente libre de cargas, se realizó el 26 de marzo por Domingo Pérez Calderón, cura propio de la parroquia de San Pedro, sita en la catedral de Toledo, como albacea y testamentario de Portocarrero, cardenal y arzobispo que fue de la sede primada, en nombre de los demás albaceas y testamentarios nombrados por el testamento cerrado bajo el que murió dicho prelado, otorgado en el Castillo de Aldobea, propio de su Dignidad Arzobispal, el 26 de noviembre de 1706 ante Francisco Lázaro Mayoral, escribano del número de Madrid y que fue abierto, con autoridad judicial, ante dicho escribano el 14 de septiembre de 1709 y por su comisión, según certificación dada por Antonio Gorrón Cisneros, presbítero capellán del coro de la catedral toledana, y notario apostólico. Testigos fueron Manuel de Quesada, don diego Zamora y Manuel de Vinar, vecinos de Toledo.

Antes de efectuarse la venta se procedió al inventario, medición y tasación de las distintas partes que componían este «jardín», el cual fue realizado el 7 de marzo de 1710 por Juan Álvarez Puerta, maestro de obras y aparejador de la catedral primada en cuanto a la edificación y dependencias y Esteban Martín de Eugenio, jardinero de la catedral toledana. Los resultados fueron los siguientes:

Iglesia

El cuerpo de la iglesia, junto a las dos capillas colaterales tenía, 3.642 pies de espacio, que a 24 mrs. cada uno, incluido el solado que es de ladrillo raspado y cortado con cal, hacían 2.570 rs. y 28 mrs.

De fábrica de albañilería de los pilares, arcos y verdugos, 8.270 pies, que a 38 mrs. cada pie, valían 9.242 rs. y 32 mrs.

La mampostería de cal que se ve fuera del piso por todo el alto y ancho de todas las líneas y capillas, tiene 21.000 pies, lo que a 12 mrs. cada uno monta 7.411 rs. y 26 mrs.

El cañón de bóveda del cuerpo de la iglesia y el trascoro de tabique doble, tienen 3.885 pies jaharrados, dados de llana y blanqueados, a 40 mrs. cada pie, monta 4.570 rs. y 20 mrs.

1.008 pies de tabique doble jaharrado y blanqueado de las dos capillas colaterales a 40 mrs./pie, importan 1.185 rs. y 30 mrs.

5.778 pies de jaharrado dado de llana al cuerpo de la iglesia y capillas a 8 mrs./pie, hacen 1,358 rs. y 18 mr.

400 pies de albañilería del campanario a 51 mrs. cada pie, montan 600 rs.

La campana pesaría unas 110 libras, que a 5 rs. cada una, hacen 550 rs.

La armadura que cubre el cuerpo de la iglesia, era a cuatro aguas, con cuatro buhardillas y es de par e hilera, jabalconada y entablada toda, con los tirante de viga de tercia y cuarta y los estribos de viguetas de cuarta y sesma. Incorporando el valor de los tirantes y estribos y la teja, tenía 3.330 pies, que a 1 real cada uno, suman 3.330 rs.

Las armaduras que cubren las capillas colaterales, que son a tres aguas, tienen 1.050 pies, que a 1 real cada pie, montan 1.050 rs.

La portada de la puerta principal de la capilla era de piedra berroqueña. Mide 49 pies cúbicos y 3/4 que a 5 rs. cada pie, hacen 248 rs. y 25 mrs.

Las puertas de dicha portada eran de pino, enrasadas, con su clavazón de chapa y con dos postigos con su cerradura, pasador y cerrojo. Miden 96 pies a 4 rs. cada pie, incorporado el valor de herraje, valen 384 rs.

Las rejas, postigos y ventanas que hay en diferentes partes del cuerpo de la iglesia y capillas, suman 550 rs.

La pila del agua bendita tiene un valor de 50 rs.

615 pies de empedrado a la entrada de la iglesia, a 5 mrs. cada pie, montan 90 rs. y 15 mrs.

La planta de la casa contigua que tiene comunicación con la iglesia, tiene 2.592 pies, que a 24 mrs. cada uno, considerando el valor del solado, que es de ladrillo raspado y cortado, hacen 1.829 rs. y 22 mrs.

La albañilería de pilares, verdugos y sardineles tiene 5.641 pies, que a 38 mrs. cada pie, hacen 6.304 rs. y 22 mrs.

Otras dependencias

El aljibe con su brocal de piedra berroqueña vale 600 rs.

- 26.571 pies de mampostería que tienen las cercas, casa y línea de pilares del emparrado y corral, a 12 mrs. cada pie, montan 9.378 rs.
- 2.592 pies de los suelos de bovedillas y suelos cuadrados a 8 mrs/pie, montan 609 rs. y 30 mrs.
- 3.096 pies de cuartón de los suelos cuadrados y en los cerramientos a 17 mrs. cada uno, suman 1.548 rs.
 - 2.940 pies de tabiques dobles a 20 mrs. unidad, valen 1.708 rs. 8 mrs. (sic)
- 2.892 pies de armadura y colgadizos que cubren toda la casa, incorporando el valor de tirantes, estribos y carreras de los colgadizos, que está cubierto todo de tabla y teja a 1 real cada pie, valen 2.892 rs.

Las puertas y ventanas de toda la casa y jardín, suman 1.700 rs.

Un escudo de armas de alabastro que está encima de la puerta principal de la casa, se valora en 150 rs.

240 pies de empedrado a la entrada de la puerta a 5 mrs. cada pie, montan 35 rs. y 10 mrs.

Los emparrados de madera y basas de los pies derechos, valen 800 rs.

Estanque, pila y caño de la fuente, suman 760 rs.

193,5 pies de todos los antepechos y balcón que está sobre el río, 400 balaustres de hierro en dicha línea hay repartidos, dos rejas que están en la habitación de la casa y dos bolas de bronce en el balcón del río, valen en total 2.300 rs.

9.428 pies de mampostería que tienen la calzadas que están en el terraplén fuera del jardín de arriba, a 12 mrs. cada pie, montan 3.327 rs. y 18 mrs.

Un canal de piedra berroqueña por donde viene el agua del nacimiento hasta el estanque del jardín bajo, de 258 pies de largo a 4 rs. cada pie, vale 1.032 rs.

Tiene principio la cañería en la cañada debajo de la ermita de Nuestra Señora de la Bastida, frente a ella, a la parte del mediodía. Su largo hasta el pilar que se haya en el jardín de don Gabriel de Llamas, donde está el repartimiento del agua, es de 3.750 pies, y en dicha línea tiene repartidas diecisiete bocas para lanzarla y registrarla. Esta cañería es de medianería, así en el valor como en los reparos, por gozar el agua por mitad. Cada pie vale 1 real, por lo que su valor es de 3.750 reales.

Desde el pilar del repartimiento del agua hasta el estanque primero que está en el jardín, hay 81 pies de cañería. Pos su valor y reparos le corresponde al sitio referido, a 2 reales cada pie, 162 reales.

Tres llaves grandes de bronce que sirven para repartir las aguas, valen 350 reales.

Todo lo aquí referido suma la cantidad de 72.430 reales y 18 maravedís, de los cuales se debían bajar 3.800 reales por los reparos precisos que necesitaba para su conservación, por lo que quedaba su valor en 68.630 reales y 18 maravedís.

El jardín (planta, árboles frutales, tiestos y alameda)

Cuatro cuadros con sus marcos, que estaban en la estancia superior, se tasaron en 1.000 reales.

Las laderas de arriba y de abajo hasta el río, vestidas de plantas de flores, fueron tasadas en 1.000 reales.

Quince tiestos de cerámica de Talavera (cinco pintados de seminario) con matas de naranjos, a 60 reales/uno, montan 900 reales.

Cuarenta y tres tiestos grandes de barro ordinario, con matas de naranjos, a 40 reales cada uno, 1.720 reales.

Veinte tiestos vidriados en verde, medianos, con matas de naranjos, a 24 reales/uno, 480 reales.

Un tiesto grande vidriado en verde, vacío, donde se siembran las semillas, 15 reales.

Un tiesto grande de alto vaso, tosco, vacío, 8 reales.

Tres tiestos medianos, vacíos, pintados de seminario, de hechura de albahaqueros, a 6 rs. cada uno, 18 reales.

Dos tiestos de hechura de cubeta y pintados de azul, a 10 rs./uno, 20 reales.

Veinte tiestos de hechura de cubeta, vidriados, con las armas de su Eminencia, en los que se crían las albahacas para Nuestra Señora del Sagrario (16 sanos a 15 reales cada/pieza y 4 cascados a 4 reales), 256 reales.

Dos tiestos de barro, vidriados y dorados, de hechura de cubeta, vacíos, a 10 reales cada uno, 20 reales.

Doscientos noventa y un tiestos vidriados de verde (unos medianos y otros algo más grandes), con claveles, varas de nardo y otras diferentes plantas, y algunos vacíos, a una media de 4 reales cada uno, 1.164 reales.

Dos tiestos vidriados de Puente del Arzobispo con las armas de su Eminencia, de hechura de albahaqueros, medianos, a 6 reales/pieza, 12 reales.

Treinta y dos tiestos vidriados, blancos, grandes, con las armas de su Eminencia pintadas en azul, 29 con rosales de todo el año y 3 vacíos, a 12 reales/pieza, 384 reales.

Seis tiestos de barro ordinario, medianos, vacíos, a 0,5 reales/uno, 3 reales.

Dos azadones con sus astillas, 20 reales.

Una regadera de cobre, con su cañón del mismo material, 20 reales.

Tres almocafres (azadillas, escardaderas), de hierro, 4 reales.

Dos podones, uno nuevo y otro viejo, 7 reales.

Una llave de hierro, del estanque, para abrir y cerrar la fuente, 2 reales.

Otra llave de hierro, pequeña, del caño de la fuente, 1 real.

Unas tijeras de podar pequeñas plantas, 2 reales.

Otras tijeras de podar arbustos, grandes, con sus astiles de palo, 15 reales.

Una hoz de podar, 1 real.

Una escalera de pino, vieja, de once escalones, 2 reales.

Una zaranda (cedazo) para cribar la tierra de los tiestos, 1 real.

Una hachuela nueva para escamondar los árboles, 2 reales.

Un pisón con astil, 1 real.

Una criba nueva, 1 real.

Unas tijeras grandes para escamondar los árboles, 4 reales.

Cuatro invenciones de hojalata, la una de campanillas, otra de una columna, otra que hace el agua un capuchón y la cuarta una lluvia de muchos cañitos, 50 reales.

Una escalera doble nueva de doce escalones, 12 reales.

Una hoz nueva, 1 real.

Veintiocho matas de albaricoques grandes, a 10 resles/uno, 280 reales.

Trece matas pequeñas injertadas de albaricoques, a 3 reales cada una, 39 reales.

Dos matas de acerolas, una grande tasada en 20 reales y otra mediana en 10 reales. En total 30 reales.

Dieciocho parras grandes, de diferentes géneros de uva, en el jardín de arriba, a 20 reales cada una, 360 reales.

Dieciséis matas grandes de perales, de diferentes géneros, a 20 reales/pieza, 320 reales.

Dieciocho matas pequeñas de perales injertadas, a 3 reales cada uno, 54 reales.

Siete estaquillas de perales para injertarlas, 7 reales.

Diecisiete matas de endrinos, ciruelillos, y cascabelillos a 2 rs./uno, 34 reales.

Ciento sesenta almendrillos que se estaban criando en las laderas, a 0,50 reales cada uno, 80 reales.

Un manzano rubio grande, 6 reales.

Dieciocho cepas, entre ellas dos parras, a 2 reales, 36 reales.

Cincuenta álamos grandes, entre blanquillos y negrillos, a la orilla del río, a 8 rs. cada uno, 400 reales.

Treinta álamos medianos entre blanquillos y negrillos, en el mismo paraje, a 3 reales pieza, 90 reales.

Quince álamos negrillos medianos, en las dos laderas, a 5 rs/uno, 75 reales.

Seis álamos negros por encima del batán, a la parte de dentro del jardín, a 5 rs. cada uno, 30 reales.

Cinco álamos negros medianos guiados, en el mismo sitio, a 2 rs./ uno, 10 reales.

Un azufaifo encima del estanque de arriba, a la parte de afuera, 4 reales.

Un árbol mediano del paraíso a la entrada de la calle de los rosales, que baja al río, 4 reales.

Montan todos los tiestos, plantas y árboles del jardín, 9.005 reales, según tasó el 9 de marzo de 1710 Esteban Martín de Eugenio, jardinero de la catedral toledana. Por lo tanto, el valor total del jardín, sumando la tasación realizada por Juan Álvarez Puerta de 68.630 reales y 18 maravedís por la iglesia y demás dependencias (descontados los 3.800 reales que aproximadamente valdrían los reparos necesarios) y la efectuada por Esteban Martín de Eugenio, de 9.005 reales, referente a los vasos y la vegetación existente, era de 77.635 reales y 18 maravedís, es decir, 7.058 ducados.

SOBRE EL RÍO TAJO: DE LA INSPIRACIÓN A LA DESESPERACIÓN

ALEJANDRO CANO, JAIME MONTERO Y DAMIÁN VILLEGAS

El hecho de que los primeros pobladores de lo que acabaría siendo Toledo encontraran acomodo en el cerro del Bu, situado al sureste de la hoz que el río Tajo describe abrazando la ciudad, ya fue suficiente inspiración para establecer sus primeros asentamientos. La orientación del Tajo en ese punto confiere protección climática de los vientos dominantes y la seguridad de su difícil acceso ofrece facilidad para vigilarlo. Dadas las reducidas dimensiones del cerro, sólo era cuestión de tiempo para que el empeño por ocupar la imponente peña que el Tajo mostraba en la otra orilla permitiera consolidar el avecindamiento de sucesivas poblaciones.

Su posterior romanización, la consiguiente construcción del puente de Alcántara hacia el tercer siglo de nuestra era y el posible menoscabo de éste a la seguridad que el tajo del río proporcionaba, podrían esgrimirse como motivo para el alejamiento de sus ciudadanos respecto al río. De hecho, ante la dificultad de usar el agua del Tajo en la Toletum colgada casi cien metros más arriba, los ingenieros romanos ya construyeron dos siglos antes el acueducto y las correspondientes obras para abastecer a la ciudad desde el arroyo Guajaraz, tomado a casi 40 km. en la presa de Alcantarilla del término de Mazarambroz. Parece incluso que las aguas del Tajo, salvo en períodos de estiaje, eran algo bravas y el consiguiente material de arrastre las hacía poco potables. Para mayor agravio, la hoz del Tajo en Toledo ha sido utilizada como rodadero y paradero de todo tipo de escombros y deshechos hasta el punto de sepultar la Puerta del Vado, desde hace más de tres siglos, bajo los restos de los talleres alfareros.

Sin embargo, la actividad de la ciudad ha estado siempre muy vinculada al río y la memoria de sus ciudadanos nos ha permitido conocer, a pesar del implacable paso del tiempo, infinidad de detalles sobre el lecho del río Tajo, sus aguas, sus arenas, sus estiajes, sus crecidas y atropellos y tanta actividad y provecho que a propios y extraños ha dado. Por el contrario,

desconocemos muchos detalles de esa actividad humana materializada en obras relacionadas con el río. Sabemos (suponemos aún, según otros autores) que el puente de Alcántara se construyó hacia el siglo tercero y podemos suponer y especular sobre sus promotores por analogía con otros acontecimientos similares de la época. Sabemos a ciencia cierta que ha sufrido varias e importantes modificaciones; algunas de ellas se atribuyen a reconstrucciones posteriores a sabotajes propios de guerras, conquistas y reconquistas; pero bajo esas suposiciones existen documentadas crecidas del río y períodos de fuertes y persistentes lluvias que vienen a coincidir en el tiempo con el deterioro de esas obras. Así, muchas de las remodelaciones que se han producido a lo largo de la historia del puente de Alcántara (por seguir con el mismo ejemplo) han sido consecuencia de la actualización tecnológica de cada cultura y de cada tiempo.

La primera modificación importante que se documenta tras su construcción romana es la realizada bajo el mandato de Almanzor al término del primer milenio. Según las fuentes consultadas se trataba de reforzar la estabilidad del puente, lo cual apuntaría a incorporar mejoras constructivas; pero en otros documentos se habla de reconstrucción parcial. Teniendo en cuenta la disponibilidad documental de las cíclicas inundaciones habidas a lo largo del segundo milenio, cabe la posibilidad de que tal reconstrucción fuera necesaria tras el azote de alguna gran crecida del río Tajo. De hecho, con esta reconstrucción el tercer ojo pasó a ser reducido a una pequeña puerta con forma de herradura. La siguiente -y aún más importante intervención- tuvo lugar tras algunas reiteradas crecidas que terminaron en la riada de 1258 y fue Alfonso X quien tuvo que acometer entonces la reconstrucción y reforma más profunda de dicho puente. Hay que tener en cuenta que las periódicas crecidas del río Tajo suponía multiplicar hasta 60 veces el caudal medio habitual, que también era de 60 metros cúbicos por segundo frente a los ridículos 20 de la actualidad.

Sin duda, la tecnología de hoy día nos ha permitido domesticar los ríos hasta el punto de perderlos, confinándolos en embalses y dejando sus cauces a merced de cuantiosas inmundicias. Si bien la última gran riada data de 1947, fecha anterior a los actuales pantanos de la cabecera del Tajo, eso no privará a las fuerzas de la naturaleza de desatarse en diluvios y tormentas que hagan rebosar las vacías cuencas y alcancen cotas históricas de crecida de cuya memoria nos hablan todavía numerosos testigos colocados en puentes y edificios que soportaron semejantes embestidas.



Fábrica de armas inuncada en 1947.

Esos testigos son también un patrimonio a proteger porque son documentos históricos por los que, conociéndolos, las generaciones futuras se ahorrarán avatares y catástrofes que las anteriores no pudieron evitar. Las administraciones públicas deben tomarse en ello el mismo celo con el que perpetúan en lápidas más o menos ostentosas otros acontecimientos históricos. Son señas de identidad histórica y cultural como otras muchas que también tienen su razón de ser en el subyacente río Tajo.

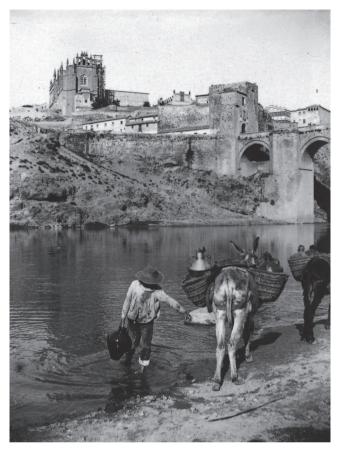
Desgraciadamente, aparte de la obra constructiva militar y religiosa, apenas se han preservado otros proyectos. Tales son los casos del acueducto romano ya mencionado o el artificio de Juanelo Turriano para abastecer de agua a la ciudad. De una versión de este ingenio existe una maqueta en uno de los recibidores de la Diputación de Toledo. La documentación existente no permite reconstruir con exactitud el funcionamiento del artificio que, durante al menos 70 años (1568-1639) funcionó abasteciendo a Toledo con un caudal de hasta 17.000 litros diarios después de salvar un desnivel de casi 100 metros. Las contiendas y los enredos políticos actuales no permiten plantear un proyecto de investigación y recuperación del invento que siquiera sirva de compensación a la memoria histórica del artífice que, sin recibir el pago de la obra, murió arruinado en 1585 aún cuando sus

prodigios seguirían proporcionando agua a Toledo durante 54 años más. Téngase en cuenta que tras el éxito de un primer artificio, que dotó de agua sobre todo al Palacio Real (actual Alcázar) desde 1567 a 1581, se construyó otro junto al primero. A pesar del descalabro económico que supuso para Juanelo, el río Tajo sirvió al inventor para azuzar su ingenio y ejecutar su obra maestra, obra que no ha llegado a nuestros días gracias a la reinante desidia ya establecida en ese tiempo.

Aunque los árabes complementaron y mejoraron las técnicas romanas de trasiego longitudinal del agua incorporando tecnología de carácter vertical, el de azacán no debió ser un oficio nuevo, dada su etimología árabe, pero sí debió suponer un florecimiento de su actividad tras el abandono del artificio de Juanelo porque, siendo oficio de libre elección pero no precisamente cómodo, en Toledo se contaban por varios cientos alrededor de quinientos según el catastro de 1751 del Marqués de la Ensenada- que ingresaban diariamente una media de hasta 3 reales. Tan importante era la actividad del azacán que las ordenanzas municipales dedicaban desde 1563 una especial regulación de su actividad, atendiendo a detalles como el tamaño de los cántaros y marcado fabril del artesano. La procedencia del agua o el tiempo empleado en hacer el servicio tenía su reflejo en el precio y era objeto de competencia entre ellos. El agua procedía directamente del río o de manantiales y fuentes naturales, según el uso que se diera. Especial interés tenía el agua de Cabrahigos, a la que se atribuía especiales efectos medicinales. De hecho, todavía hoy encontramos a quienes dan testimonio sobre su bondad para hacer desaparecer algunos tipos de verrugas.

Pedro de Alcocer, en su «Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo», sitúa y describe ésta y otras muchas fuentes después de alabar las bondades para la piel proporcionadas por las aguas del Tajo, de las que dice que se usaban para emplearlas en muy diversos y lejanos lugares. Cita también una fuente, llamada de los jacintos y situada en el Monasterio de San Bernardo, de la que manaba un agua mucho menos pesada y a la que muchos médicos recurrían para curar todo tipo de indigestiones, cólicos y hasta la misma peste.

Pero además de estas citas, el autor elogia la enorme riqueza que al reino daban las aguas del Tajo en forma de ricas huertas y vegas así como en incontables construcciones junto al cauce del río para aprovechar su



Azacán.

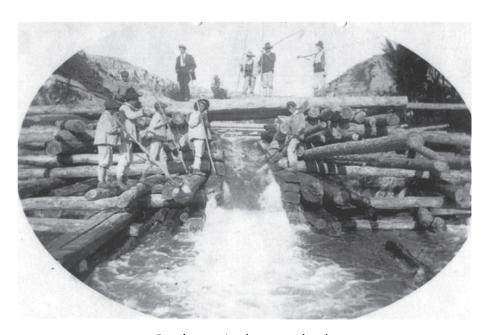
corriente y moler el grano entre ruedas de piedra o, a fuerza de golpes, desengrasar y apelmazar los paños de lana.

Acequias, molinos, batanes, herrerías..., todos por doquier junto a su azuda y pegados al río contribuyeron, gracias a la generosidad de las aguas del Tajo, a la riqueza del reino y a la estabilidad de la población, sin que por ello la vida fuera fácil para nadie. Y fácil no debió ser cuando acabando el siglo XV el Cardenal Mendoza testó la construcción de un asilo para niños abandonados o caídos en desgracia por la temprana desaparición de sus padres. Según se cita en varios documentos de la época este Hospital de la Santa Cruz, inaugurado en 1514, se construiría con las primeras maderadas procedentes de la serranía de Cuenca y aledañas al curso alto del Río Tajo, por cuyas aguas las hacían discurrir los avezados

gancheros. Un trabajo, éste de ganchero, tampoco nada fácil ni cómodo, pero con el que se permitía dar salida provechosa a tanto bosque entre el que se va abriendo camino el joven y lustroso río Tajo y sus compañeros afluentes.

Sin duda muchos más edificios civiles, militares y religiosos se beneficiarían de estas maderadas y del trabajo de cientos de gancheros, cuyo topónimo procede de la única herramienta utilizada para «pastorear el flotante bosque» —como dijera José Luis Sampedro en su obra de 1961, «El río que nos lleva», dedicada a estos arriesgados, esforzados y disciplinados equilibristas— consistente en una larga vara de avellano rematado uno de sus extremos por un doble puntal de hierro: uno, derecho, a modo de lanza con el que empujar o sujetar los troncos; el otro, curvado para servir de arrastre hacia sí.

Por pequeña que fuera la maderada, intervenían en ellas al menos 100 hombres repartidos entre las tres secciones de troncos. La delantera era la primera y se ocupaba de disponer los primeros palos en tabladas y asnados que permitieran salvar los pasos más delicados del cauce, ya fuera por su estrechez como por repentinos obstáculos y fuertes cambios de



Gancheros guiando una maderada.

nivel. La sección central conformaba el grueso de palos que se había de transportar y la de zaga estaba compuesta por los más veteranos gancheros, dada la peligrosidad en desmotar y guiar los palos con los que la delantera había construido las tabladas y asnadas.

El peculiar trazado irregular y estrecho del río Tajo en los tramos de los que procedían las maderadas hacía imposible transportar los troncos unidos en forma de almadías, más cómodas y con menos efectivos para su manejo, como era habitual en los ríos aragoneses y navarros.

Toledo era el punto más distante al que llegaban las maderadas del Tajo, concretamente hasta la altura de la presa de Safont. De hecho, el topónimo del arroyo Aserradero —hoy desgraciado paraje de muerte para miles de peces autóctonos por las desidias y abandonos de nuestras instituciones—, da cuenta del lugar donde se apilaban los troncos en tierra firme y se procedía a su conveniente aserrado para obtener las vigas y demás tablones, que serían utilizados en tantas obras de Toledo o transportadas en carros a otros lugares, muy posiblemente unos pocos cientos de metros más abajo para hacer realidad ese artificio de Juanelo Turriano.

La existencia de estas maderadas fue justificación suficiente para que se desataran las influencias entre los promotores políticos del reino a favor de hacer viable el proyecto de navegabilidad del Tajo a lo largo de toda su cuenca.

Para ello Felipe II acude al ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli, coetáneo y amigo de Juanelo Turriano, quien en 1581 comienza el estudio de viabilidad y las obras para hacer navegable el Tajo desde Lisboa a Madrid pasando por Toledo. Algunos de los tramos ya lo eran y otros requerían de adecuar el cauce y eliminar obstáculos, como las numerosas azudes de molinos, batanes, sierras y demás instalaciones de aprovechamiento hidráulico. El optimismo de Antonelli y el favor del rey contribuyeron notablemente a salvar los problemas técnicos y económicos, que no eran pocos ni baratos, porque las características de los ríos ibéricos plantean dificultades que no se resuelven con las mismas soluciones aportadas en los ríos del centro de Europa. Sin embargo, fue la mala gestión política —parece que de ese mal todavía hoy no nos hemos desembarazado— la que terminó por dar al traste con el proyecto, ya que, aunque en 1588, año en que muere Antonelli, el historiador de la corte y entusiasta del proyecto,

Esteban Garibay, documenta dos expediciones a Lisboa desde Toledo, en 1594 se constata que la navegación por el Tajo no se usa en todo su recorrido llevando 4 meses sin pasar un barco por Alcántara (Cáceres). En 1610 se da por abandonado el proyecto.

Parece que la corte y los valedores políticos del proyecto, echando balones fuera, dispusieron más de su prepotencia política para imponer el proyecto que de la necesaria inteligencia política para implicar y explicar razonadamente a todos los actores y beneficiarios del proyecto las ventajas que de él se derivarían.

Mejor hacer tuvieron los poetas y escritores de todas las épocas pasadas que, glosando el Tajo de manera tan apetitosa hasta nuestros días, hoy pasarían por mentirosos con solo asomarse de lejos a alguno de los puentes junto a los que se exhiben algunas de sus estrofas. ¿¡Dónde está ese río caudaloso, impetuoso y corredor que refiere Garcilaso, escondido en un jardín en lo alto del puente de San Martín!? ¿¡Dónde el Tajo dorado del que se despide Cervantes en lo alto de la fuente de Alcántara, si por más que remuevo sus negras orillas solo encuentro turbidez oscura, hedor vomitivo y algún que otro pez sin piel, sin vida y sin alma!? Sin embargo, ¡más mentira y engaño sin escrúpulo corre por la alcahueta boca de quienes hacen de juglares temporeros y cada cuatro años se visten de sirena para ganarse algunos seguidores que los voten!

Si el escritor romano Marco Valerio siempre que cita al Tajo en sus epigramas lo hace con el calificativo de aurífero —«Los veranos sin nubes los suavizarás en el aurífero Tajo tupido por la sombra de los árboles»—, no tiene de particular que quince siglos después quienes se refieren a las aguas del mismo río las califiquen de doradas; más bien se diría que ésta es consecuencia de aquella.

Y si de lo que se trata es de conformar y adular a los paisanos del lugar, no se entiende que Cervantes, describiendo el Guadiana en el capítulo XXIII del segundo libro de **El Quijote**, elogie los del Tajo: «...vanle administrando de sus aguas las referidas lagunas, con las cuales y con otras muchas que se llegan entra pomposo y grande en Portugal. Pero, con todo esto, por dondequiera que va muestra su tristeza y melancolía, y no se precia de criar en sus aguas peces regalados y de estima, sino burdos y desabridos, bien diferentes de los del Tajo dorado...».



Fragmento de la tercera égloga de Garcilaso.

De todos modos, puestos a no entender, lo que no se entiende es que, tras el desastroso río que nos han dejado los últimos... decenios, se continúe engalanando sus umbrales y –engañandonos al mismo tiempo—adornando recientes construcciones con elogios que no se corresponden con la contemplación de la realidad más cercana al lugar que los exhibe. Tal es el caso de ese centro comercial que, tomando el nombre del río, muestra en una de sus fachadas el siguiente texto de La Galatea: «Y si ello es verdad que las estrellas y el sol se mantienen, como algunos dicen, de las aguas de acá bajo, creo firmemente que las deste río sean en gran parte ocasión de causar la belleza del cielo que le cubre». Mala publicidad podría hacerse con ese nombre, pues a la vista está que el Tajo en Toledo no es un río sino una cloaca.

Contestación social sin mucho éxito

Podemos ahora imaginarnos a un enamorado Garcilaso de la Vega en una apacible tarde de, por ejemplo, 1522, sentado Cerca del Tajo, en soledad amena, donde de verdes sauces hay una espesura/toda de hiedra revestida y llena, y cómo contempla ensimismado el cristalino Tajo, que idílicamente reflejará en su égloga tercera.

Ahora, tras una fantástica trasposición histórica, podemos verle en el mismo lugar, desde el que lleno de indignación contempla un agua negra y maloliente cubierta de un blancuzco mortecino. De su pluma ya no salen ripios y halagos, sino improperios y por supuesto, algún que otro taco. Escribe por ejemplo, «el río Tajo es la cloaca del Jarama...».

Estas páginas no pretenden ser un resumen cronológico de los sucedido desde 1967 con el anuncio del Trasvase Tajo-Segura, sino unos apuntes de la contestación institucional y social -con poco o ningún éxito hasta nuestros días-a dicho proyecto. Una oposición muy timorata y reivindicativa únicamente de compensaciones para la provincia de Toledo durante la dictadura, y más contundente y unitaria en los primeros años de la democracia, que se rompió en 1980 cuando los partidos políticos hicieron uso de la disciplina de voto.

Cuando Federico Silva Muñoz, ministro de Obras Públicas, anunció en 1967 la realización de un trasvase desde la cuenca del Tajo al sureste español, tanto el Consejo Económico Sindical Provincial, del que formaban parte las máximas autoridades de la provincia, como el Ayuntamiento y la Diputación, coincidieron en reivindicar la ejecución de obras de compensación –sobre todo la ampliación de regadíos en la provincia, previstas en el proyecto y que se asegurase «el caudal mínimo del Tajo a su paso por la provincia de Toledo» en el estiaje.

Desde el primer momento, aunque manifestando temor y preocupación por las repercusiones que tendría para la provincia, todos sin excepción aceptaron el carácter de interés nacional del trasvase decretado por las autoridades competentes, como recalcó el propio ministro en su visita a Toledo el 3 de julio de 1967 apelando a su condición de españoles.

En concreto, mostraron su preocupación por el impacto negativo que tendría para el desarrollo de los regadíos en la provincia, y exigieron la garantía de un caudal mínimo en el estiaje, la construcción de embalses reguladores de la cuenca baja del Alberche y del río Jarama, futuro desagüe de Madrid y la garantía de que se depurarían las aguas residuales de Madrid. Todas estas «exigencias» deberían efectuarse con cargo al presupuesto del trasvase, para lo que piden un nuevo estudio económico del trasvase.

Poco después, las instituciones toledanas añadieron a estas peticiones otras como el fomento de las explotaciones agrarias y ganaderas, la industria, el turismo y el desarrollo cultural y artístico para el progreso de la provincia. También se pide que se limite el envío de aguas del Tajo a la cuenca del Segura a la mínima cuantía indispensable, 500 ó 600 hectómetros como máximo. Igualmente, entre otras cuestiones, consideraron que, para facilitar el desarrollo del polígono industrial de Toledo y también las comunicaciones interprovinciales, se debía ejecutar, con la mayor urgencia y prioridad posibles, los proyectados accesos a dicho polígono y sus comunicaciones con Madrid, Ciudad Real y Andalucía, así como a realizar las comunicaciones complementarias a través del río Tajo en las proximidades de Toledo con la parte sur y oeste de la provincia.

Estas serían las principales alegaciones que defenderían después en el ante-proyecto general del acueducto Tajo-Segura a principios de 1968 -se presentaron más de 50.000 escritos por instituciones y particulares que fueron rechazadas todas- entre las que destacó la postura de la Cámara de Oficial de la Propiedad Urbana mostrando su «más rotunda, firme y total oposición al propósito enunciado, que reputamos improcedente desde el punto de vista nacional, y que en todo caso pudiera determinar la rotunda ruina de otras provincias, entre ellas la nuestra ya bastante empobrecida, al verse privada de aguas fluviales que vienen discurriendo a lo largo de la superficie desde el inicio de los tiempos».

Finalmente, en 1971 fue aprobado por las Cortes el mencionado proyecto, al que los procuradores toledanos presentaron numerosas enmiendas que ratificaban los criterios defendidos desde el principio por las instituciones toledanas, para que se trasvasen únicamente aguas excedentarias y que no se superasen en ningún caso los 600 hectómetros cúbicos, y otras relacionadas con los organismos reguladores del trasvase, la depuración de las aguas residuales de Madrid o las obras de compensación. No tuvieron ningún éxito porque fue aprobado prácticamente sin cambios.

Según recoge Luis Moreno Nieto en su libro **«Toledo y el Trasvase Tajo-Segura»**, el Juzgado de Instrucción de Toledo abrió diligencias, a

instancias del fiscal provincial Eugenio López López, «por posible delito contra la salud pública, a causa de la creciente contaminación de las aguas del río Tajo». En los informes recibidos por el Juzgado se recogían fenómenos alarmantes como la desaparición de las ovas, camarones, crustáceos y moluscos, la asfixia lenta de los peces pequeños y la aparición de manchas en los peces grandes. En los días finales de abril de 1975 los daños se elevaron a unos 15.000 kilos de carpas, bogas y barbos muertos entre Toledo y el Carpio, según la Federación Provincial de Pesca.

En 1976, con los primeros atisbos de democracia, proliferaron las asociaciones ciudadanas y sindicales y se inician numerosas acciones de protesta contra el trasvase y contra la creciente contaminación del Tajo, que fueron apoyadas por los partidos políticos, sobre todo de la izquierda. Un hito importante en la lucha contra el trasvase fue el nacimiento en 1978 del Equipo de Defensa del Tajo, que sirvió de aglutinante de todos los colectivos sociales y políticos contrarios al trasvase hasta 1980, en que se disolvió por la «guerra» desatada entre los partidos políticos.

Así, el 27 de julio de 1976 tuvo lugar la primera manifestación –habría otras en 1977, 78 y 79– en nuestra ciudad desde 1936, en la que entre otras cuestiones se exigió a los poderes públicos «la solución inmediata de la grave situación creada por la contaminación del Tajo». Participaron más de 5.000 personas, que corearon entre otros lemas «¡queremos limpio el Tajo y puestos de trabajo!», «¡Tajo y Administración transparente!», o «¡menos futbol y más escuelas!»

El debate y aprobación en 1980 del Proyecto de Ley del Régimen Económico del Trasvase Tajo-Segura, bautizado por los diputados de la UCD como «ley del grifo», supuso la ruptura de la unidad contra este atentado al medio ambiente, en medio de fuertes enfrentamientos y duras acusaciones entre parlamentarios de UCD y del PSOE. Ningún partido se opuso al trasvase, ni siquiera el PCE, que presentó una enmienda a la totalidad –justificada por falta de información– que fue rechazada por el resto de fuerzas políticas.

Como medida de presión durante el debate parlamentario, todos los concejales se encerraron en el Ayuntamiento de Toledo la tarde del martes 15 de abril, «amotinados» por el entonces concejal comunista José Luis Conde. Desde el Consistorio toledano se enviaron telegramas pidiendo solidaridad a los municipios ribereños, iniciándose encierros en 48 de ellos,



Manifestación en Zocodover recibiendo al Defensor del Pueblo en noviembre de 1984.

como Noblejas, Añover de Tajo, Puebla de Montalbán, Torrijos, Talavera, Ontígola, Borox, Bargas, Quismondo, Novés, Mocejón y Malpica de Tajo.

Finalmente, tras la aprobación del texto de la Ley del Trasvase casi sin modificaciones, calificada por los ediles toledanos como el «robo de nuestra principal fuente de riqueza», se dio por terminada su protesta testimonial que a la postre sería la última ocasión en que las fuerzas políticas toledanas mostrarían sintonía en su rechazo al trasvase.

Muestra de la lucha partidista que se abrió entre los partidos políticos es la portada publicada el 21 de mayo de ese año por el semanario La Voz del Tajo: «Estalló la guerra a causa del trasvase: todos contra todos». También explicaba que el «PSOE y PCE piden la dimisión del presidente de la Diputación, Gonzalo Payo, y abandonan el pleno de la Diputación», a lo que añadía «Gresca entre las izquierdas: un durísimo comunicado del PSOE pone en peligro los pactos municipales».

Igualmente, daba cuenta de un tumultuoso pleno en el Ayuntamiento de Toledo, que incluyó puñetazos en la mesa y gritos. Socialistas y comunistas acusaron al alcalde, el centrista Juan Ignacio de Mesa, de impedir el debate

sobre una manifestación de alcaldes y ciudadanos contra el trasvase al haber desalojado el salón de plenos antes de que se estudiara dicho punto del orden del día.

A partir de entonces la contestación al trasvase recayó básicamente en movimientos sociales como la Federación de Asociaciones Vecinales *El Ciudadano*, mientras que socialistas —que se han opuestos a los sucesivos trasvases desde los tribunales sin ningún éxito— y *populares* han venido haciendo equilibrios entre sus intereses electorales en Murcia y Castilla-La Mancha, salpicando los últimos años de continuos enfrentamientos.

Sin embargo, en los últimos años han surgido a lo largo de la cuenca del Tajo centenares de asociaciones y colectivos que abogan por un uso racional del medio ambiente y del agua, entre ellos las plataformas de Toledo y Talavera, integradas en la Red del Tajo/Tejo por una Nueva Cultura del Agua. Sus opiniones son cada vez más audibles entre los medios de comunicación y los ciudadanos, en un camino que sin duda es difícil y largo, siempre con el convencimiento de que el cambio es posible.

La democracia, a la postre burlada y prostituida, nos llenó de intereses ajenos con cambios de cromos.

Y los trasvases se hicieron realidad como realidad fue, y está siendo, que el agua del Tajo ya no pasa por Toledo sino las aguas negras del Jarama engrosadas por el crecimiento poblacional e industrial del cinturón de Madrid. Las vegas del Tajo toledano que antaño eran frescas fuentes de riqueza han terminado por ir convirtiéndose en pasto del ladrillo, cuando no derechos de agua del Tajo para la huerta murciana.

Con los trasvases el levante nos colonizó el agua para cualquier uso y también cualquier abuso.

40 años de mentiras, de desidias, de engaños, de distracciones, de dilaciones, de silencios, de ocultismo, de privaciones, de renuncias, de agonía... son muchos años para matar poco a poco a un río, el río que nos dio la vida, el río que le trajo el alma a Toledo, el río Tajo.

40 años son toda una generación sin memoria y otra de delirio; que no viviendo de espaldas al río, porque ¿quién pone gesto de agrado a todo un torrente de alcantarillado?

No queremos cloacas de Jarama ni que la memoria de río, privada a nuestros hijos, sirva de leyenda a nuestros nietos. Toledo quiere que se le devuelva su río, el Tajo, con sus estiajes y sus crecidas. Toledo le debe todo lo que es al río, río Tajo; río de pescadores, azacanes, curtidores, barqueros, bañistas, nadadores, gancheros, ingenieros, poetas, cronistas, hortelanos, pastores, lavanderas, ceramistas, alfareros, molineros, artesanos, judíos, moros y cristianos. Toledo no hubiera sido Ciudad Patrimonio de la Humanidad sin su patrimonio primigenio, el alma de la ciudad, el río Tajo.

¡Basta de engaños, mentiras y promesas incumplidas! ¡Basta de culpas ajenas! Exigimos responsabilidad, limpieza y caudal.

¡Vida al Tajo! ¡Trasvases, no!

BIBLIOGRAFÍA:

- Fantasía y realidad de Toledo. A. Santos y otro. Ed. Azacanes (2002).
- El riesgo de inundaciones en la provincia de Toledo. Andrés Díez y otros.
- Toledo y su río. L. Moreno Nieto. Ed. Zocodover (1983).
- Luis Moreno Nieto. Toledo y el trasvase Tajo-Segura.
- http://toledoolvidado.blogspot.com
- Felipe II y el Tajo. VV.AA. U.A.M.
- Cuadernos de Geografía. Valencia (2001).
- El río que nos lleva. J.L. Sampedro (1961).
- http://www.gancherosdelaltotajo.com/losgancheros.html
- Maderadas y gancheros. J.L. Lindo Martínez (2008).
- Consejo económico sindical provincial: Memorándum sobre las actividades y gestiones de este Consejo Económico Sindical Provincial en relación con el anunciado trasvase de aguas del río Tajo a la región del sur-este de España.

- Ángel Dorado Badillo: *Toledo: 20 años de Ayuntamiento democrático (1979-1999).*
- Equipo Defensa del Tajo: El trasvase Tajo Segura.
- Ángel Dorado Badillo: *Un revulsivo en la historia de Toledo. El Polígono Industrial (1958-1997).*
- Semanario La Voz del Tajo.
- Diario El Alcázar.

GARCÍA DE LOAYSA, CONSEJERO DE FELIPE III

MIGUEL ECHEVARRÍA GOICOECHEA

El arzobispo García de Loaysa nació en Talavera de la Reina el año 1534 ¹. Fueron sus padres don Pedro Girón de Loaysa, oidor del Consejo Real y cronista de Carlos V, y doña Mencía de Carvajal, naturales ambos de dicha población toledana. Ambos estaban emparentados con miembros de la jerarquía eclesiástica de aquel momento: era sobrino de los dominicos fray García de Loaysa y Mendoza, cardenal arzobispo de Sevilla e inquisidor general, de fray Domingo de Mendoza y de fray Jerónimo de Loaysa, primer arzobispo de Lima². Perteneció al Consejo de la Inquisición y ocupó cargo de consejero en el Consejo de Estado del rey Felipe III.

Inicia su educación en Talavera, estudiando latín, y la prosigue bajo la guía de su tío el arzobispo de Sevilla, quien lo nombra arcediano en dicha catedral. Perfecciona el aprendizaje de las lenguas griega y latina en la Universidad de Salamanca y de allí pasa a la de Alcalá, como colegial del colegio mayor San Ildefonso, donde estudia filosofía y teología, doctorándose en 1567 en esta última disciplina.

¹ Algunos autores como Luis Moreno Nieto y Quintín Aldea... cifran el año de 1542 como fecha de su nacimiento, pero parece más que improbable, puesto que su tío Fray García de Loaysa, arzobispo de Sevilla, falleció el año 1546; y si fue quien encaminó sus estudios tras los inicios escolares en Talavera, habrá que pensar que 1534 es una fecha cierta y no 1542 (pues en este caso tendría sólo cuatro años a la muerte de aquel): Luis Moreno Nieto.- *Guía de la Iglesia de Toledo*, Toledo, 1974, pág. 61; Luis Moreno Nieto.- *Diccionario Enciclopédico de Toledo y su provincia*, Toledo, 1977, pág. 45; *Diccionario de Historia Eclesiástica Española*, Dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez, José Vives Gatell, Tomo II, pág. 975, Madrid: Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972-1975.

² Ángel Fernández Collado.- La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas, Toledo, 1999, págs. 254-256; Angel Fernández Collado.- Obispos de la Provincia de Toledo (1500-2000), Toledo, 2000, pág. 76; Feliciano Barrios.- El Consejo de Estado de la monarquía española (1521-18129), Madrid, 1984, pág. 341; Ventura Leblic García-Mario Arellano García.- Armorial de los Arzobispos de Toledo, Toledo, 1991, pág. 42.

El año 1564 es nombrado canónigo de la catedral de Toledo y en 1566 consigue la dignidad de arcediano de Guadalajara por designación de su tío —don Juan Suárez de Carvajal, hermano de su madre—, nombrado obispo de Lugo³. Desde 1577 fue encargado del patronazgo artístico de la catedral, puesto del que dimitió en 1584 ⁴.

El año 1585 Felipe II lo nombró limosnero real y capellán mayor, y es designado maestro y preceptor del príncipe (el futuro rey Felipe III)⁵. Entró en dicho cargo a propuesta del cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, quien dijo de él: *Tengole por el mas sano y seguro (de entre todos los propuestos al cargo)*, ocupándose directamente de su educación y remitiendo periódicos informes al rey de su evolución. Fue elegido para este puesto estando el rey en Monzón el 8 de octubre de 1585 ⁶. Al tiempo era nombrado como ayo y mayordomo mayor del príncipe Gómez Dávila, marqués de Velada, hombre muy reputado en aquel tiempo. Loaysa fue íntimo amigo de este marqués, así como de Cristóbal de Moura, nombrado camarero mayor⁷.

Acompañando al príncipe asistió a las Cortes de Monzón de 1592, en las que el heredero juró los fueros y las leyes de Aragón⁸.

Participó como procurador, en nombre del cabildo, en las sesiones del concilio provincial toledano de 1582. El cardenal y arzobispo de Toledo don Alberto de Austria, nombrado arzobispo de Toledo en 1594, le nombró administrador y gobernador eclesiástico de la archidiócesis de Toledo antes

³ Fernández Collado, La Catedral..., pág. 255; Idem, Obispos..., pág. 76.

⁴ VV.AA., *Los Primados de Toledo*, Toledo, 1993 (Edición de la Diputación Provincial de Toledo-Junta de Comunidades de Castilla La Mancha), pág. 114.

⁵ El año 1585 García de Loaysa, gobernador del arzobispado de Toledo, consejero de Estado, y de la Inquisición fue nombrado tutor del príncipe, en Antonio Feros.- El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III, Madrid, 2002, págs. 45.

⁶ Ciriaco Pérez Bustamante.-*La España de Felipe III. La política interior y los problemas internacionales*, en *Historia de España* de Menéndez Pidal (dirigida por José María Jover Zamora), Tomo XXIV, Madrid, 1979, pág. 21; Gil González Dávila.-*Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, Madrid, 1771, pág. 14.

⁷ González Dávila, *Op. cit.*, pág. 17.

⁸ VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 115.

de trasladarse a Flandes. Habiendo renunciado el cardenal al arzobispado para casarse con la Infanta Isabel, hija de Felipe II, el papa Clemente VIII lo constituye como arzobispo de Toledo el 8 de julio de 1598 ⁹. El 13 de agosto, don Pedro de Carvajal, canónigo y deán de la catedral de Toledo, tomaba posesión del arzobispado en su nombre. Fue consagrado en El Escorial el domingo 16 de agosto de 1598 por el nuncio apostólico Camilo Gaetani, asistido por Pedro de Rojas (hermano del marqués de Poza) ¹⁰, obispo de Osma, y por Andrés Pacheco que lo era de Segovia. El grave estado de salud del rey le obligó a permanecer en El Escorial, donde el 1 de septiembre le administró la extremaunción; y a su muerte, el día 13, celebraría la misa pontifical de réquiem¹¹.

Es interesante lo que González Dávila nos dice sobre su nombramiento como arzobispo: Parece que Felipe II presentó para arzobispo de Toledo a García de Loaysa, maestro del príncipe, su hijo. El archiduque Alberto, cardenal y arzobispo de Toledo hizo dejación del capelo en manos de Clemente VIII y el arzobispado en las del rey, para casarse con su prima la infanta Isabel. El rey determinó complacer a su hijo con dicho nombramiento: por la autoridad y credito que teneis con el Principe mi hijo, para encaminarle y advertirle en lo que havra de hacer, para que en lo principal, que es en la eleccion de personas de quien se pueda y deba fiar seguramente... «; e insiste sobre este tema¹².

En la Junta que había creado Felipe II para los primeros tiempos de su hijo figuraban, junto a él, Rodrigo Vázquez, Pedro Portocarrero, Cristóbal de Moura, Juan de Idiáquez, el marqués de Velada y el conde de Chinchón, lo que constituía una garantía de continuidad, que es lo que el rey prudente había buscado. Pero Lerma hizo que Felipe III, en una de sus primeras decisiones como nuevo monarca, aboliese dicha Junta, alegando que restaba autoridad al Consejo de Estado¹³. A García de Loaysa le comunicó el confesor del monarca que parecería bien que durante las fiestas de Navidad

⁹ Matías de Novoa.-. *Memorias. Historia de Felipe III, rey de España*, Colección de *Documentos Inéditos para la Historia de España*, Tomo LX, Madrid, 1875, pág. 58.

¹⁰ VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 115.

¹¹ Fernández Collado, *Obispos...*, pág. 77; VV.AA., *Los Primados de Toledo...*, pág. 115.

¹² González Dávila, *Op. cit.*, págs. 24-25.

¹³ Pérez Bustamante, *Op. cit.*, pág. 57.

fuese a consolar a sus fieles¹⁴. Asimismo, se dispuso que todos los obispos, abandonasen los demás cargos que tuviesen, y pasasen a residir a sus diócesis. Dicha medida iba dirigida al arzobispo de Toledo, aunque éste pretendió eximirse, alegando que Madrid estaba dentro de su jurisdicción¹⁵; a otro al que afectó la medida, pues también estaba pensada contra él, fue el inquisidor general Portocarrero. Simultáneamente, Lerma proveía cargos y oficios en sus parientes y amigos.

García de Loaysa mantuvo una clara actitud de hostilidad hacia los nuevos gobernantes y así se desprende de una carta que el nuncio escribe esos días: El Arzobispo de Toledo se muestra partidario de los procedimientos de gobierno del Rey difunto y se resiste a las novedades de los nuevos ministros¹⁶.

El motivo de su desgracia y posterior alejamiento de la corte se puede deducir del texto de Cabrera de Córdoba: Si ya no le cargan, como han querido decir del arzobispo García de Loaisa, que cayó en desgracia por haber dado parecer al Rey difunto que dejase Junta y Consejo a S. M. De personas por cuyo medio y parecer gobernase algunos años, primero que no se fiase de sus determinaciones, del cual parecer fue asimesmo Rodrigo Vasquez con quien se le mandó lo comunicase¹⁷.

Profundizando un poco más en el tema, se puede suponer, dado su carácter y prepotencia, que Lerma no podía consentir su presencia en la Corte, pues parece que su odio hacia García de Loaysa venía: por el ascendiente que podía tener en el nuevo monarca, debido a su cargo de preceptor de éste y, sobre todo, por el informe que a Felipe II le dio sobre su hijo, en el que le advertía de las influencias que podría recibir de la gente que lo rodeara. Dicho informe lo entregó en octubre de 1596 ¹⁸ y en él, junto con la características que se apreciaban en el heredero, se advertía de las medidas que debían tomarse para convertirlo en verdadero rey. De las

¹⁴ Ibidem, pág. 61; VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 115.

¹⁵ Francesco Benigno.- *La sombra del rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid, 1994, pág. 42; Pérez Bustamante, *Op. cit.*, pág. 62.

¹⁶ VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 115.

¹⁷ Luis Cabrera de Córdoba.- *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857 (Edición de la Junta de Castilla y León, 1997), pág. 26.

¹⁸ Antonio Feros, *Op. cit.*, pág. 72.

observaciones que García de Loaysa y Rodrigo Vázquez hicieron a Felipe II sobre la capacidad de su hijo, Cabrera de Córdoba nos dice: *y asimesmo porque dicen que dió memorial*, *ó advirtió al Rey difunto que aunque eran grandes las partes de su hijo*, *pero que en estos principios le debia dejar buenos consejeros por quien se gobernase*, *por ser de condicion fácil*, *y que no haria sino lo que el marqués de Denia le aconsejase*¹⁹. Dicha advertencia les costaría cara: A Rodrigo Vázquez se le quitó la presidencia de Castilla y fue desterrado fuera de Madrid o Valladolid y a García de Loaysa se le mandó para su sede de Toledo²⁰.

Se trasladó a Alcalá en enero de 1599 en espera del palio arzobispal y del capelo cardenalicio, que ansiaba desde hacía tiempo y creía que con él cambiaría su suerte, pues el rey lo estimaría más y es que, aunque éste parece que no da muestras de necesitar a su antiguo maestro, no dejó de insistir al duque de Sessa, embajador en Roma, para que lo gestionase²¹.

Murió al poco, el 22 de febrero de 1599 ²², sin haber podido tomar posesión solemne del arzobispado de Toledo. Fue enterrado en Alcalá de Henares, en la capilla de los Santos Justo y Pastor de su Iglesia Magistral. En palabras de Cabrera de Córdoba en sus Relaciones: De Madrid á 26 de Febrero 1599. Lunes á los 22 de este murió el arzobispo de Toledo, García de Loaysa, en Alcalá donde se mandó enterrar, habiendo seis días que le había llegado de Roma el palio para tomar la posesión en aquella iglesia de Toledo; dejó más de 200.000 ducados de deuda. Y se atribuyó por causa principal de su muerte, el disfavor que el Rey le hacía, tomando ocasión de no haber querido consentir 10.000 ducados de pensión que se le habían cargado, diciendo que vacaba por no haber señalado las personas para ellos el Rey difunto...²³. Según González Dávila, Murió en este (año 1599) de melancolía y tristeza D. Garcia de Loaysa, arzobispo de Toledo, retirado de la Corte, como desfavorecido de su Rey. Sin entrar en su iglesia. Le

¹⁹ Cabrera de Córdoba, *Op. cit.*, pág. 10.

²⁰ Pérez Bustamante, *Op. cit.*, pág. 34.

²¹ VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 115.

²² Francisco Javier Garma y Durán.- *Theatro Universal de España*, Tomo IV, Barcelona, 1751, pág. 69.

²³ Cabrera de Córdoba, *Op. cit.*, pág. 10.

sucedió en la sede toledana el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, obispo de Jaén y tío de Lerma²⁴.

Poseedor de un vasta cultura, realizó una gran labor en dicho campo. En colaboración con Francisco de Pisa redactó un *Manuale ad Sacramenta ecclesiae ministranda*, por encargo del cardenal Gaspar de Quiroga, que fue editado en Salamanca. Pero su obra más importante es la *Collectio Conciliorum Hispaniae cum notis et enmendationibus*, que constituyó la base de partida para el estudio de la colección canónica hispana moderna, en la que colaboraron también Francisco de Pisa y Pantín. Sus múltiples sermones, de 1566 a 1579, fueron recogidos en doce volúmenes; también colaboró en la edición de las obras de San Isidoro de Sevilla, costeadas por Felipe II y por la que puso mucho empeño. Asimismo en la reforma del *Decreto* de Graciano, a petición del papa Gregorio XIII, con sus aportaciones presentadas en 1582; en la edición de un «*Pasionario*» (Toledo, 1576) y de un «*Manual para la administración de los Sacramentos*» (Toledo, 1584)²⁵.

Durante su estancia en Toledo, se relacionó con el grupo de humanistas surgido en la ciudad alrededor del centro universitario de Santa Catalina: el maestro Alvar Gómez, de quien fue su amigo personal, el jesuita Juan de Mariana, los hermanos Covarrubias, Francisco de Pisa, etc. Igualmente mantuvo contactos con otros hombres de letras y estudiosos de la Biblia de su tiempo, como Arias Montano, bibliotecario de El Escorial. Muy aficionado a la lectura y con una vasta cultura poseyó una gran biblioteca personal, teniendo como bibliotecario a Pedro Pontín, humanista flamenco y profesor de griego en la Universidad de Toledo. Realizó y alentó una amplia labor cultural. Mantuvo muy buenas relaciones con los papas y nuncios de aquella época.

²⁴ González Dávila, *Op. cit.*, pág. 76.

²⁵ VV.AA., Los Primados de Toledo..., pág. 114; Fernández Collado, Obispos..., pág. 76-77.

LA CAPILLA SIXTINA DE LA JARA: LAS PINTURAS DE LA IGLESIA DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

P. Mario Alonso Aguado Mercedario

La comarca de La Jara se extiende al Oeste de la provincia de Toledo y sus límites trascienden la provincia para adentrarse en Extremadura. Bautizada por los árabes como Xara, con el significado de piedra, sería la comarca de las piedras, en ella abundan las pizarras y hay una gran floración de granito. Poblada desde antiguo, son numerosos los hallazgos arqueológicos que dan fe de ello. Los restos de la Ciudad hispanomusulmana de Vascos son una buena muestra. Sus tierras vírgenes son aptas para la caza y para el paseo y el senderismo, destacando La Vía Verde de La Jara, un antiguo trazado ferroviario por el jamás llegó a circular el tren, abierto ahora para uso y disfrute de cuantos aman la naturaleza y gozan transitando por sus vías. Una de las características de la comarca son sus campos cercados con los muros levantados a media altura, construidos con pizarras y otras piedras, impidiendo, según los casos, que los rebaños de ovejas que pastan salgan de los límites establecidos, o que ganado intruso se introduzca en los sembrados. Los lugareños llaman «cercas» a estos cercados de piedra, y los adquieren, bien por herencia familiar, bien por compra, e incluso por canje con otras tierras. La capital comarcal es Talavera de la Reina, epicentro comercial, social y político. Su capital espiritual es Guadalupe, ya que su monasterio ejerció desde antiguo una notable influencia en toda la comarca, hasta tal punto que su Virgen morena es la Patrona de La Jara.

Pueblos, alquerías, salen al encuentro del inquieto viajero. Uno de los pueblos más singulares es, sin duda, Aldeanueva de San Bartolomé, más conocido por el sobrenombre de Aldeanovita. Allí, su Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol ha pasado a denominarse popularmente como «La Capilla Sixtina de la Comarca de La Jara» y todo, gracias al buen hacer del pintor ruso Vladimir Strashko. El pasado 19 de noviembre de 2010 terminó unas pinturas murales que había iniciado en 1994.



Iglesia de Aldeanueva de San Bartolomé.

La obra pictórica abarca todo el presbiterio. Para poder admirar, contemplar, y meditar debidamente todo el conjunto es recomendable hacerlo en tres momentos diferenciados:

I. El gran tríptico central: honra al apóstol San Bartolomé y gloria y honor a la Santísima Trinidad.

En el centro destaca un gran tríptico de influencia renacentista dedicado a honrar la memoria de la vida y el martirio de San Bartolomé, patrón del pueblo y de su iglesia. En el panel central, una arcada abierta rodeada de flores de jara alberga la imagen del apóstol; debajo de él, el sagrario flanqueado por dos ángeles de estilo bizantino que portan las especies eucarísticas del pan y del vino. A la izquierda del espectador se representa la escena de la vocación de San Bartolomé, acompañado de Felipe en el momento en que recibe la llamada de Jesús. Enmarcado en un paisaje rocoso, plenamente jareño, recuerda parajes existentes entre Aldeanovita y el cercano pueblo de La Estrella. A la derecha con gran

fuerza expresiva aparece San Bartolomé como protagonista máximo en el momento cumbre de su martirio, el santo es desollado vivo, mientras que su verdugo aparece envuelto en una capa, con una serie de pliegues que destacan por su realismo y naturalidad. Todo el tríptico posee un plano superior o celestial dedicado a enaltecer a la Santísima Trinidad, al centro un poderoso Dios Padre, sedente, rodeado de la corte celestial, con poblada y poderosa barba, a su lado los arcángeles Gabriel, portando lirios, y Miguel con la balanza en las manos, ejerciendo de anunciador y justiciero respectivamente. A la izquierda el Espíritu Santo, representado en forma de paloma, se ve acompañado de Adán y Eva, de Elías, el profeta, que porta un texto de la Sagrada Escritura, y de Moisés que muestra las Tablas de la Ley. A la derecha, Dios Hijo, Cristo, nuevo Adán; con María, nueva Eva; y con Juan Bautista, el precursor de Cristo. A media altura de las entrecalles que separan los tres muros del tríptico se representan los cuatro evangelistas. Debajo de los dos centrales hay un par de escenas, alegóricas y escuetas, referidas al primer pecado de Adán y Eva en el Paraíso.

II. El panel de la izquierda: la Natividad del Señor y el inicio de los misterios de nuestra fe.

La contemplación de las pinturas murales continúa con otros dos grandiosos lienzos de pared, de notable influencia barroca, que ofrecen una síntesis de la Historia de la Salvación. Magníficas escenas, mostradas como si fueran actos teatrales, vislumbradas tras la apertura de unos simulados telones que están en los extremos y que enmarcan estas dos paredes. A nuestra izquierda, la Natividad del Señor, la Adoración de los pastores, la Epifanía a los Magos de Oriente, prefiguran en lo alto el telón que muestra la Santa Faz, o verdadero rostro de Cristo, sostenida por un par de ángeles en armonioso movimiento. La figura central es María Virgen sosteniendo al Niño, su rostro es dulce y agraciado en extremo y está inspirado en la imagen de la Virgen del Rosario, Patrona de Aldeanovita. La concha en sus manos nos recuerda nuestro bautismo. El paje que admira el conjunto, destaca por su belleza y sencillez. A los pies, un ángel entona cánticos con un arpa y se asienta en un capitel clásico de orden jónico, puesto boca arriba, demostrando que el paganismo toca a su fin y llega una nueva era con el Nacimiento de Cristo, el cristianismo; finaliza el politeísmo greco-romano y se inicia el monoteísmo judeo-latino. Sobre una base de

corte neoclásico se asienta el escudo de la Archidiócesis toledana sostenido por un par de ángeles. El cuartel central con la imposición de la casulla a San Ildefonso por parte de María, evidencia la pertenencia de esta iglesia local de Aldeanovita a la sede primada de Toledo. En el extremo derecho, la mula y el buey; en el izquierdo, representantes del clero local, secular y regular, acompañados de un acólito, se suman a la alegría del nacimiento del Salvador.

III. El panel de la derecha: el descendimiento de Cristo en la cruz y el culmen de la fe cristiana.

El muro de la derecha, con el Descendimiento de Cristo en la cruz, es majestuoso en su hechura y grandioso en su representación. Figura descomunal de Cristo muerto que es bajado de la cruz, intencionadamente desproporcionado para poner de manifiesto al mundo su divinidad. José de Arimatea y Nicodemo, subidos en sendas escaleras, ayudados por el soldado Longinos y con el auxilio de unas telas, portan y descienden el sagrado cuerpo. Al fondo, Juan, el Discípulo Amado, colabora con ellos. A los pies de la cruz, imagen erguida de María Virgen, escueta y llorosa, de notable influencia ortodoxa. Postrada de hinojos y de espaldas, María la Magdalena, apasionada y anhelante, extiende sus brazos ante el dolor de la muerte. El ángel, que antes estaba alegre tocando el arpa, aparece ahora caído y pesaroso, con el rostro tapado ante el sufrimiento producido por la expiración del mismo Dios. Cielos encapotados, plomizos, dejando entrever la luz, anticipo de la resurrección de Cristo, cumbre de la fe cristiana, que da sentido pleno a todo el conjunto. El Alfa y la Omega, debajo del travesaño de la cruz, es el modo en que se denomina al Dios Yahvé en el libro del Apocalipsis, El es el principio y el fin, el primero y el último, ambas letras expresan la eternidad de Dios. Parejo y enfrente al escudo de la Archidiócesis de Toledo, el escudo del Vaticano, con la tiara pontificia y las llaves de San Pedro, en lo alto de la puerta de acceso a la sacristía, nos pone en comunión con la Iglesia universal y con el Papa, Vicario de Cristo en la Tierra. Debajo, el Crismón, primer símbolo que usaron los cristianos para simbolizar a Jesús, indicando que Él es el Mesías prometido por Dios, el ungido, el Cristo. El término «Cristo» es de origen griego, «JRISTÓS». El Crismón está formado por la intersección de las dos primeras letras griegas de esta palabra, la J en griego se escribe «X» y la R se escribe «P». Un pergamino

extendido desde lo alto por un gran ángel, ayudado por otro más pequeño, trae un fragmento del Dies Irae, «Día de la Ira», canto gregoriano que describe el Día del Juicio, usado en la antigüedad en las misas de difuntos.

Toda la síntesis y el sentido de esta catequesis plástica de imágenes sagradas lo hallamos en las letras que aparecen en lo alto, en el artesonado: «Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.»

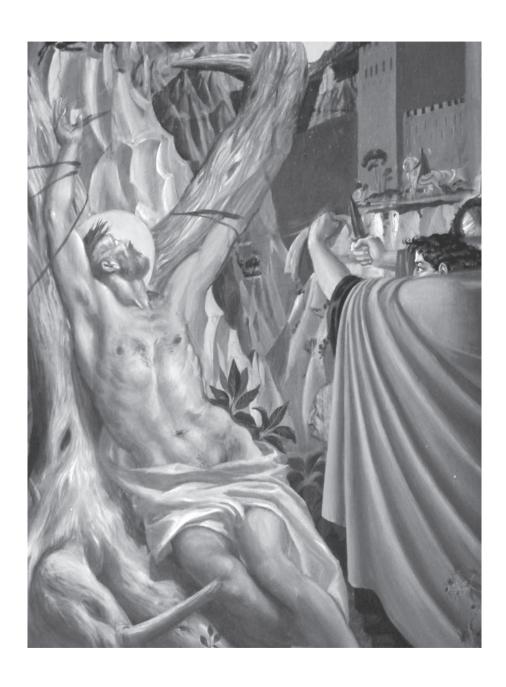
* * *

El conjunto de la obra de Vladimir es más que notable. En las pinturas murales destacan colores muy vivos, de gran fuerza expresiva, es fácil adivinar paisajes y parajes cercanos a Aldeanovita, y hasta descubrimos rostros de personajes inspirados en lugareños de la zona o en familiares y amigos del propio pintor. Llama poderosamente la atención la gran cantidad de ángeles que aparecen, representados siguiendo las jerarquías celestes. Además de ángeles y arcángeles, hay cantidad de serafines, con seis alas, y de querubines, con cuatro alas. Es emotivo saber que algunos semblantes de estos ángeles son rostros conocidos de niños que han fallecido. Por todo ello, bien puede llamarse a Vladimir, «El pintor de los ángeles», un artista que pinta como los mismos ángeles siendo al tiempo un magnífico retratista. Aldeanovita, y su «Capilla Sixtina de La Jara», bien valen una visita.

FOTOS DE ALICIA AGUADO







LOPE EN TOLEDO

(Extracto del libro de próxima aparición Rutas Literarias de Toledo)

MARIANO CALVO

El autor al que Cervantes calificó de «Monstruo de la Naturaleza», tan colosal escritor como excesivo amante, tuvo en Toledo un puerto de frecuentes retornos a donde acudía movido tanto por el auge de su vida cultural como por su estratégica ubicación: a prudente distancia de una corte madrileña de la que a veces era obligatorio o conveniente alejarse, aunque nunca demasiado. De las tres estancias importantes de Lope de Vega en Toledo, una estuvo determinada por su condición de desterrado, otra por la discreta instalación de sus dos familias y la tercera por su ordenamiento sacerdotal. Tres circunstancias que constituyen un compendio elocuente de las fuerzas extremadas y contradictorias que dominaron la vida de este genio exuberante.

LA CASA EN LA CALLE DE LA SIERPE: ISABEL DE URBINA

El 19 de julio de 1590 Lope de Vega contrató el alquiler de una casa en la calle de la Sierpe para fijar su residencia en compañía de su primera mujer, Isabel de Urbina. Ella tenía 17 años; él, 26. Lope e Isabel llegaron a Toledo tras cumplir dos años de destierro a los que había sido condenado el Fénix por proferir injurias contra su ex-amante y toda su familia, incluido su permisivo esposo. Aún le faltaban por cumplir seis años de destierro, y decide pasarlos en Toledo, tan cerca de Madrid que pudiera seguir en contacto con el centro de la monarquía, pero sin vulnerar la distancia de cinco leguas a la que le obligaba la sentencia.

El conflicto con Jerónimo Velázquez, padre de su examante, se había producido a raíz de que Lope decidiera entregar sus comedias a un cómico rival. En desquite, aquél se opuso a que su hija siguiera teniendo relaciones con Lope. Y éste reaccionó contra el cómico, su ex-amante y el marido de ésta, usando el arma que mejor blandía: su afilado verbo.

Tampoco su boda con Isabel de Urbina estuvo exenta de complicaciones. La condena de destierro que se dictó contra Lope motivó que la familia de la joven, de elevada posición social, rechazase la posibilidad del enlace matrimonial. Pero entonces los amantes organizaron el rapto de la novia, y ante el hecho consumado, los Urbina acabaron por aceptar la boda, que se celebró por poderes, ya que Lope se hallaba desterrado, el 10 de mayo de 1588.

En la Ciudad Imperial, Lope entra al servicio de don Francisco de Ribera Barroso, hijo mayor del futuro segundo Marqués de Malpica, cuyo palacio, transformado posteriormente, se alza en la plaza de Santa Clara, convertido en oficinas de la Delegación del Ministerio de Fomento.

No se conoce la ubicación de la casa que habitaron en la calle de la Sierpe, que, como su nombre sugiere, serpentea uniendo la plaza de la Magdalena con la calle del Comercio (o Calle Ancha). En aquel tiempo la vía presentaba un diseño aún más sinuoso que el actual, pues en su desembocadura con la calle del Comercio existía una casa adosada a la fachada de los números impares, que convertía el actual ensanchamiento en un estrecho callejón en zigzag.

Pero Lope e Isabel están poco tiempo en Toledo, pues en 1591 comienza el poeta su servicio con el quinto Duque de Alba, don Antonio de Toledo. Su cargo de secretario del duque les obliga a marchar a Alba de Tormes, donde en 1594 morirá Isabel como consecuencia de un parto.

LA CASA EN EL CALLEJÓN DE SAN JUSTO (JUAN GUAS)

Enviudado y vuelto a casar, Lope regresa a establecerse en Toledo por segunda vez, desde agosto de 1604 a 1610. Pero en esta ocasión no se instala con una familia sino con dos: la de su nueva mujer y la de su amante. Con su mujer legítima, Juana Guardo, habita una casa «del callejón del barrio de San Justo» (hoy, calle de Juan Guas, según Francisco de Borja San Román), y a su amante, Micaela Luján, le alquila una vivienda en el cercano barrio de San Lorenzo.

La casa que habitaron el Fénix y su mujer legítima en el callejón de Juan Guas pertenecía a Gaspar de Vargas, escritor amigo de Lope, pero desconocemos su ubicación precisa, ya que Lope sólo nos dejó apuntado que era tan alta **«que me ha hecho pensar que desde aquí con menos**

trabajo se puede llegar al cielo». En cuanto a la vivienda que alquila para su amante, nada se sabe sino que se hallaba, como queda dicho, en el barrio de San Lorenzo, un barrio contiguo al de San Justo.

Lope y Juana se habían casado el 25 de abril de 1598, en Madrid. Ella era hija de un rico comerciante, abastecedor de carne y pescado a la corte, que aportó a la boda una dote considerable. Todos los que conocían a Lope entendieron cuánto había de interés pecuniario en aquel enlace, y así se lo echaron en cara envidiosamente algunos colegas literatos, especialmente Góngora. Tiempo después, el propio Lope parece abrir su corazón al decir: «Quien se casa por cuatro mil, dará a poco otras cuarenta mil por no haberse casado».

Unos años antes, el destino había puesto en su camino a Micaela Luján —la «Camila Lucinda» de sus versos, a quien dedica epítetos tales como «sol de hermosura» y «Etna de amor»—, una actriz casada con un actor que providencialmente se hallaba en Perú. Era rubia, de ojos azules, bella y alegre. Sus amores pudieron comenzar en Toledo, en el ir y venir de las compañías de teatro, si nos fiamos de la veracidad autobiográfica de los versos contenidos en la égloga Serrana hermosa:

«Bajé a los llanos de esta humilde tierra, adonde me prendiste y cautivaste, y yo fui esclavo de tu dulce guerra. No estaba el Tajo con el verde engaste de su florido margen cual solía, cuando con esos pies su orilla honraste.»

Hasta cinco hijos llegó a tener Lope con Micaela Luján (Angelilla, Mariana, Félix, Marcela y Lope-Félix), y su amor por ella se proyectó en algunos de los más bellos versos del Fénix, quien por aquellos años rubricaba sus obras con la inicial M mayúscula en agasajo de su amante.

Nada más llegar a Toledo, en 1604, Lope escribe una carta al duque de Sessa en la que describe su vida cotidiana y la de la ciudad: «Yo tengo salud y toda aquella casa. Doña Juana está para parir, que no hace menores los cuidados. Toledo está caro, pero famoso, y camina con propios y extraños al paso que suele: las mujeres hablan, los hombres tratan, la justicia busca dineros»...

BAUTIZO EN LA MAGDALENA: MARCELA DE SAN FÉLIX

El amor prohibido dio su agridulce fruto, y el 8 de mayo de 1605 fue bautizada en la iglesia de la Magdalena una hija de Lope y Micaela Luján, a la que se puso el nombre de Marcela, si bien la niña fue registrada como «hija de padres no conocidos». Fue padrino el poeta Martín Chacón y actuaron de testigos sus amigos poetas Hernando Grandío y Agustín Castellanos, «el poeta sastre». Ofició en el bautismo el gran amigo de Lope, el clérigo-poeta don José de Valdivielso, capellán del cardenal arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas.

A los diecisiete años, Marcela ingresará en el convento de las Trinitarias Descalzas de Madrid, donde recibió el nombre de «sor Marcela de San Félix». Irónicamente, esta hija que Lope nunca reconoció como suya, vino a ser, junto con Carlos Félix, su preferida, y la que heredó una porción de su genio literario.

Su ascendencia siempre se mantuvo oculta, aunque era un secreto a voces. En el libro de biografías de las monjas Trinitarias se lee una reseña sobre sor Marcela que es un modelo de cínica ambigüedad: «Tal fue la madre Marcela de San Félix, nacida en Madrid (sic), cuyos progenitores nos ha ocultado el olvido o el misterio; sólo ha quedado memoria de haber sido muy cercana consanguínea del padre fray Luis de la Madre de Dios, religioso benemérito de nuestra sagrada Descalcez y del famoso poeta español don Félix Lope de Vega, que en los últimos años de su vida venía a decir misa a la iglesia de las Madres por atención a su virtuosa parienta.»

El 22 de octubre de 1605 Lope interviene en la misma iglesia toledana de la Magdalena como padrino en el bautismo de una niña a la que pusieron el nombre de Ángela, hija de su amigo Alonso de Riquelme, autor de comedias como él. «Fue su compadre, que la tuvo al bautismo, Lope de Vega Carpio», dice la partida bautismal. Ofició la ceremonia, una vez más, José de Valdivielso.

BAUTIZO EN SAN JUSTO: CARLOS FÉLIX

Menos de un año después del bautizo de Marcela, el 28 de marzo de 1606, Lope y su esposa bautizaron en la iglesia de San Justo al hijo de ambos, al que pusieron el nombre de Carlos Félix, oficiando el párroco de la misma, don Gaspar Martín. Fueron sus padrinos («compadres») el doctor

Gregorio de Angulo y su mujer doña María de Castro, actuando de testigos don Juan Suárez y Gaspar de Guzmán.

Como si de una competición entre ambas mujeres se tratara, el 28 de enero de 1607 Micaela de Luján tuvo otro hijo de Lope, que fue bautizado esta vez en Madrid, acaso para soslayar los riesgos del escándalo. La madrina fue la conocida actriz Jerónima de Burgos, esposa del también actor Pedro de Valdés, con la que se dice que Lope inició por aquel tiempo una relación más que amistosa. Tendríamos así que el ubérrimo escritor contaba por entonces con su mujer legítima, con una amante estable y con otra amiga esporádica, amén de lo que la ignorancia pudorosamente nos oculta.

Según la costumbre que el Fénix practicó con todas sus amantes, a Jerónima la denominó de diversas maneras y con diferentes intenciones según el tiempo y las circunstancias. Así, comenzó llamándola «señora Gerarda»; siguió luego denominándola «amiga del buen nombre» (porque su nombre coincidía con el de cierta amante de su protector el duque de Sessa), y cuando su figura se tornó oronda con los años, acabó tildándola con el nada clemente epíteto de «doña Pandorga».

El 27 de octubre de 1607, Lope alquila una casa en Madrid, en la calle del Fúcar, para Micaela Luján y sus hijos, mientras su mujer sigue residiendo en Toledo. Tres años después, en septiembre de 1610, Juana y Lope dejan su domicilio en el callejón de Juan Guas y se trasladan definitivamente a Madrid. Jocosamente, Lope culpa de su marcha al sacristán de San Justo («San Yuste»), pues, por lo que cabe interpretar, su toque de campanas no le dejaba concentrarse en su trabajo. En epístola dirigida a su amigo toledano el doctor en Derecho Gregorio de Angulo, regidor y juez de apelaciones, le dice:

«Mil años guarde Dios la Peralera, que a no haber sacristanes en San Yuste, nunca Madrid en su rincón me viera.»

La «Peralera» (modernamente, «Peraleda») es una finca colindante con el cigarral de Buenavista, del que le separa un tramo del río Tajo, y es seguro que constituyó el escenario de muchos gratos paseos de los integrantes de la academia de Buenavista, de la que Lope formaría parte durante sus estancias toledanas.

LA ACADEMIA DE BUENAVISTA

En el tiempo que Lope vivió en Toledo, el cigarral de Buenavista servía de marco a las reuniones de una academia literaria bajo el mecenazgo del cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas («Papa de España, sol divino», le llama Medinilla). Allí departían sobre temas humanísticos los más destacados intelectos toledanos como Tomás Tamayo de Vargas, José de Valdivielso, Baltasar Elisio de Medinilla, Jerónimo de Cevallos, el conde de Mora y Francisco de Céspedes.

El cardenal don Bernardo Sandoval y Rojas obtuvo el cigarral de Buenavista por donación de Felipe III, y encargó al arquitecto Juan Bautista Monegro en 1608 la transformación de la vieja propiedad en un palacio y un jardín de estilo renacentista. En la concepción de este magnífico escenario, «sitio deleitable y peregrino» al decir de Medinilla, influyó decisivamente el conde de Mora, sobrino del cardenal y organizador de la academia. En un largo poema, Medinilla lo describe con vergeles, cenadores y fuentes de mármol, estatuaria griega de dioses y ninfas, jaulas con pájaros exóticos, estanques con peces, paseos con árboles de todas las especies, y hasta elaboradas figuras vegetales de toros y elefantes. Pero, sobre todo, dotado de un magnífico palacio —«formado a traza y invención cretea»—con miradores a la ciudad y al río Tajo.

En sus orígenes, la academia celebraba sus sesiones en el palacio del conde de Mora, junto a la iglesia de San Andrés, pero luego siguió reuniéndose en el cigarral de Buenavista, que fue inaugurado como sede académica el 22 de septiembre de 1610 bajo la presidencia del prelado. Aquel día la competición poética versó sobre el Tajo, y fue Medinilla el que, glosando unos versos de Garcilaso, obtuvo el premio a juicio del arzobispo:

«El caudaloso Tajo se veía en áspera estrechura reducido y luces de oro alrededor ceñía arrastrando con ímpetu su ruido.»

El palacio del cigarral de Buenavista es actualmente un reconvertido hotel de lujo que conserva algunas fachadas del viejo edificio. Un icono de aquel dorado tiempo lo constituye la leyenda en piedra que el cardenal Sandoval mandó instalar sobre una de sus puertas, aún visible, en la que se leen las palabras que Horacio dedicó a su retiro de Tibur, actual Tívoli: «Iste terrarum mihi praeteromnes angulos ridet» («Este rincón de mis tierras es lo que prefiero sobre todas las cosas).

LOPE Y MEDINILLA

El poeta toledano Baltasar Elisio de Medinilla se encontraba entre los amigos toledanos más apreciados de Lope. Veintitrés años más joven que el Fénix, era su dilecto y fiel discípulo, y según algunos, éste lo tenía por consultor ocasional de sus trabajos latinos.

La amistad entre Lope de Vega y Medinilla dejó huella en la dedicatoria que el Fénix ofrendó al toledano en algunas de sus comedias, y asimismo se manifiesta al incluirle, con el nombre de Elisio, en el argumento de su romance Los pastores de Belén y en La Arcadia. A su muerte, le honró con una afectuosa elegía en La Filomena, con una anotación previa en la que dice: «Puse esta epístola de Elisio antes de la elegía a su muerte para que quien no hubiere visto su libro de la Concepción conozca su ingenio y virtudes, y se lastime de que en tan tiernos años, tan desgraciadamente y con tanta inocencia, le quitasen la vida».

A su vez, el malogrado poeta siempre consideró a Lope como su maestro y le tributó absoluta devoción. Le dedicó varias obras: una *Consolación* en la muerte del hijo de Lope, Carlos Félix; el prólogo a la *Jerusalén Conquistada* y un *Diálogo* sobre las teorías literarias de Lope de Vega.

Una lápida instalada sobre la fachada del palacio de los Andrada, en la plaza de Santa Teresa, recuerda que en aquella casa fue asesinado, el 30 de septiembre de 1620, a los treinta y cinco años de edad, el poeta Medinilla.

Se conocen los detalles del caso gracias a una carta de la monja carmelita Juana de Jesús María, residente en el convento vecino, de cuyo relato se desprende que un domingo por la noche, «en casa de don Martín de Andrada, nuestro vecino», su hijo don Jerónimo de Andrada, por el odio que tenía a su hermana doña Inés por haber heredado ella el mayorazgo, acudió con intención de matarla. Su madre se arrojó sobre él al ver que portaba una espada desenvainada debajo de la capa, y otro tanto hizo el poeta Medinilla, tratando de detenerle, pero con tan mala fortuna que don Jerónimo le hundió la espada en el pecho.

Don Jerónimo de Andrada y Rivadeneira, al que la monja señala como responsable del homicidio, era amigo —aunque se ve que no de los incondicionales— de Medinilla. Se conocían desde niños, siendo muy estrecha la relación que existía entre sus familias. Tanto don Jerónimo como su padre eran individuos de pésima reputación, pendencieros y calaveras, que se hallaban desde hacía casi un año huidos de la justicia, acusados de dos muertes.

El asesinato del poeta causó conmoción en la ciudad, especialmente entre sus amigos y colegas. Lope de Vega, en una epístola dirigida al licenciado Francisco de Rojas, opina que el homicida debía de estar ebrio:

> «¡Elisio, que ya vive el Campo Elisio, muerto por una espada rigurosa que pienso que animó licor dionisio!»

Por su parte, Tamayo de Vargas afirma que había sido muerto «a manos de quien menos debiera», aludiendo a la amistad entre víctima y agresor.

Ya en tiempos modernos, el escritor Félix Urabayen sugirió un posible idilio entre doña Inés y Medinilla, que tiene muchos visos de probabilidad, teniendo en cuenta que el vate era un soltero nada sobrado de bienes de fortuna a quien no le desagradaría la posibilidad de unirse a tan rica heredera. Desde esta perspectiva, pudiera pensarse que la estocada del furioso hermano a Medinilla acaso no fuera tan accidental, ya que el poeta, de casarse con Inés, hubiera llegado a ser titular del mayorazgo que don Jerónimo consideraba suyo.

Don Jerónimo de Andrada se comprometió a fundar una capellanía a condición de que las dos hermanas del poeta, monjas en el convento de Santa Úrsula, retirasen la causa que contra él se instruía. La abadesa debió de presionar al respecto, porque ambas hermanas accedieron a la voluntad del imputado, que además se comprometió a desterrarse de Toledo por un plazo de cuatro años.

Medinilla fue sepultado en la parroquia de San Andrés por deseo de su protector el conde de Mora, quien dispuso que sus restos descansaran en la capilla familiar de los Rojas, si bien ninguna lápida señala hoy el lugar de su enterramiento. A sólo unos pasos de San Andrés, junto al actual Seminario Menor, estuvieron las casas del conde de Mora, donde habitaba el poeta Medinilla, acogido a su servicio.

LOPE Y LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Lope y la capilla del Sagrario catedralicia entrelazan una curiosa anécdota: Al realizarse en ella unos trabajos de reforma, en agosto de 1594, apareció una arquilla de madera con un tapador de copón metálico que llevaba repujadas las iniciales C y S. El cronista jesuita Jerónimo Román de la Higuera (hoy sabido falsificador de documentos históricos, pero que en su época gozaba de gran reputación) dijo identificar este objeto como un vestigio del templo de Cixila, edificado en honor de San Tirso, martirizado en el siglo III en Asia Menor y que se suponía natural de Toledo.

El corregidor, excitado por el descubrimiento, envió una carta al rey Felipe II en un intento de promover a San Tirso como nuevo patrón de Toledo, a lo que el cabildo catedralicio se opuso de forma tajante. Se inició así una exacerbada división de opiniones entre los toledanos, que concluyó con una información jurídica de los hallazgos, en la que se daba la razón al jesuita.

Es entonces cuando aparece en escena Lope, a quien llama el corregidor a Toledo, encargándole la composición de «una insigne tragedia del martirio de San Tirso». Así, entre la Pascua (14 de abril) y Pentecostés (2 de junio), Lope residió en Toledo y al parecer preparó su obra tan concienzudamente que, según un testigo, «no se quiso vestir en ocho días sino sólo para oír misa los domingos, y estaba en cama rodeado de libros en griego, latín y lenguas vulgares para sacalla más a gusto».

La obra fue acabada con el título de *San Tirso de España*. Pero una vez con ella bajo el brazo, Lope no pudo conseguir que los inquisidores le dieran su aprobación, de modo que, con el presumible disgusto, decidió olvidarse del asunto y regresar a Madrid.

A finales de 1616 se celebró un certamen poético con motivo de la traslación de la imagen de la Virgen del Sagrario a la capilla que le había erigido el arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas. Las fiestas gozaron de gran espectacularidad, contando incluso con la presencia de los Reyes. En el certamen, cuyo cartel hizo fray Hortensio Félix Paravacino,

participaron ciento veintitrés poetas, la mayoría venidos de fuera de Toledo e incluso de la propia corte, como Góngora y Espinel.

Es en esta ocasión cuando Góngora escribe su magnífico soneto a la Capilla del Sagrario, entierro del Cardenal Sandoval:

«Esta, que admiras, fábrica, esta prima»...

Mucha extrañeza causó la ausencia de Lope en estos festejos, en los que, sin embargo, su incondicional amigo Baltasar Elisio de Medinilla se alzó con uno de los premios. La pregunta que cabe hacerse es si la insólita ausencia de Lope —que no perdía oportunidad de granjearse un premio—podría deberse al disgusto de aquel incidente de San Tirso ocurrido dos décadas antes.

LOPE Y LAS JUSTAS TOLEDANAS

Cuatro justas literarias tuvieron lugar en Toledo entre 1605 y 1614, todas organizadas por Lope o algunos de sus amigos. La primera, con motivo del nacimiento de Felipe IV, en mayo de 1605; la segunda, en junio de 1608, en la parroquia de San Nicolás, en loor del Santísimo Sacramento; otra, a finales de 1609, para conmemorar la beatificación de San Ignacio de Loyola; y la última, en octubre de 1614, en homenaje a Santa Teresa por su beatificación.

De la primera de todas se conserva una relación contemporánea por la que conocemos que el encargado de la convocatoria y presentación fue Lope de Vega, «poeta toledano —dice la relación— y de la experiencia que todos conocen, pues residía entonces en esta ciudad y la reconocía por madre». Al certamen acudieron más de treinta poetas de dentro y fuera de la ciudad, y la entrega de premios, presidida por Lope, se celebró el 22 de mayo de 1605 en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo.

El documento describe así la ceremonia: «A las dos horas después de medio día [...] Diose principio a las fiestas, y tocándose los instrumentos, subió a la silla Lope de Vega Carpio, el cual, haciendo reverencia a los jueces, caballeros y personas doctas, y siendo honrado dellos, con grande cortesía puso sobre el bufete algunos papeles y sentándose en la silla [lee una composición titulada *El origen divino de las Letras*, de 413 versos endecasílabos blancos]. Bajó Lope de Vega de la silla, y llamando cuatro

sofieles, que allí estaban con sus ropas de terciopelo carmesí, a los poetas premiados por sus nombres, fueron a recibir los premios uno a uno de la mano del Corregidor, a quien se los daba un jurado en una fuente de plata [...] Para remate de la fiesta representó en la misma sala Pinedo la comedia llamada *El catalán valeroso*, de Lope de Vega».

El acto concluyó otorgándosele a Lope el primer premio, consistente en una sortija con un diamante.

Como complemento popular de la fiesta, la *Relación* anota que en la plaza de Zocodover se soltó un toro «con una manta de invenciones de pólvora, que causó, habiéndole encendido, notable regocijo, hasta que de la fuerza del fuego quedó muerto».

Lope, que detestaba estas bárbaras tauromaquias, escribió:

«Y no hay nación que una cosa tan fiera y tan inhumana si no es España, consienta».

LA JUSTA DE SAN NICOLÁS

La iglesia de San Nicolás fue escenario, el 25 de junio de 1608, de una justa poética en la que Lope brilló como solía, y donde sus amigos Martín Chacón y Baltasar Elisio de Medinilla tuvieron especial protagonismo como mantenedores.

El acto comenzó a las tres de la tarde, «estando la iglesia tan poblada de gente que por los techos y las rejas se colgaban muchos para gozar la fiesta». Concurrieron treinta y ocho poetas, además de algunos íntimos de Lope, como Hernando Grandío o su amante Micaela Luján (bajo el rimbombante pseudónimo de «Clarinda Lisarda, serrana del Jordán»), que firmaban poemas en realidad compuestos por el propio Fénix.

El primer premio se le concedió, como era de esperar, al «Monstruo de la Naturaleza», y por una gracia especial se le permitió cambiar «las cucharas de plata» en que consistía el galardón, por un «corte de jubón rico y costoso», que era el que correspondía al segundo premio.

El trofeo al que optaba Hernando Grandío era el cuarto de la Justa y consistía en una sortija de oro con cinco rubíes, que se otorgaría «al romance más gracioso de San Juan Bautista». Lope planificó la participación de su

amigo Grandío, y éste se limitó a asumir su papel de testaferro firmando el poema escrito por aquél. No obstante, el fraude llegó a ser de general conocimiento ya que, al hacer pública la sentencia, el poeta Martín Chacón afirmó que a Hernando Grandío le correspondía el premio material pero no la gloria, pues ésta, según lo que se rumoreaba, le pertenecía a Lope de Vega:

«Hernando Grandío lleve del rubí el provecho, que oigo decir que se dé gloria a nuestro Vega famoso.»

Por si las cosas no habían quedado claras, en el libro publicado meses después con los poemas presentados a la Justa, los editores encabezaron el romance premiado con el nombre de Lope de Vega, anotando que entró firmado por Grandío en el concurso.

Hernando Grandío era un hombre sin oficio ni beneficio, al que las penurias económicas que presidieron toda su vida no le impidieron vivir con optimista despreocupación. Acaso esto fue lo que le ganó la simpatía de Lope. Grandío estuvo siempre a disposición del Fénix para los más diversos cometidos, y así lo vemos firmar como testigo en la partida de bautismo de su hija ilegítima Marcela.

Obtuvo el segundo premio otro amigo de Lope, el llamado «poeta sastre», Agustín Castellanos, un sastre de oficio que, a pesar de no saber leer ni escribir, se convirtió en un exitoso autor de comedias. El Fénix le honraba con su amistad y se prestaba incluso a corregirle sus textos, lo que el sastre supo agradecerle con recíprocos favores. En una ocasión firmó de testigo, junto con Hernando Grandío, en el bautizo de Marcela en la iglesia de la Magdalena, y en otras salió fiador en ciertos contratos de alquiler para la amante del genio.

Se da la circunstancia que Agustín Castellanos vivía de alquiler en la actual calle de Portugueses («Tintorería vieja»), en la casa de un familiar de la mujer de Cervantes.

LA SUPUESTA CASA DE «MICAELA LUJÁN»

Una anotación del Libro de Difuntos de la parroquia de San Miguel informa que en 1612 vivía en dicho barrio una mujer llamada Micaela Luján, que probablemente fuese la amante de Lope. El documento dice así:

«Micaela Luján, sola, que vive en el callejón de Córdoba...». En el libro aparece como donante para la compra de ornamentos fúnebres destinados al sepelio de la hija de su esclava negra.

El adjetivo «sola» no deja de ser desconcertante, ya que, de tratarse de la ex-amante de Lope, viviría con al menos cuatro de sus nueve hijos, descontados los cinco de Lope que éste recogió cuando su ruptura con ella, lo que debió de ocurrir por esas fechas.

La ubicación precisa del callejón de Córdoba dentro del barrio de San Miguel se desconoce, aunque un documento de 1715 alude a cierto callejón de Córdoba que se hallaba junto a la plaza del Seco. Puede que se trate, según Julio Porres, del callejón que hoy desemboca en la Cuesta de los Pascuales, como continuación de la calle del Horno de los Bizcochos.

El documento parroquial de San Miguel revela que esta Micaela Luján tenía una criada negra de nombre Elvira; la hija de ésta muere el 24 de septiembre de 1612 y, sólo cuatro meses después, en enero de 1613, fallece también la madre.

A partir de 1612 el nombre de Micaela Luján no vuelve a aparecer en los registros toledanos, lo que indica que no debió de morir en Toledo.

En la actualidad existe un «callejón de Córdova» en la parroquia de Santa Isabel, que durante mucho tiempo ha estimulado la suposición de que Micaela Luján pudo haber vivido en el número 3 de esa calle. La casa en cuestión es perfecta por su tipología para imaginarla el escenario de los amores prohibidos de Lope, pero en realidad hay toda una batería de razones en contra de esta hipótesis: Primero, como queda dicho, el callejón de Córdoba al que alude el documento de San Miguel se ubicaba —siguiendo la pista de Julio Porres— en el tramo final de la calle del Horno de los Bizcochos; segundo, que en la época que supuestamente habitaba Micaela en el «callejón de Córdoba» (1612) no era ya la amante de Lope; y, en tercer lugar, si se argumenta que tal casa pudo ser albergue de los amores de Lope y Micaela durante la primera etapa de su estancia en Toledo (1604-1607), podría objetarse que en ese tiempo el documento de alquiler localiza la vivienda de Micaela en el barrio de San Lorenzo.

Dos opciones quedan, finalmente: pensar que la referenciada en el documento de San Miguel no es nuestra Micaela Luján o que ésta vivió en ese recóndito tramo final del Horno de los Bizcochos, que no deja de ser un nombre con gracia para cobijo de una amante, o ex-amante en este caso.

EL TRUENO, VESTIDO DE NAZARENO

En 1614, Lope cruza la plaza del Ayuntamiento y entra por la puerta del palacio arzobispal bajo las cuatro ninfas de velos sugerentes que portan el escudo del cardenal Tavera. Ha llegado a Toledo con intención de ordenarse sacerdote y, para su sorpresa, el auxiliar del cardenal, obispo titular de Troya, le manda como primera providencia que se rape el bigote y la perilla, pues su uso va en contra de las sinodales. Es famosa su respuesta: «De Troya tenía que venir lo que aplacase mis incendios.»

Mientras espera su ordenación sacerdotal, Lope se hospeda en casa de Jerónima de Burgos, la comedianta con la que había mantenido relaciones mucho tiempo atrás, no sabemos si ahora nuevamente reavivadas. Quizá puede deducirse así de la carta que Lope envía al duque de Sessa narrándole cómo pasa su vida en Toledo mientras espera su ordenamiento: «Mi vida es ésta... de la posada a la iglesia; rezar dos horas, que ya me obligan, y a la noche hablar un rato, mientras llega la del sueño, con algún amigo. Y porque quien todo lo niega todo lo confiesa, también me divierto de mis tristezas con la amiga del buen nombre...».

Es muy probable que Lope presenciara durante aquella primavera los funerales que siguieron a la muerte del Greco, ocurrida el 7 de abril de 1614 en Toledo. Sus cartas toledanas del mes de mayo reflejan sus encuentros en la ciudad con personajes como el padre fray Hortensio Paravicino y el cardenal don Bernardo Sandoval y Rojas. Al parecer, un día que coincidió con este último en Zocodover, el cardenal le asió la mano con tal fuerza que «pensé que me la quería morder y cubrirla con el manteo; no quiero yo decir en esto que es perro, sino que lo es de todas las bodas, pues se halla hasta en las de los quemados».

Por fin, es ordenado sacerdote en Toledo el 24 de mayo. (Para él parece pensado el verso de Machado: «¡Aquel trueno, vestido de Nazarenol»). Pero su confesor le niega la absolución por seguir ejerciendo el papel de alcahuete con el Duque de Sessa, a quien continúa escribiéndole su correspondencia amorosa. Con todo, el cardenal Sandoval y Rojas, tan admirador suyo, le nombró procurador fiscal de la Cámara Apostólica del Arzobispado de Toledo, «teniendo en cuenta sus dotes de sabiduría, la rectitud de su proceder y la buena fama en las letras tanto divinas como humanas». Esa benevolente mención a «la rectitud de su proceder» debió de provocar más de una sonrisa entre los allegados al poeta.

Por desgracia para Lope, el sucesor del cardenal Sandoval y Rojas, el cardenal Infante don Fernando de Austria, sin duda mejor informado o menos tolerante con las debilidades del genio, no tardó en cesarle de sus cargos, argumentando (precisamente él, que se tiró largos años ejerciendo de general en las guerras de Flandes y tuvo al menos dos hijos naturales) que la causa de su destitución era «su conducta y por haberse ausentado de Toledo».

EL ETERNO DESTERRADO

«Ausentado de Toledo» sigue Lope porque, sorprendentemente, en la que fue su ciudad adoptiva no tiene el escritor ninguna calle dedicada a su nombre o un homenaje urbano que lo recuerde.

Quizá convenga recordar que a Lope se le tuvo en su tiempo por poeta toledano, pues después de Madrid, fue Toledo la ciudad en donde mayor tiempo vivió. Aquí compuso muchas de sus obras, treinta y siete de ellas dedicadas a Toledo. También en esta ciudad nacieron sus dos hijos más amados, Marcela y Carlos Félix. Y a lo largo de sus obras, en las que las alusiones a Toledo son frecuentes, no deja de evocar los años felices que pasó junto al Tajo, sin perder la ocasión de celebrar las virtudes ciudadanas y dedicar a sus naturales los más calurosos elogios.

Cuando Lope abandona Toledo para irse a Madrid, escribe a un amigo acerca de su nostalgia toledana, diciendo: «Fue sacarme de mi amado Tajo / pasarme de agua dulce a la salobre». La especial estima que el Fénix sentía por Toledo se sintetiza en los versos encomiásticos contenidos en la *Relación de las fiestas por el nacimiento de Felipe IV*:

«Al fin, Toledo insigne, ínclita, fuerte, Toledo la Imperial, la ciudad noble, la cabeza de España, aquella antigua famosa corte de los reyes godos, que como el corazón es en el cuerpo el centro y el principio de la vida, así es Toledo corazón de España.»

Y así las cosas, la causa de su eterno «destierro toledano», ninguneo secular de Toledo al Fénix de los Ingenios, es un enigma que se presta a todas las teorías.



LOPE EN TOLEDO

81





LAS ANOMALÍAS LINGÜÍSTICAS DEL AUTO DE LOS REYES MAGOS

Luis Alberto Hernando Cuadrado

Universidad Complutense de Madrid

1. El texto del *Auto de los Reyes Magos*, la primera pieza dramática en castellano que ha llegado hasta nosotros y una de las más antiguas representaciones medievales en lengua vulgar, es un fragmento de 147 versos polimétricos con predominio de alejandrinos, eneasílabos y heptasílabos —y algunos tetrasílabos, pentasílabos, hexasílabos y octosílabos—, descubierto en el siglo XVIII en un códice de comentarios bíblicos de la catedral de Toledo por el canónigo Felipe Fernández Vallejo, quien lo copió en sus *Memorias i disertaciones que podrán servir al que escriba la historia de la iglesia de Toledo desde el año MLXXXV en que conquistó dicha ciudad el rei don Alfonso VI de Castilla¹.*

En 1863 fue publicado por primera vez por José Amador de los Ríos, y antes y, sobre todo, después numerosos investigadores han analizado diversos aspectos, como las fuentes, fecha de composición, relación con otros textos extranjeros, grafías, fonética, medida de los versos o gramática. Ramón Menéndez Pidal, en su edición de 1900, en la que, al carecer aún de título, le aplicó la denominación de *Auto*—la que ha prevalecido—, basándose en ciertos datos paleográficos, lo supuso compuesto a fines del siglo XII o principios del XIII; sin embargo, ocho años más tarde, aparte de aludir a él con el término *Misterio* (1908: 26)², combinando los datos paleográficos con el estudio de los diptongos, propuso adelantar la fecha hasta mediados del XII.

¹ El códice del *Auto de los Reyes Magos*, probablemente uno de los fondos más antiguos de la biblioteca capitular de la Catedral de Toledo, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (V^a 5-9), contiene las glosas de Gilberto de la Porrée o Gilberto el Universal al *Cantar de los Cantares* y a los *Trenos* de Jeremías. El manuscrito de Felipe Fernández Vallejo, que data de hacia 1765, se conserva en la Real Academia de la Historia.

² Fernando Lázaro Carreter, teniendo en cuenta que las voces *Auto* y *Misterio* no se documentan hasta bastante tiempo después, prefiere el vocablo *Representación* por ser el utilizado por Alfonso X el Sabio en las *Partidas* «para designar las dramatizaciones litúrgicas de los templos» (1988: 32).

Su arte, a pesar de ser elemental, como corresponde en la infancia de cualquier género, posee una deliciosa ingenuidad poética. A lo largo de las cinco escenas en las que ha sido dividido modernamente³ se descubren un loable intento de caracterización de los personajes, ciertos rasgos de humor y algunas pinceladas realistas de puro sabor castellano. A este respecto, señala Fernando Lázaro Carreter que «al valor que la *Representación de los Reyes Magos* posee como venerable reliquia, hay que sumar un encanto dramático y poético muy actual, que accede fácilmente al lector sensible» (1988: 34). Y Ricardo Senabre subraya que «el *Auto de los Reyes Magos* deja entrever, por encima de su valor puramente histórico, la presencia de un escritor con agudo instinto teatral, caso único en la literatura española de la Edad Media» (1977: 432).

En un principio se supuso que se trataba de la adaptación de algún drama litúrgico ultramontano. Sin embargo, con el tiempo se encontraron semejanzas, no en los dramas litúrgicos, sino en diversos poemas narrativos franceses sobre la infancia de Jesús, como el *Évangile de l'Enfance*, basado en el apócrifo *Evangelium Infantiae* atribuido a San Mateo (Sturdevant, 1927: 46-73). Algo similar sucede con el *Jeu d'Adam*, el texto más antiguo conocido de una representación en la lengua del país vecino, cuyo único punto de contacto con los dramas litúrgicos es la procesión de los profetas⁴.

³ En la primera escena aparecen sucesivamente Gaspar, Baltasar y Melchor, los cuales, asombrados por el descubrimiento de la estrella, deciden seguir su rastro. En la segunda, en la que se produce el encuentro de los *streleros*, Baltasar interpreta la aparición de la estrella como indicio de que ha nacido el Creador; Melchor por un momento duda de si el Recién Nacido será *homne mortal* o *rei de terra* o *celestrial*, por lo que Baltasar propone probar su divinidad mediante los regalos —*oro*, *mira i acenso*—; y los tres se ratifican en su propósito de ir a buscarlo y adorarlo. En la tercera llegan a la corte de Herodes y le preguntan por el Nuevo Señor, a lo que él, que lo ignora, disimulando su desagradable sorpresa, les pide que, una vez que lo encuentren, le informen acerca del lugar donde se encuentra para estar entre los adoradores. En la cuarta, Herodes, tras dar rienda suelta a su indignación y mostrarse incrédulo, convoca a sus sabios para que le asesoren. En la quinta se produce una acalorada discusión entre dos rabinos al afirmar el primero que no consta en las Escrituras nada de ello y tacharle el segundo de ignorante.

⁴ El *Sponsus*, de fines del siglo XI, primer drama litúrgico francés que aparece parcialmente en lengua vulgar, adaptación de otro anterior perdido escrito en el norte de Francia, prueba que la práctica de las representaciones en lengua vernácula es mucho más antigua de lo que se venía admitiendo.

2. En 1954, Rafael Lapesa defendió la posibilidad de que el autor fuese catalán o, más probablemente, gascón, basándose en la anomalía de cuatro rimas, fembra / december («nacido es Dios, por uer, de fembra / in achest mes de december» [vv. 15-16]), escarno / carne («bine lo ueo sines escarno / que uno omne es nacido de carne» [vv. 38-39]), mundo / redondo («que es senior de todo el mundo, / asi cumo el cilo es redondo» [vv. 40-41]) y maiordo[ma] / toma («Uenga mio maiordo[ma] / qui mios aueres toma» [vv. 117-118]), inexplicables en el castellano medieval o en la mezcla de castellano y mozárabe presumible en Toledo a fines del siglo XII.

Para justificar su postura, el profesor Lapesa recuerda que, desde el momento en que es reconquistada Toledo por Alfonso VI (1085), los francos constituyen una parte representativa de la población cristiana de esta ciudad. Con el gascón Bernardo de Sédirac, primer Arzobispo de la archidiócesis tras la reconquista, la Catedral se convierte en un foco de galicanización y numerosos clérigos francos que ocupan cargos en ella durante el siglo XII y buena parte del XIII tienen actividad literaria, fruto de la cual es, por ejemplo, la gesta de *Maynet* o *Mocedades de Carlomagno*, para la que se aprovecharon episodios de la leyenda de los amores de Alfonso VI con la mora Zaida. En este contexto, cualquiera de los numerosos Raimundos, Guillermos, Mauricios, Robertos, Pedro Guillén, Pedro Soler, Pedro Angebert o Martín Jofré, mencionados como clérigos en los documentos de entonces, siguiendo la práctica ya en uso en su país de origen, pudo ser el autor de la obra.

Según Lapesa, el autor debió de esforzarse por componerlo en la lengua más general a la heterogénea población toledana de entonces, castellano con fuertes residuos mozárabes o mozárabe fuertemente castellanizado; sin embargo, dada su condición bilingüe —fenómeno natural en la población franca hasta la consumación de su total integración en la nueva sociedad—, incorporó involuntariamente algunos rasgos de su lengua de origen. En esta línea, concluye el Académico en su última publicación:

«La hipótesis de un autor gascón o catalán, más probablemente gascón, me parece sólidamente cimentada. Intentó escribir en el castellano que se hablaba en Toledo, con abundantes restos mozárabes; pero dejó escapar rasgos galorrománicos que un copista nativo y poco posterior corrigió en gran parte, tres veces con deterioro de las rimas y una sin atreverse a escribir completo

maior do [ma] alienígena. El copista no se sorprendió, en cambio, ante los mozarabismos»⁵ (1985: 155).

Cuatro años después de la publicación del primer trabajo de Rafael Lapesa, Joan Corominas, para explicar, no solo las rimas catalano-gasconas anteriores, sino también las aragonesas —que restaura hipotéticamente—*escrito /*sabito («dezir man la uertad, si iace in escrito / o si lo saben elos o si lo an sabito» [vv. 125-126])⁶, *venitos / *escritos («Rei, ¿que te plaze? He nos uenitos. / ¿I traedes uostros escritos?» [vv. 127-128])⁷ y *nacito / *dito /*sabito /*escrito («si es aquel omne nacito / que esto tres rees man dito. / Di, rabi, la uertad, si tu lo as sabito. / Po[r] ueras uo lo digo que nolo [fallo] escrito» [vv. 133-137])⁸, atribuyó la autoría a «un poeta del Alto Aragón o Navarra que mezclaba con su lengua la koiné catalano-occitana» (1958: 75, n. 8), debiéndose la forma en que ha llegado hasta nosotros a alguna copia posterior realizada en Toledo u otro lugar de Castilla⁹.

Josep M. Sola-Solé postuló más tarde «una base mozárabe con fuerte impacto fonético y prosódico árabe» (1975: 26) que explicaría la confusión de las vocales *i* y *e* (*marauila* / *strela* [«Dios criador, qual *marauila*, / no se qual es achesta *strela!*» (vv. 1-2)], *tirra* / *guera* [«Certas nacido es en *tirra* / aquel qui en pace i en *guera*» (vv. 23-24)], *strelero* / *quiro* [Dios uos

⁵ A ello añade Lapesa que esto no debe extrañarnos tratándose de una ciudad en cuyo monasterio de *San Climent* la monja mozárabe Luna Johannes convivía con las francas María Raol y María Socarn, y donde don Peidro de Tolosa desempeñaba el cargo de *caíd*.

⁶ En la edición de Ramón Menéndez Pidal: «dezir man la uertad, si iace in *escripto* / o si lo saben elos o si lo an *sabido*».

⁷ En la edición de Ramón Menéndez Pidal: «Rei, ¿qque te plaze? He nos *uenidos.* / ¿I traedes uostros *escriptos?*»

⁸ En la edición de Ramón Menéndez Pidal: «si es aquel omne *nacido* / que esto tres rees man *dicho*. / Di, rabi, la uertad, si tu lo as *sabido*. / Po[r] ueras uo lo digo / que nolo [fallo] *escripto*».

⁹ En el *DCECH*, a propósito de *majordome*, explica Corominas que esta forma, que existe ya en catalán antiguo, «debió de ser familiar al autor del *Auto de Los Reyes Magos*, a juzgar por su rima *mayordomo*: *toma*, donde hay además pronunciación catalana de la -e como -a o pronunciación gascona o catalana de la -a como -e. Lo cual Lapesa interpreta (en su reciente trabajo del *Homenaje a Krüger*) como indicio de que el autor era un gascón (o catalán) poblador de Toledo, y yo más bien como prueba de que era uno de tantos aragoneses de la época que escribían un lenguaje medio gascón o catalán (como los autores de los numerosos fueros navarro-aragoneses estudiados últimamente por Molho)» (1980-1991, *s. v. mayor*).

salue, senior; ¿sodes uos *strelero?* / dezidme la uertad, de uos sabelo *quiro* (vv. 52-53)]), por un lado, y *u* y *o* (*mundo* / *redondo* [«que es senior de todo el *mundo*, / asi cumo el cilo es *redondo*» (vv. 40-41)]), por otro, e incluso las rimas entre los miembros de cada uno de los dos grupos (*escarno* / *carne* [«bine lo ueo sines *escarno* / que uno omne es nacido de *carne*» (vv. 38-39)], **mayordomo* / *toma* [«Uenga mio *maior*(*domo*) / qui mios aueres *toma*» (vv. 117-118)]¹⁰), ya que «en la prosodia árabe la rima final entre *o* y *e* (o, mejor dicho, entre *u* e *i*) es perfectamente lícita» (1975: 25) y «la prosodia árabe admite la posibilidad de una rima ocasional entre *a* y *o*, ante todo en posición inacentuada» (1975: 26).

Posteriormente, Gerold Hilty defendió la teoría de una versificación regular, tanto en los metros como en las rimas, y de un probable autor monástico de San Millán de la Cogolla o de algún otro monasterio de la Rioja. Piensa que solo la copia del manuscrito es de origen toledano, y se desconoce cuántas etapas de transmisión textual y manos diferentes medien entre el original y la versión conservada. De ahí que la base más segura para determinar la procedencia dialectal señalada la constituyan las rimas, que «parecen probar la conservación de las intervocálicas sordas» (1986: 230).

A comienzos del siglo XXI, Juan A. Frago García, que ha descartado las teorías mozárabe, gascona y aragonesa, y aducido algunos indicios que apuntan hacia la riojana, ha subrayado que, partiendo de la base de que se está ante una copia cuyo original no sería raro que fuera muy anterior a ella, con la posibilidad de que se hubieran dado otros traslados intermedios, y de que el modelo fuera ultrapirenaico, galorrománico o latino, «el *ARM* es un texto mucho menos extraño en sí mismo de lo que ha dado en parecer por cómo ha sido interpretado por sus analistas» (2002: 239). A su juicio, las huellas de un hipotético ejemplar galorrománico «serían escasas y de problemática interpretación» (2002: 240); sin embargo, el latinismo «no solo penetra todo el corpus, sino que lo influye de diversas maneras» (2002: 240). Al final del trabajo, en la última nota, afirma que, a pesar de todo, ha de tenerse en cuenta que «el *ARM* parece ser toledano» (2002: 266, n. 140).

¹⁰ En la edición de Ramón Menéndez Pidal: «Uenga mio *maior do[ma] / qui mios aueres toma»*.

3. De las propuestas anteriores¹¹, la defendida por Rafael Lapesa es sin duda la más consistente por su rigor filológico. Volviendo a las cuatro rimas anómalas apuntadas, en el primer pareado («nacido es Dios, por uer, de *fembra* / in achest mes de *december*» [vv. 15-16]), la forma *december* constituye un claro latinismo gráfico por *decembre*, con lo que su rima con *fembra* supone una equiparación de la -a y la -e finales átonas, que en los siglos XI al XIII se documenta no solo en la zona lingüística occidental gascona —la Gironda, el departamento de Las Landas, algún punto de Lot-et-Garonne y parte del Bearne—, donde hoy perdura, sino también en el resto del Bearne, el condado de Bigorra, el Armagnac e incluso en Comminges¹².

En el segundo pareado («bine lo ueo sines escarno / que uno omne es nacido de carne» [vv. 38-39]), escarno, voz de existencia dudosa al encontrarse solo en el texto, que, desde Gonzalo de Berceo en adelante, aparece bajo la forma escarnio, debe ser interpretada como *escarne, de donde se desprende que el autor «fue un gascón, occitano o catalán que decía en su lengua escarn y carn, castellanizadas parcial o totalmente por el escriba a costa de la rima» (1985: 152)¹³.

En el tercer pareado («que es senior de todo el *mundo*, / asi cumo el cilo es *redondo*» [vv. 40-41]), el autor debió de escribir **mondo*, puesto que en su lengua nativa el descendiente del latín *mundus* 'cosmos' tenía *o*, «cosa que ocurría en gascón, occitano y catalán *mon*» (Lapesa, 1985: 153). Es probable que el copista sustituyera nuevamente la forma foránea por la castellana *mundo*, que se encuentra ya en el *Cantar de Mio Cid*, la *Fazienda*

¹¹ La única que «ha sido rechazada unánimemente por la crítica posterior» (Franchini, 2004: 331) es la de Sola-Solé.

¹² Hilty elimina *por uer* al no encontrarlo documentado en otros textos medievales, acentúa como palabra aguda *decembér* —atestiguado en el *Poema de Fernán González* (estr. 18) y la *Disputa del alma y el cuerpo* (vv. 40-41)— y reemplaza *fembra* por *mugier*, con lo que obtiene como resultado el pareado métricamente regular «nacido es Dios de mugier / in achest mes de decembér».

¹³ Hilty piensa que la irregularidad de este pareado puede eliminarse leyendo *bin* en vez de *bine* o *sin* en lugar de *sines*, y que en la Península debió de existir en una primera época el galicismo **escarne*, sustituido más tarde por *escarnio*, cuyo sentido en el sintagma *sines escarno* se corresponde, más bien, con el de ciertos empleos de *eschar*, *escarn*, en francés y provenzal antiguos.

de Ultramar y multitud de textos castellanos prealfonsinos, en detrimento de la rima¹⁴.

En el cuarto pareado («Uenga mio *maiordo*[*ma*] / qui mios aueres *toma*» [vv. 117-118]), en cuyo primer verso el copista no acabó de escribir la última palabra, la clave reside en restaurarla con un «hipotético **maiordo*[*ma*], que sería arbitrario si no lo entendiéramos como una variante gascona o catalana de *majordome*» (Lapesa, 1985: 153), de uso general en occitano y atestiguado en catalán antiguo, por lo nos hallamos ante un caso similar al de *fembra* / **decembre*¹⁵.

El bilingüismo del autor postulado por el maestro de la Filología Española para explicar dichas rimas se ve apoyado por otros rasgos, como el probable occitanismo de *«da* oriente» («senior a a seer *da* oriente / de todos hata in occidente» [vv. 25-26])¹⁶, el gasconismo, occitanismo o catalanismo de *por uer* («nacido es Dios, *por uer*, de fembra / in achest mes de december» [vv. 15-16])¹⁷ y la primera aparición del adverbio *certas*, de clara procedencia galorrománica: *«Certas* nacido es en tirra» (v. 23)¹⁸.

Por otro lado, se advierte la preferencia, en lugar de otras variantes más usadas en castellano, por ciertas formas que, sin resultar extrañas al español arcaico, existían en el Mediodía de Francia y en catalán. En este sentido, *cumo* («asi *cumo* el cilo es redondo» [v. 41]), que se encuentra también en otros textos toledanos, con la misma *u* del *cum* del *Cantar de Mio Cid* y el Fuero de Avilés, coincide con el *cum* gascón, occitano y catalán

¹⁴ Hilty, siguiendo a Corominas, cree legítimo admitir en el español muy arcaico la existencia de la voz *mondo*, regular desde el punto de vista de la fonética histórica, que pronto quedaría eliminada por la culta *mundo*, introducida por el lenguaje de los sermones eclesiásticos.

¹⁵ Hilty encuentra la solución en *maiordome*, pero ve en ella, igual que en *mayordompne* del aragonés antiguo, una transformación española de *mayordomo*, cuya segunda parte debió de formarse bajo el influjo de *homine*, y transforma la palabra final del segundo verso en *tome*, con lo que este adquiere el significado de «el cual tome (= debe tomar) mis bienes (para ponerlos a salvo)» (1981: 299).

 $^{^{16}}$ Da (< lat. de + ab) posee en este fragmento el valor de antónimo de hata como en italiano y en occitano antiguo.

¹⁷ Por uer, que «es hápax en Castilla» (Lapesa, 1985: 149), guarda relación con per ver del occitano antiguo, par voir o per voir del francés antiguo, y de ver y en ver del catalán.

¹⁸ *Certas* 'ciertamente' tiene sus equivalentes en la forma francesa *certes* y la occitana y catalana antigua *certas*.

antiguos. El cierre de la *o* inicial átona en *trubada* («o en escriptura *trubada?*» [v. 35]), normal en castellano medieval, era general en gascón y catalán.

Uertad, que aparece once veces frente a las tres de *uerdad*, parece ser forma autóctona. La alternancia de *uertad* («dezid me la *uertad*» [v. 132]) y *uerdad* («Cudo que *uerdad* es» [v. 45]) es comparable a la de los arcaicos *egualtad*, *lealdat*, *amizdat* junto a *egualdad*, *lealtad*, *amiztad*. Sin embargo, el escaso uso de *uertad* y sus derivados en otros textos nos lleva a pensar en su probable relación con *bertad* y *vertad* en gascón, *vertad* y *vertadier* en occitano antiguo o *vertad* en antiguo catalán¹⁹.

Cudar («Cudo que uerdad es» [v. 45]) subsistió en castellano, minoritariamente con respecto a cuedar y cuidar, hasta los siglos XIV y XV (en el Libro de Buen Amor, el Arcipreste de Hita hace rimar cuda con ayuda y muda, y en el Diálogo de Bías contra Fortuna, el Marqués de Santillana, cuda con dubda y cudo con dubdo). Tengamos en cuenta que en provenzal existió cudar, y en gascón, cuder.

En este contexto se sitúa igualmente la aspiración gascona de la *f*, «afín a la castellana y más radical que ella» (Lapesa, 1985: 154), en *prohío* (< *porfío*) («En todo, en todo lo *prohio*» [v. 12]) y, tal vez, la preferencia de *hata* (< ár. *hattá*) sobre *fata* («senior a a seer da oriente / de todos *hata* in occidente» [vv. 25-26]), predominante, en alternancia con *fasta*, ya en el castellano del siglo XII²⁰.

Asimismo se detectan coincidencias de algunos rasgos foráneos y mozárabes, como la conservación del grupo consonántico inicial *cl* en el verbo *clamar* («¿por que eres rabi *clamados*» [v. 139]) —utilizado también en el Fuero de Madrid—, igual que en el aragonés, catalán, provenzal y gascón, y el posesivo *mos* («en *mos* dias [no] ui atal» [v. 22])²¹, que era

¹⁹ La voz *uertad*, aunque figure en la *Fazienda de Ultramar*—no exenta de rasgos aragoneses—, no puede ser considerada aragonesismo, ya que en el Fuero de Madrid se encuentra *uertaderas*, y en un documento de 1222 del sur de la provincia de Burgos, *uertaderos*.

²⁰ La solución *hata* es excepcional, pero no única, ya que está documentada en Silos en 1098. Sin embargo, *ata*, que aparece más adelante («Por uertad no lo creo / *ata* que io lo ueo» [vv. 115-116]), se usa repetidamente en las Glosas Emilianenses y Silenses, documentos de 1056, Sahagún, 1210, Santoña y otros de La Montaña, Campó, Rioja Baja y Cuenca en el siglo XIII y principios del XIV.

²¹ En las jarchas mozárabes se transcribe habitualmente el posesivo masculino con *mw*, *mws*, que pueden interpretarse como *mo*, *mos*, mientras que solo en una ocasión se representa con

corriente en gascón medieval, donde está documentado desde el siglo XIII, y lo sigue siendo en catalán.

4. La presencia de la oralidad en la escritura se manifiesta a través de varios recursos, como la sinalefa producida en *desto* («*desto* so io bono strelero» [v. 37]) y man («dezir man la uertad» [v. 125]), la pérdida de la *d* implosiva en *iugara* («i todo seglo *iugara*» [v. 43]), la disimilación eliminadora de las líquidas alveolares en *aoralo e* («Ala ire o que fure, *aoralo e*» [v. 17]), *adoralo e* («Io ala ire / i *adoralo e*» [vv. 105-106]) y *sabelo* («de uos *sabelo* quiro» [v. 53]), la pérdida de la *s* final de palabra en *uo* («Po[r] ueras *uo* lo digo» [v. 136]), *la* («¿Nacido es el Criador / que es de *la* gentes senior?» [vv. 5-6]) y *esto tres* («que *esto tres* rees man dicho» [v. 134]), así como la pérdida de la *r* en la misma posición en *po*[r]: «*Po*[r] ueras uo lo digo» (v. 136).

En este tipo de escritura próxima a la realidad oral, aparte de la representación con una sola vocal, palatal o velar, respectivamente, de los diptongos *ie* («poco *timpo* a que es nacida» [v. 4]) y *ue* («si *fure* omne mortal, la mira tomara» [v. 70]), a veces ciertos fonemas se representan con diferentes grafemas («¿Por que es achesta *sennal?*» [v. 21]; «*Seniores*, ¿a qual tirra, o que[redes] andar?» [v. 60]), y, viceversa, algunos grafemas representan diferentes fonemas: «Esta *strela* non se dond uinet» (v. 19); «Tal estrela non es in *celo*» (v. 36).

En el plano sintáctico no solo se registra la oración simple («nacido es Dios, por uer, de fembra / in achest mes de december» [vv. 15-16]), sino también la compuesta, por yuxtaposición («Ire, lo aorare» [v. 31]) y coordinación («Por tres noches me lo uere / *i* mas de uero lo sabre» [vv. 27-28]), y la compleja, bajo las variantes de subordinación sustantiva («Cudo que uerdad es» [v. 45]), adjetiva («Nacido es el Criador, / que de las gentes es senior» [vv. 56-57]) y circunstancial: «si fure rei de terra, el oro quera» (v. 69).

Además de la modalidad enunciativa, afirmativa («[Nacida] es un strela» [v. 55]) y negativa («Non es uerdad, non se que digo» [v. 7])²², se

myw, cuya lectura es *meu*, *meo*, *mío*, o, quizá, *mieo*. En el texto se da esta alternancia, aunque en proporción inversa, ya que *mos* aparece una sola vez frente a las cinco de *mios* (*mio*, una; *meos*, una; y *mis*, una).

²² Carácter especial reviste la negación reforzada por la mención de una cosa de valor ínfimo («todo esto non uale un *figo*» [v. 8]), recurso del que tanto provecho sacaría Gonzalo de Berceo.

encuentran la interrogativa («¿Es asi por uertad?» [v. 86])²³, la exclamativa («¡Hamihala, cumo eres enartado!» [v. 138]), la desiderativa («Salue te el Criador, Dios te curie de mal» [v. 74]) y la exhortativa: «Andemos i asi lo fagamos» (v. 73).

El orden de las palabras a veces viene motivado por la tendencia a la topicalización («Esta strela non se dond uinet, / quin la trae o quin la tine» [vv. 19-20]) o condicionado por las exigencias de la rima («¿Queredes ir conmigo al Criador rogar?» [v. 61])²⁴, descubriéndose incluso un caso de hipérbaton latinizante a imitación del modelo textual o resultante de la situación cultural de la época: «senior a a seer da oriente / de todos hata in occidente» (vv. 25-26).

Otros fenómenos representativos son el polisíndeton («Pus andad i buscad / i a el adorad / i por aqui tornad» [vv. 102-104]), la repetición («En todo, en todo lo prohio» [v. 12]), la construcción pasiva con ser + participio pasado («Ual Criador, atal facinda / fu nunquas alguandre falada / o en escriptura trubada?» [vv. 33-35]), el pronombre átono neutro de tercera persona lo pleonástico en la función de complemento directo catafórico («bine lo ueo sines escarno / que uno omne es nacido de carne» [vv. 38-39]) o anafórico («si es uertad, bine lo sabre» [v. 10]), y el pronombre átono de primera persona me en la de complemento de interés: «Otra nocte me lo catare» (v. 9).

5. A juzgar por los rasgos lingüísticos de las rimas anómalas, las confluencias románicas y los dialectalismos que a lo largo del tiempo han caracterizado la pronunciación popular toledana, el *Auto de los Reyes Magos* debió de ser compuesto a mediados del siglo XII por un clérigo de origen gascón residente en Toledo y vinculado a la Catedral para su representación en ella, y en esta misma ciudad probablemente lo copió más tarde algún nativo que no siempre respetó el modelo.

²³ La interrogación, al constituir una duda que se desea disipar, formulada afirmativa y negativamente a la vez con dos oraciones consecutivas, intensifica tal estado anímico: «¿Es? ¿non es?» (v. 44).

²⁴ Los tres versos del turno de palabra de Melchor donde se produce la rima indicada son: «Seniores, ¿a qual tirra, o que[redes] *andar?* / ¿Queredes ir conmigo al Criador *rogar?* / ¿Auedes lo ueido? Io lo uo [*aor*]*ar*» (vv. 60-63).

Bibliografía

- Amador de los Ríos, José (1863): *Historia crítica de la literatura española*, III, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, pp. 17-29.
- COROMINAS, Joan (1958): Reseña de Navarro, Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse University Press, 1957, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XII, pp. 65-75.
- COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Con la colaboración de José A. Pascual, Madrid, Gredos.
- Frago García, Juan A. (2002): «El Auto de los Reyes Magos». Textos y normas. Comentarios lingüísticos, Madrid, Gredos, pp. 233-266.
- Franchini, Enzo (2004): «Los primeros textos literarios: Del *Auto de los Reyes Magos* al Mester de Clerecía», *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 325-353.
- HILTY, Gerold (1981): «La lengua del Auto de los Reyes Magos», Logos semantikos. Studia lingüística in honorem Eugenio Coseriu, 1921-1981, V, Madrid, Gredos; Berlín, Walter de Gruyter, pp. 289-302.
- HILTY, Gerold (1986): «El *Auto de los Reyes Magos* (Prolegómenos para una edición crítica)», *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, III, Madrid, Gredos, pp. 221-232.
- LAPESA, Rafael (1954): «Sobre el *Auto de los Reyes Magos*: sus rimas anómalas y el posible origen de su autor», *Homenaje a Fritz Krüger*, II, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 591-599 (reeditado en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 37-47).
- LAPESA, Rafael (1983): «Mozárabe y catalán o gascón en el *Auto de los Reyes Magos*», *Miscelánea Aramon i Serra*, III, Barcelona, Curial, pp. 277-294 (reeditado en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, pp. 138-156).
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1988): *Teatro medieval*, 4.ª ed., Madrid, Castalia, Odres Nuevos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1900): «Auto de los Reyes Magos», Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, IV, pp. 453-462.

- Menéndez Pidal, Ramón (1908): Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, Madrid, Bailly-Baillière é Hijos.
- Senabre, Ricardo (1977): «Observaciones sobre el texto del Auto de los Reyes Magos», Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, Universidad de Oviedo, pp. 417-432.
- Sola-Solé, Joseph M. (1975): «El *Auto de los Reyes Magos*: ¿Impacto gascón o mozárabe?», *Romance Philology*, pp. 29, 20-27.
- STURDEVANT, Winifred (1927): *The «Misterio de los Reyes Magos»*, Baltimore, The Johns Hopkins Press.

LOS RESTOS DE WAMBA Y RECESVINTO EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

VENTURA LEBLIC GARCÍA

El imaginario toledano tiene asumido la presencia de sepulcros reales en esta Catedral Primada. Aunque quizá nuestro hombre de la calle no recuerde todos sus nombres, ha visto sus monumentos funerarios en alguna ocasión en esta Capilla de Reyes o en el presbiterio de la capilla mayor. Pero sí le sorprende que se guarden los restos de dos reyes visigodos que fallecieron en el siglo VII, hace mil cuatrocientos años. Fruto de estas impresiones que también las hice mías, la inquietud por este hecho me ha llevado a indagar sobre los restos de los reyes visigodos Recesvinto y Wamba, confirmando y analizando a través de las fuentes históricas, lo que otros ya hicieron y escribieron durante muchos siglos sobre este particular, cada uno, claro está, con su peculiar y particular visión en unas épocas u otras. Es interesante conocer el itinerario que siguieron los restos de estos monarcas, cuyo recuerdo histórico e incluso material pasa indudablemente por Toledo, Guarrazar y por otras tierras castellanas.

El hecho en sí quizá no fuera lo suficientemente relevante si en estas fechas del 2011 no celebrásemos un acontecimiento de suma trascendencia para la historia de España, que a pocos les gusta recordar. Da la impresión de que no es políticamente correcto hablar de ello, o no es oportuno, o incluso es cuestionado por quienes pretenden o han pretendido reescribir la Historia de España, y así describen este suceso como algo sin apenas importancia, puesto que para ellos es un error hablar de una *invasión* musulmana en el año 711 que puso fin a un reino, origen remoto de nuestra nación, cuya capital política, cultural y espiritual estuvo en Toledo. Para los revisionistas de la Historia, con otros objetivos que tienen que ver poco con ella, lo que ocurrió en el 711 fue un paseo *pacífico* de alguien que atravesó el Estrecho como invitado (como así fue), les gusto el país (como así sucedió también) y se quedó (como resulta evidente). Sus habitantes, todos contentos y felices, les acogieron con júbilo y pacíficamente se convirtieron al Islam. Salvo un grupo de «asilvestrados» como dicen las

crónicas árabes, que se refugiaron en las montañas del Norte. Y aquí paz y después gloria.

Efectivamente fueron invitados... a dar un golpe de estado en lenguaje actual, (cosa común entonces en el reino) contra el monarca legítimo. Después de la derrota de Guadalete y muerto el rey, les gustó el país, le sometieron por la fuerza de las armas y se quedaron, ya que el botín prometía ser abundante, las tierras fértiles, la mano de obra sometida o importada y la resistencia escasa. Tampoco hubo una guerra civil, como algunos pretenden, entre católicos y arrianos, puesto que tanto los witizanos como los seguidores de D. Rodrigo eran católicos, y no se tiene constancia de la existencia de obispados arrianos en el 711 que provocasen un enfrentamiento entre facciones nacionales de distinta confesión cristiana.

En el año 711 se produjo un acontecimiento crucial en nuestra historia. Desapareció una España procedente de la Hispania romana y aparece Al- Andalus, otra España también que irrumpe foránea, alterando y acabando con la cultura floreciente de los Isidoro de Sevilla o Ildefonso de Toledo. Desaparece entre otras razones, a causa de una política desastrosa, de lucha entre castas que ambicionaban el poder y provocaban una inestabilidad permanente en el reino. Tanto fue así, que por la ambición de esas facciones que aupaban a unos u a otros al trono, en función de sus intereses, sin reparar en escrúpulos ni en las formas mas violentas, acabaron con el Estado. No era la primera vez que los aspirantes al trono de Toledo se valían de ayudas foráneas para ocuparlo. La invasión musulmana fue un episodio de oportunidad dadas las circunstancias locales, que favorecieron e hicieron posible su permanencia formal durante 700 años en la Península. El trauma fue absoluto y afectó a las estructuras sociales, económicas, culturales y religiosas. La Hispania visigoda dejó de existir, dando paso a una fragmentación social y a un dominio cultural islámico, que también nos dejó una profunda huella para bien o para mal, en función de su influencia positiva o negativa en la historia y en la cultura de nuestra nación.

Recordamos, pues, esta fecha sin ánimo de retroceder para recrearnos en las glorias pasadas, sino para aprender de la Historia unas experiencias humanas que suelen repetirse y encarar el futuro con la lección aprendida. Y de esto sabe mucho la Iglesia y también... el diablo.

El año 711, no deberíamos ocultarlo ni tampoco colgar crespones negros, pero que la efeméride fue trascendente para España y Toledo es incuestionable, sólo nos basta con asomarnos a las puertas de nuestras casas para comprobarlo. Por eso lo recordamos, por eso invitamos a la reflexión a partir del conocimiento de los hechos.

Las situaciones en la Historia nunca son las mismas ni extrapolables en el tiempo; sin embargo, la ambición, el poder, la envidia, la avaricia, la soberbia, la intolerancia... traspasan las fronteras del tiempo desgraciadamente y provocan conductas cuyas causas conducen a unas consecuencias similares en la historia.

Nuestro joven Ateneo, punto de encuentro entre lo divino y lo humano, en el que nunca sobrará lo trascendente ni tampoco aquello que corresponda al Cesar, le ha parecido oportuno acercarnos al más genuino foco de cultura española y toledana, que desde el siglo XXI enlaza a través de la tradición histórica, directamente con los hechos que ahora recordamos. Y se lo debemos y agradecemos al Cabildo de esta Iglesia Catedral.

Aquí en este mismo solar en el que nos hallamos se alzó una iglesia, recuperada para el culto católico en el año 589, convertida en sede de los arzobispos toledanos ya en época visigoda. Después, demolida y transformada en mezquita, y de nuevo devuelta al culto cristiano al poco tiempo de la reconquista hasta hoy, y por muchos años más. En aquella, es decir en el solar primitivo, se ungieron reyes, se coronaron y también encontraron su sepulcro. Desde aquí gobernaron la iglesia visigoda y mozárabe Eugenio, Julián, Ildefonso, Cixila, Elipando, Pascual, incluso aquel obispo conocido por su nombre mozarábigo Ubayd Allah Ben Qasin.

Aquí se celebraron algunos concilios y posiblemente se produjo la conversión de Recaredo. ¿Qué otro lugar más apropiado para el recuerdo histórico, la reflexión y la oración? ¿Qué otro lugar para enlazar con los comienzos de la Edad Media sino éste, donde los sentidos nos trasladan como por un camino virtual sin apenas interferencias a los hechos que ahora relatamos?

Evidentemente hablar de los restos de unos reyes o supuestos restos itinerantes que se movieron de sus respectivos lugares de descanso hasta llegar aquí, hoy a nuestro lado, puede que no tenga la trascendencia de otros grandes acontecimientos históricos, pero sí vamos a conocer o podemos conocer y recordar hechos y actitudes ante la Historia, de personajes notables que quisieron en definitiva ensalzar nuestra ciudad, con la presencia de estas reliquias. Reliquias que como otras muchas, pueden

estar sujetas a veredictos de la ciencia o de la Historia, que nos alejarían de la duda, pero a costa de rasgar las vestiduras que los siglos han confeccionado para revestir de solemnidad, de misterio, de romanticismo, de creencias... que si bien conocemos, en ocasiones, sus carencias de rigor, no nos atrevemos después de haber levantado el velo dejar al descubierto el desnudo y frío esqueleto de los hechos; puesto que el vestido, el alma de la ciudad, debería permanecer palpitando en ella adornada por los mitos y las dudas sin distorsionar la realidad histórica y aceptando los adornos como adornos.

Decía una viejo historiador romántico que el mundo de lo toledano pendía desde las estrellas con dos cadenas, una la de la historia y otra la de los mitos. Dejemos pues que las estrellas manden de vez en cuando y se comuniquen con nosotros por una cadena u otra.

Dicho esto, entremos en nuestra historia.

Escribía D. Juan Francisco Rivera Recio, Archivero de esta Catedral en 1951 en un articulo titulado «Las Cenizas de Recesvinto y Wamba», que «en un aposento del primer piso, sobre el local que une la capilla del Sagrario con el Relicario, se encuentra una arqueta en forma de copa cuadrada, de 40 centímetros de longitud por 22 de ancha y 26 de altura, toda ella forrada de terciopelo morado, con galón de oro y clavos dorados. Sobre la tapa, los clavos escriben los nombres: RECESVINTO WAMBA. En tal arqueta se dice que se encuentran las cenizas de los dos reyes visigodos.»

Pues bien esta arqueta y su contenido nos ha ofrecido la ocasión para bucear un poco en la Historia y aportar en el tiempo que disponemos una historia más de las muchas que se guardan en este catedral y en esta ciudad. Hablemos de Recesvinto y Wamba, reyes de la España hispanovisigoda cuyas reliquias ¿tenemos aquí presentes?

Unas notas biográficas muy sucintas nos ayudaran a centrarnos en ambas figuras.

RECESVINTO

De Recesvinto no se tiene noticia de su lugar de nacimiento. Fue asociado en el año 649 al gobierno por su padre, Chindasvinto, para conseguir su elección posterior. Subió al trono en el 653. En este mismo año convocó el VIII Concilio de Toledo en el que otorgó a los obispos y

ciertos nobles el derecho a elegir rey. En el 655 y 656 volvió a convocar concilios, el IX y X.

Es quizá más conocido por la promulgación del código que lleva su nombre o Liber Iudiciorum (654), inspirado en el derecho romano, por el que se reconocía el derecho igual y unitario a todos sus súbditos. Hasta entonces se usaba el Código de Eurico (475) para los visigodos y el derecho romano para los hispanos, recopilado en el Breviario de Alarico II, en el 506.

Dictaminó que el patrimonio particular del monarca no podía aumentarse con el de la institución y que los bienes obtenidos por el rey en razón de su cargo debían pasar a su sucesor en la corona. Desde Recesvinto, pues, la monarquía visigoda se rigió por normas legislativas.

En cuanto a los restos artísticos de su reinado, en el año 661 edificó la suntuosa iglesia de San Juan de Baños en Palencia y en Guarrazar apareció una célebre corona votiva con su nombre, procedente de alguna donación suya a una iglesia de Toledo o a la de Guarrazar donde los modernos sondeos geomagnéticos nos ha puesto al descubierto un gran edificio que pudo haber sido la iglesia de monasterio o residencia de algún notable.

Al parecer murió en Gérticos el 1 de septiembre del 672, donde fue sepultado en la iglesia de Santa María. San Julián, obispo de Toledo (642-690), dice que fue enterrado en Gérticos y que esta era una villa de su propiedad, dato confirmado por la crónica Rotense y la versión «ad Sebastianum». Ello respondía a una costumbre funeraria practicada por la alta aristocracia visigoda o hispanorromana que elegía el lugar del nacimiento o el de sus propiedades patrimoniales para el de su inhumación.

El P. Juan de Mariana refiriéndose a la muerte de este rey, dice que aconteció en Wamba, «que antes se llamó Gérticos, en el que se hallaba este rey cuando le sobrevino la muerte... su cuerpo lo sepultaron en la iglesia de aquel lugar y allí se encuentra su sepulcro».

Efectivamente, Gérticos cambió de nombre por el de Wamba como hoy se le conoce, por haber sido elegido aquel rey en esta misma población.

Hemos leído en otras crónicas antiguas mantenidas por la tradición, que el sepulcro de Recesvinto se conservó en la iglesia de esta población de la provincia de Valladolid. Dice Ambrosio de Morales en 1587 que «yo he estado allí y he visto el sepulcro que muestran deste Rey, aunque no tiene letras ni otra cosa que testifique ser suyo». La historiografía moderna no

habla del sepulcro, sólo recuerda que allí fue el lugar de su enterramiento. La iglesia actual de Santa María de Wamba fue construida sobre otra de origen visigoda del siglo VII, como lo atestiguan los restos arqueológicos que aún se conservan en el edificio y en el museo arqueológico de Valladolid. Algunos autores apuntan la posibilidad que pudiera tratarse de la iglesia de un monasterio visigodo, que ignoramos si fue abandonada en el siglo VIII con la invasión musulmana, pero de la que volvemos a tener noticias en el 928 en un documento que la menciona como sede ocasional de un obispo, «sedis wambensis», en época de Fruela II. Sobre el primer templo visigodo, construye la monarquía astur-leonesa, que se consideraba sucesora de los godos, otra iglesia posiblemente en el siglo X y según otros autores un monasterio entre los años 945 y 951 para servir de acogida a monjes mozárabes huidos del Al Andalus. Por último, tiene lugar otra nueva reforma sobre las dos anteriores en 1195, al tomar posesión de esta iglesia y monasterio adyacente la orden Hospitalaria de San Juan.

Posiblemente desde la muerte de Recesvinto en la segunda mitad del siglo VII hasta que conocemos documentación que nos habla de la presencia de repobladores en Gérticos en el siglo X, creemos que algún núcleo de población debió permanecer que mantuvo la memoria del lugar donde permaneció la sepultura del rey, hasta el reinado de Alfonso X.

Las crónicas antiguas mantienen básicamente que Recesvinto murió en Gérticos, que allí fue enterrado y que cambiaron el nombre primitivo de la población por el de Wamba. Así lo afirma la Crónica del prelado Julián de Toledo (642-690), la Crónica Albeldense (881-883), la de Alfonso III (910-913) y lo mantiene la versión Rotense (s. XI).» Recesvintum Gotorum rex ab urben Toleto egrediens in villan propiam venit, cui nomen erat Gerticos quod nuc bulgo apellatur Bamba...».

La arqueología ha confirmado la permanencia y continuidad de su población desde la época visigoda.

Desde la muerte del rey en año 672 hasta que conocemos de nuevo presencia cristiana documentada en el 928, trascurrieron doscientos cincuenta y seis años y de la invasión musulmana, doscientos. Que destruyeran la iglesia visigoda de Gerticos y con ella el sepulcro del rey, no existe noticia alguna. Una tradición en ese periodo de años no desaparece fácilmente en una población quizá mozárabe, es decir cristiana, que permaneció en el mismo lugar. Por lo tanto y pese a las reformas mozárabes

del siglo IX o X, que aún son visibles en aquel templo, y las reformas posteriores del siglo XII, el sepulcro del rey con su tradición pudo haber permanecido en Gerticos hasta el siglo XIII, fecha del traslado a Toledo de las cenizas que allí hubiera. Por lo tanto sería descabellado transformar sólo en leyenda unos hechos históricos respaldados por documentos y la arqueología. Por ello no podemos desechar la posibilidad de que lo ocurrido es realmente lo que nos dicen las crónicas.

Juan de Mariana escribe que desde Wamba sus restos fueron trasladados a Toledo «y lo pusieron en la iglesia de Santa Leocadia que está a la espalda del Alcázar».

WAMBA

Fue el último de los grandes reyes de la monarquía hispano-visigoda. No conocemos su lugar de nacimiento, hecho que ha dado lugar a diferentes leyendas sobre ello, desde quienes le hacen natural de Pujerra en Málaga, pasando por tierras portuguesas y monteñas.

Fue elegido por los nobles, a pesar de su inicial oposición, en Gerticos, donde había fallecido su antecesor. Quiso ser ungido rey en la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo de Toledo. Desde el comienzo de su reinado (672) tuvo que dedicarse a sofocar revueltas internas de la nobleza contra la monarquía y entre los propios nobles, levantamientos de los vascones, que siempre aprovechaban la coyuntura de cambio de monarca para sublevarse; sometió a los astures, rechazó alguna intentona de invasión musulmana conquistando Ceuta y la rebelión del duque Paulo, que se había coronado rey en Nimes. Tuvo especial predilección por Toledo, restaurando sus murallas y embelleciendo sus puertas colocando en ellas sus santos protectores, a quienes dedicó algunas composiciones métricas recogidas por la Crónica Mozárabe del 754, costumbre que permaneció hasta la Edad Moderna, como podemos comprobar.

Reorganizó el Ejército dictando normas para que tanto los nobles como eclesiásticos quedaban obligados a acudir con sus tropas, bajo pena de muerte o incautación de sus bienes, en casos de invasión o rebelión. Convocó el IX Concilio de Toledo en el que se dictaron medidas para atajar los abusos eclesiásticos.

El final de su reinado estuvo envuelto en intrigas de los nobles y eclesiásticos disconformes, quienes organizaron una conjura que acabó con el poder de Wamba. Al parecer fue narcotizado o pudo caer gravemente enfermo, y en peligro de muerte le fue administrada la penitencia por el metropolitano Julián, tonsurándole y vistiéndole con hábito religioso, ritual que le inhabilitaba, según las leyes emanadas del VI Concilio de Toledo, a permanecer en el trono. De una forma u otra fue apartado del poder (680) por el cabecilla Ervigio y se retiró al monasterio de «monjes negros» de San Vicente en la villa de Pampliega (Burgos), donde vivió hasta su muerte en el año 688. San Julián en su Historia del rey Wamba, no dice dónde murió, solo en las interpolaciones a las crónicas asturianas del obispo Pelayo de Oviedo nos indica su enterramiento «in valle Munionis». En la primera crónica asturiana dice que fue sepultado en un monasterio identificado por Jiménez de Rada con el de «Panisplica» o Pampliega.

Ervigio consiguió su propósito de ser rey con la misma estratagema que Chindasvinto había utilizado con su antecesor Tulga, precisamente en Pampliega en el año 642, es decir veneno y tonsura.

Desde su destierro Wamba logró introducir en la corte de Ervigio a su sobrino Egica, quien fue designado por el rey como sucesor, no antes de haber asegurado el matrimonio de su hermana Cixilona con el sobrino de Wamba. Al morir Ervigio en el año 687 le sucedió Egica volviendo al trono la familia de Wamba en vida de éste, pues muere al año siguiente.

Del matrimonio entre Egica y Cixilona nació Witiza que fue el vástago común a las dos grandes familias que se disputaron el trono de Toledo, unos de sangre bizantina y otros visigoda. Pese a ello no hubo paz entre las facciones godas de España y el resultado final es de todos conocido.

¿Qué ocurrió con el cuerpo de Wamba cuya muerte, según nos han trasladado las crónicas, sucedió en Pampliega en el año 688?

En el 680 al menos se conoce la presencia de un monasterio en Pampliega, de cuyo origen no se tienen noticias ciertas, pero en su emplazamiento siempre se mantuvo un edificio religioso dedicado a San Vicente hasta el siglo XVII, cuando se arruinó. En este lugar se cree que fue sepultado Wamba, en el decir del arzobispo de Toledo e historiador Jiménez de Rada, en el capítulo XII de su obra «Historia de los hechos de España».

Este monasterio continuaba poblado en el siglo IX y quizá abandonado por unos años, ya que existen noticias de que algunos de sus monjes fueron ejecutados por musulmanes en el año 834 en el monasterio de Cardeña, donde se habían refugiado junto a los de Santa María de Retortillo.

En el año 855 se fortifica toda la tierra del Arlanza con varios castillos a causa de las continuas batallas y saqueos, que se dieron en estas comarcas del Duero.

A mediados del siglo X, el monasterio visigodo de San Vicente fue restaurado por el Conde de Castilla Fernán González (910-970), quien le anexionó al de San Pedro de Arlanza, fecha en la que se conservaba la ermita o iglesia de San Vicente y la tradición del enterramiento de Wamba.

Más tarde en el año 1074 repobló Pampliega D. Rodrigo Díaz de Vivar, quien llevó 60 colonos. En opinión del profesor Izquierdo, nunca desapareció totalmente la población en Pampliega, por cuya causa la tradición sobre la tumba de Wamba debió mantenerse en aquel lugar por los escasos habitantes que permanecieron poblándole durante los siglos VIII, IX y X, posiblemente mozárabes.

El 8 de Agosto de 1151 Sancho III dio en propiedad al monasterio de San Pedro de Arlanza la iglesia de San Vicente de Pampliega, con la facultad de repoblar la zona con hombres de realengo. Aún se conservaba la tradición del sepulcro de Wamba en esa iglesia, que mantenían viva desde el siglo X los monjes de San Pedro de Arlanza.

Desde la muerte de Wamba en el 688 hasta que se abandona el cenobio, posiblemente a principio del siglo IX, existieron monjes en Pampliega, que pudieron mantener la tradición del sepulcro del rey. Más tarde, desde las últimas noticias en el 834 hasta mediados del siglo X, se desconoce lo que ocurrió con el monasterio.

Pero volvemos a tener conocimiento de su existencia precisamente cuando se restaura al menos la vieja iglesia visigoda en un periodo impreciso de la primera mitad del siglo X, fecha en que es anexionada al monasterio benedictino de San Pedro de Arlanza. A partir de este momento, se mantiene ininterrumpidamente la tradición del lugar del sepulcro hasta el siglo XIII. La noticia debió mantenerse quizá en Pampliega o fue trasmitiéndose en las crónicas de los monasterios benedictinos, de donde debió recogerla el

arzobispo Jiménez de Rada, que a su vez se la dio a conocer a Fernando III, quien más tarde lo pudo comprobar directamente entre los vecinos de Pampliega, quienes señalaban la ermita de San Vicente como el lugar del enterramiento. El lugar preciso era en el suelo de una puerta lateral de esta iglesia. Cuenta la tradición que al llegar esta noticia a Fernando III ordenó este rey tapiar la puerta para que no se pisara encima de la tumba por respeto a los restos que allí se encontraban; asimismo, mandó abrir otra, como se puede comprobar en las descripciones que se tiene de este templo del siglo XVI. Fernando III pretendió exhumar los restos y cambiarlos de lugar, pero se encontró con la oposición de los monjes de Arlanza, propietarios de la iglesia, junto a los vecinos de Pampliega, haciendo valer sus fueros como depositarios de la tradición.

Alfonso X también lo intentó, pero por «las muchas prisas de grandes hechos que nos acontecieron no lo pudimos facer.» Y no fue tarea fácil para el rey. Tuvo que negociar con los vecinos de Pampliega, concediéndoles algunos privilegios a cambio de los restos de Wamba. Según afirman los historiadores locales, obtuvieron un mercado franco el 11 de julio de 1273. Por fin el 13 de abril de 1274, ordena la inhumación de los restos y lo relata escribiendo: «...acaecimos de pasar por Pampliega y queríamos probar si yacía enterrado en aquel lugar que nos decían y mandando cavarlo de noche a clérigos y hombres buenos de nuestra casa y otrosi de la villa, quiso Dios que lo hallásemos allí, y por que en el lugar no había monasterio de ninguna religión, ni tanta clerecía que lo cuidar honrosamente, ni iglesia porque el pudiese haber sepultura cual le conviene, tomámoslo y mandámoslo a Toledo...». Extendiendo un privilegio de traslado a la ciudad, confirmado después por varios reyes, sus sucesores desde 1371 a 1621.

El Romancero de Sepúlveda (antes de 1551) dice del rey Wamba:

«Metiose monje en Pampliega/ Do vivió vida muy santa/ Muerto se llevó a Toledo/ y allí esta en Santa Leocadia/Que el rey Alfonso deceno/ Fue el que allí lo trasladara».

Los restos encontrados en Pampliega fueron enviados a Toledo bajo la custodia de Fr. Juan Martínez, Obispo de Guadix, y según Pisa «fue enterado en la iglesia Colegial de Santa Leocadia».

D. Ramón Menéndez Pidal en su «Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España», trascribe un códice de 1298 en el que se dice:

«después de la destrucción de España, D. Alfonso mandó traer el cuerpo del rey (Wamba) a la noble ciudad de Toledo» en 1269, aunque otros autores la varían ligeramente esta fecha.

Las cenizas que llegaron a Toledo desde Wamba y desde Pampliega en el reinado de Alfonso X, fueron depositadas en una pequeña cripta bajo la iglesia de Santa Leocadia de Arriba, que siendo edificada por Sisebuto (612-621) sobre la cueva o calabozo, en la que supuestamente murió santa Leocadia, fue restaurada y dotada por el rey Sabio. Hecho que confirman Jiménez de Rada, Mariana, Pisa, Salazar y Mendoza, Luis Cabrera de Córdoba o Fernán Pérez del Pulgar, entre otros. Ya era considerada iglesia colegial desde el siglo XII, como lo recoge González Palencia en sus documentos mozárabes.

Según el testimonio de Ambrosio Morales (1513-1591) nos cuenta que en aquella cripta existían dos sepulcros laterales bajo sendos arcos, que Felipe II visitó en 1575 y mando abrirlos hallándose «envueltos los huesos en paños de seda, dentro de otras arcas de madera que están encerradas en las tumbas de piedra» sin epitafio alguno, opinando Morales que el cuerpo de Recesvinto era el de la derecha «por ser más antiguo que Wamba».

Francisco de Pisa, en los Apuntamientos para la segunda parte de la «Descripción de la imperial ciudad de Toledo» (1605), nos relata este episodio de Felipe II, diciendo que al abrir las tumbas encontraron «los dos cuerpos en sus ataúdes y estaba en la parte siniestra un cuerpo envuelto en un paño de seda colorada con dos pedazos rotos de capilla y escapulario monacal, de que se toma conjetura ser el cuerpo del rey Wamba, el cual siete años antes de su muerte tomó el hábito de san Benedicto y en él murió». Al parecer volvieron a quedarse en sus respectivos sepulcros, una vez satisfecha la curiosidad del monarca, ya que no se dice lo contrario en ningún documento.

Esta iglesia quedó unida al convento de capuchinos que levantó junto a ella el Cardenal Moscoso en 1611, donde permanecieron hasta la exclaustración en 1822, fecha que al ser abandonado por los frailes se convirtió en cuartel.

Antonio Ponz en su obra «Viaje de España» (1787) escribe que en la iglesia de los capuchinos «hay una cueva, en donde se cree que murió santa Leocadia y en ella están depositados los cuerpos reales de Wamba y

Recesvinto...», trascribiendo a continuación las dos inscripciones que mandó colocar el cardenal Lorenzana posiblemente en 1787, con los nombres y fechas de reinado de ambos reyes y el traslado a este lugar por Alfonso X.

Los sucesivos incendios del Alcázar afectaron a la capilla de Santa Leocadia, aunque lo peor faltaba por venir.

El 25 de abril de 1808, Toledo fue ocupada por el general Dupont con 10.000 hombres que distribuidos en dos divisiones se posesionaron de los lugares estratégicos de la ciudad, acuartelándose en diversos conventos cuyos religiosos habían huido u obligados a su abandono o reclusión en una parte de los edificios conventuales. Una vez que la soldadesca francesa entraba en ellos eran inmediatamente saqueados. En el convento de los agustinos del Cambrón tenemos noticias de los destrozos «inutilizando pozos, aliibes, quemaron puertas y ventanas, vendieron sus hierros y hasta levantaron los pavimentos...» sobrándoles carbón, quemaron todo lo que ardía. Esto nos da una idea de cual fue el entretenimiento de esta tropa procedente del otro lado de los Pirineos. El grueso de las fuerzas se instaló El Alcázar y sus aledaños. El convento de capuchinos se transformó en acuartelamiento y corrió la misma suerte que los demás ocupados, sufriendo el primer saqueo. El 24 de mayo salió Dupont con el grueso de las fuerzas y mas tarde le siguió la guarnición que había permanecido, dejando a Toledo libre de este Ejército de saqueadores.

Pero volvieron en diciembre al mando del mariscal Bellune con 17.000 hombres. Esta muchedumbre de soldados a quienes los oficiales en ningún momento pusieron freno a sus desmanes, ya que participaban en el reparto de las riquezas saqueadas, tuvo que alojarse de nuevo en los monasterios que quedaban y a la intemperie. Se volvió al saqueo, incendio y pillaje de los monasterios, donde expulsaron a los pocos frailes y monjas que quedaban. Dejaron en ruinas San Juan de los Reyes, Santo Domingo, San Agustín, La Merced, Trinitarios, San Francisco de Paula, Carmen, Cristo de la Vega. No se libró la Universidad ni el Alcazar, ensañándose con el convento de los capuchinos y su iglesia dedicada a Santa Leocadia que fue incendiada y demolida, como afirma Rivera Recio, no sin antes como era costumbre entre esta chusma necrófila, buscar tesoros escondidos en los sepulcros, que no dudaban en profanar, como hicieron con los enterramientos de los reyes de Castilla en Burgos, los sepultados en León y

cualquier otro que en su torpe imaginario pudiera acarrearles algún beneficio al bolsillo. No se libraron, como no pudieron librarse los enterramientos de nuestros reves visigodos situados en su propio acuartelamiento. Bajaron a la reducida cripta, retiraron las tapas de los sarcófagos, que no se movían desde que Felipe II las visitara, husmearon en su interior revolviendo todas las osamentas, las sacaron fuera y esparcieron por el pavimento para facilitar la búsqueda de un posible tesoro que nunca encontraron entre los escasos restos que allí se guardaban. Y así lo dejaron durante seis años. Mientras, los cascotes de los derrumbes y escombros fueron ocupando el solar del convento. Al terminar la Guerra de la Independencia el P. Fermín de Alcaraz, último guardián, bajó a la cripta y recogió los restos de difícil identificación, que encontró por el suelo procedentes de los dos sepulcros y puso los mas cercanos al de Recesvinto en un recipiente de barro que introdujo en el de la derecha y los que pensó ser de Wamba por la proximidad al sepulcro, en un recipiente de zinc depositándolos en el de la izquierda. Una parte pequeña de las osamentas de los sepulcros no fueron extraídas por los franceses y permanecieron en su interior. Había otros despojos humanos procedentes del posible cementerio de los capuchinos bajo la iglesia, pero no en el interior de la cueva reformada por Alfonso X, donde nunca se enterraron los frailes. No sólo por sus escasas dimensiones y estar excavada en roca viva, sino por respeto al lugar que acogía unos enterramientos considerados como reales.

Los frailes volvieron a cubrir y reparar los sarcófagos y así permanecieron guardados por estos pobres religiosos hasta su exclaustración el 25 de diciembre de 1821. En el último inventario del convento se decía que «en su mayoría se halla arruinado». En la segunda desamortización (1835) ya no se cita, diciéndose en una relación que «este convento está destinado para cuartel y la cerca está sin uso más que el de la tropa».

En 1845 la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos dice que «en vista de las indicaciones reiteradamente hechas por los escritores locales de mas crédito y viso entre los antiguos, había acordado proceder a indagar el paradero de los restos mortales de los reyes Recesvinto y Wamba, los cuales restos, según los autores aludidos, debían hallarse en una bóveda-capilla que dedicada a Santa Leocadia había en la iglesia del convento de capuchinos a la sazón Cuartel de Isabel II próximo al Alcázar». Posiblemente, como apuntan algunos autores, pudo responder esta iniciativa a un impulso romántico, mezclado con algún componente de curiosidad

arqueológica, pero quizá obedeciera también a la necesidad, de rescatar del olvido estos enterramientos que guardaban los restos de unos personajes históricos, que recordaban una ciudad capital de la nación hispano visigoda, con la que soñaban y admiraban, frente a otra ciudad mas real que en aquellos momentos necesitaba salir de entre sus ruinas y proyectarse hacia el futuro con la cabeza alta, y la autoestima espoleada por la historia de un esplendoroso pasado, ante las expectativas de un presente español. Había desaparecido el pasado autoritario de Espartero, para dar declarar la mayoría de edad y subida al Trono de Isabel II, iniciándose el periodo isabelino, con protagonistas como los generales Narváez y O'Donnell, empeñados en consolidar la elección de Toledo como sede cultural castrense. Y esto ocurría en 1844, un año antes de iniciarse la búsqueda de las reliquias que daban fe o que podrían dar fe de la antigüedad y esplendor de la ciudad en la historia de España, como una contribución mas, a la preparación de un ambiente propicio para asentar en Toledo y no en otra ciudad, la sede de una gran institución militar que se vislumbraba cercana y evidentemente beneficiosa. El Ayuntamiento ofrecía a la Reina un Toledo «leal siempre y precioso depósito de las glorias de España» y su Alcázar, para trasladar el Colegio General Militar.

En este ambiente la Comisión de Monumentos inicia en el mes de febrero la búsqueda de la cripta entre los escombros que colmataban la base del Cuartel, derribando los muros que la cerraban y retirando los escombros de la escalera. Una vez abierta la vieja y maltratada bóveda, entraron en ella las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y culturales de Toledo junto a la Comisión de Monumentos, generales del Ejército, vicarios, canónigos, forenses, profesores, diputados, historiadores y el Jefe Político o Gobernador Civil. En total unas catorce o quince personas entre los que se encontraba D. Sixto Ramón Parro, que iban a ser testigos de la exploración que mas tarde reflejaron en el acta correspondiente.

«Se vio y reconoció este Subterráneo que es una bóveda cuadrangular a cuyo frente se halla un altar de mampostería, cuya tabla de mesa es una piedra berroqueña, sin ara, sobre la cual, en un nicho abierto en la pared, está colocada una estatua de piedra de Santa Leocadia, en el lado izquierdo de dicho altar y costado de la bóveda enlucida de yeso se leían en letras de tinta negra, perfectamente conservada una inscripción... y en el lado opuesto... otra inscripción que dice ORAT LEOCADIA DIRIS ONUSTA CATENIS DIGITO QUE SIGNAT HOC IN LAPIDA CRUCEM. (Aquí

hace oración Leocadia cargada de férreas cadenas y traza con el dedo la señal de la cruz en esta piedra) Examinado y reconocido el subterráneo, dispuso el Jefe político que se intentase descubrir el sepulcro del lado izquierdo del altar en que aparecía haber hallarse los restos del Rey Wamba, y habiéndose echo así efectivamente, se encontró un sepulcro abierto en piedra calcárea, rota su cubierta... y en uno de sus lados... había una pequeña porción de tierra negra mezclada con partículas huesosas y... una caja cilíndrica de hoja de lata de seis pulgadas de alto y tres de diámetro cerrada, levantada la tapa... se vio que contenía fragmentos de huesos y como de una tela que por efecto de la humedad... se despedazaba al tocarla, sucediendo lo mismo con un papel que parecía haber estado sobre dichos fragmentos... mientras se procedió a reconocer el otro sepulcro, que es el del Rey Recesvinto, el cual fue hallado en igual forma que el anterior... existiendo en su cavidad un vaso de barro tosco, de una tercia de alto y una cuarta de diámetro... resultó tener el hueso del cráneo, dos tibias y otros varios huesos humanos y además dos fragmentos de cuero como de vaina de espada y algunos otros huesos destrozados.»

Recogidos estos huesos y los restos que les acompañaban, fueron depositados provisionalmente en una caja lacrada y sellada cuya llave se entregó al señor Vicario y la caja fue trasladada a la residencia del Jefe Político D. Francisco Escudero, en la antigua casa profesa de la Compañía de Jesús, para después entregarlos con las formalidades correspondientes al Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, «para que en ella se depositen hasta que el Gobierno de S.M. señale su ulterior y permanente destino».

El 23 de febrero de 1845, día de San Ildefonso, se efectuó el traslado con gran pompa y solemnidad procesional. Las andas sobre las que iba la arqueta forrada de terciopelo morado fue llevada a hombros de D. José Amador de los Ríos, D. Sixto Ramón Parro, D. Manuel María Herreros y D. Miguel San Román. Llevaban los borlones de un hermoso paño que la cubría , cuatro altos cargos militares. Después de las exequias celebradas en la Catedral quedaron bajo la custodia del Cabildo.

En esta historia que como hemos visto existen espacios silenciosos, crónicas más o menos fiables y documentos que afirman o niegan lo contrario, nos encontramos con el problema de la fiabilidad de los autores, especialmente los más antiguos. Fiabilidad que nos viene dada por la

comprobación a través de otras fuentes de sus relatos. Hemos manejado documentos de San Ildefonso, San Julián de Toledo, crónicas mozárabes, crónicas asturianas, documentos monacales, privilegios, donaciones, diplomática real, historias antiguas, testimonios comprobados, incluso tradiciones mantenidas durante cientos de siglos, etc... Yo no me atrevería a dudar alegremente sin contradicción histórica bien documentada, que hasta la fecha no existe, de esta tradición secular. La duda razonable siempre está presente cuando se trata de periodos tan prolongados y sólo la técnica científica puede acercarnos a la realidad. Como alternativa hemos expuesto indicios históricos que también pueden acercarnos a la realidad.

TOLEDO Y SUS PUEBLOS JURAN LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Juan José Fernández Delgado

En efecto, Toledo y sus pueblos juran llenos de entusiasmo, de alegría, jubilosos y rebosantes de patriotismo la Constitución de 1812, aprobada en Cádiz por las Cortes Generales el 11 de marzo, promulgada el 18 y jurada el 19. Pero antes de glosar este entusiástico hecho del juramento, lleno de sorprendentes actos de espontánea alegría popular, quiero resaltar, aun con brevedad, los principales supuestos de la bicentenaria Constitución. Y digo que los constituyentes de Cádiz, aun rodeados por el ejército de Napoleón, ante la indiferencia de Fernando VII, que por aquellas fechas buscaba novia en Francia, y acuciados por pertinaces fiebres amarillas, se dotan de una Constitución que aspira a encauzar la vida de una nación sometida y pretende fijar libremente su destino.

Esta Carta Magna viene a sustituir la estructura y organismos políticos del Antiguo Régimen por otros que afirman el triunfo de un Régimen nuevo, el de la libertad. Pero este cambio está precedido por variados hechos que ocurren entre 1810 y 1812: recordemos, entre otras cosas, que el acto inaugural de las Cortes se celebra en la iglesia de la Isla de León (San Fernando) el 24 de septiembre de 1810, y en marzo de 1812 esas Cortes sancionan la Constitución, fruto del compromiso entre los liberales y los absolutistas. Así, los liberales logran para la Constitución la limitación del poder real; y si los absolutistas cedieron en este asunto, los liberales lo hicieron al aceptar la religión católica como la oficial del estado, según se lee en el artículo 12. En el 3° se recoge otro principio de especial importancia: la soberanía nacional, es decir, la afirmación de que el poder reside en la nación, en el conjunto de los ciudadanos. Se abolen los señoríos, la Inquisición, cuyos bienes son adjudicados al Estado, y el Consejo de la Mesta, y se acuerda el reparto de tierras... Otro matiz liberal lo marca una serie de derechos ciudadanos desglosada en el artículo 4: la nación protege la Libertad civil, la propiedad privada, la igualdad jurídica, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de imprenta para libros no religiosos, el derecho a

la educación elemental... Todo ello resultaba impensable en España y en todo el mundo.

Pues bien, el Supremo Consejo de Regencia dispone mediante dos Decretos (18 de marzo y 22 de mayo de 1812) el deber de todos los españoles de conocer y jurar la Constitución, por lo que se impone su lectura pública y el solemne acto de su juramento, acompañado todo ello de eventos cívicoreligiosos con que se realzarán estos singulares y patrióticos días festivos. Ahora bien, ¿quiénes juran la Constitución? Pues todos los organismos oficiales; también las comunidades religiosas de clausura, porque en esos casos hasta ellos se traslada la comitiva oficial para tomarles el juramento; en caso de que no lo fueran, acude la comunidad al lugar más próximo para jurar.

Y para organizar los actos de proclamación, lectura y juramento, la Junta Superior nombra varios comisionados entre los más prestigiosos y honrados ciudadanos de la comarca, que harán de maestros de ceremonias: Presiden los actos, llevan el ejemplar de la Constitución, un retrato de Fernando VII y alfombras y ricos paños para cubrir el tablado, las vistosas hopalandas y los Decretos, en los que se incluía la disposición de concluir los actos del tercer día con una visita a la cárcel para poner en libertad a cuantos hubiere detenidos; además, toman el juramento al alcalde de la localidad correspondiente y éste, a su vez, a todo el pueblo. Unos días antes estos comisionados envían un comunicado al alcalde, en el que fijan los tres días de la celebración, y el alcalde con el escribano o el «fiel de fechos», mediante bandos y comunicados bien visibles y audibles, lo hace saber al vecindario. El alcalde, además, es el encargado de buscar al comisionado y su abultado equipaje, que suele estar en el pueblo más próximo. Cabalgan en mula, caballo y, cuando se puede, en carruajes.

Al llegar al pueblo respectivo, se inician los festejos con repiques de campanas, salvas disparadas por escopeteros, cohetes de pólvora, música de dulzainas y tambores, y de violines y vihuelas, y el camino se cubre con arcos adornados con flores y vegetación. La procesión transcurre entre vivas a la Constitución, a Fernando VII y al heroico ejército español, y mueras al Tirano de Europa, al Rey de Copas y a los franceses invasores; y así, llegan ante el Ayuntamiento, donde se celebra la recepción oficial. Después, el comisionado va a su alojamiento, que suele ser la casa parroquial, en donde se le recibía con un refresco «magnífico», «grande», «exquisito»,

«abundante», como se lee en las actas municipales, y muy agradecido en aquellos días calurosos. Otras veces, dependiendo de la modestia del lugar, el ágape es más ligero: en estos casos es calificado de «decente». En **Maqueda** y en algún otro lugar, sin embargo, se aloja en la casa del alcalde, «por ser la más decente del pueblo», y el refresco servido fue «según permitieron las facultades de este corto y pobre vecindario», que a la sazón contaba con 24 vecinos.

En los pueblos se levantaba el tablado frente al Ayuntamiento, o frontero a la iglesia, cubierto con alfombras y adecentado con sillones, sillas y bancos, en que se acomodan el comisionado, alcaldes, escribanos, regidores, notables y el clero. En la cabecera presidencial, siempre el dosel cubierto de preciosas telas. El retrato de Fernando VII, resaltado por levendas semejantes a «Viva el Rey», «Viva el Rey cautivo», «Viva Fernando VII, el Deseado», Viva el Rey y la Constitución», cuelga en el lugar más sobresaliente y preside el acto. Cercanos al tablado, se sitúan los escopeteros para acentuar con sus salvas los gritos de alegría popular; detrás, vocinglero y festivo, asiste el pueblo. Y este entusiasmo se desbordaba por las calles y plazas populares. Y tal era el ardor patriótico y los deseos de jurar la Constitución en todos los pueblos que en Villacañas, por ejemplo, envían el texto constitucional a la municipalidad afrancesada que regía la villa, por lo que, en primer lugar, proceden a destituirla y a nombrar otra españolista entre vítores y aplausos, y los vecinos de **Sonseca**, por ejemplo, salen todos a las siete de la mañana al camino de Ajofrín a esperar al comisionado: tal era su contento de proclamar y jurar el texto constitucional. En Santa Olalla se celebran los actos los días 3 y 4 de octubre; y el día 3, muy de mañana, también sale el vecindario con su alcalde a la cabeza a recibir al comisionado. todos precedidos de una rumbosa banda que tocaba los palillos.

El paso siguiente es prestar el juramento que, por norma, ocurre muy de mañana en la iglesia, adonde ya han llegado las autoridades desde el Ayuntamiento con el ejemplar de la Constitución, y son recibidas a la puerta por el párroco y se inicia el acto con la celebración de la misa cantada. El templo se encuentra profusamente adornado y el incienso se expande en generosas volutas por todo el recinto. Los cánticos se suceden desde el coro, y, llegado el Ofertorio, un cura sube al púlpito y con voz clara e inteligible lee la Constitución. Acto seguido, sube el oficiante al púlpito y hace un entusiástico elogio del texto, resaltando sus virtudes y «encareciendo la significación del acto», y pide a todos el cumplimiento de la Constitución

y su obediencia y respeto; e inmediatamente, se procede al acto de la jura: al lado del Evangelio se ha colocado una mesa adornada con ricas telas, con el Crucifijo, los Evangelios y el ejemplar constitucional, flanqueado todo por dos velas encendidas.

...Y Toledo y sus pueblos la juran mediante la fórmula que se recoge en los Decretos, y es ésta: «¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias y ser fieles al Rey?». Y juran no sólo porque el Supremo Consejo de Regencia dispusiera en los dos Decretos el deber de conocerla y jurarla, ni porque impusiera el solemne acto de su lectura y juramento en cada uno de los pueblos y aldeas de España. Sobre esa disposición y la ordenanza gubernamental sobresalía el ardor patriótico, cuya base se hallaba en el «motín de Aranjuez», en las trifulcas callejeras habidas en Toledo en marzo y abril de 1808 y el levantamiento madrileño del 2 de mayo, encandilado después por las **Poesías patrióticas** de Juan Bautista Arriza, y por las de Manuel José Quintana, como «Al Armamento de las provincias españolas contra los franceses», «A Juan Padilla», «A España después de la revolución de marzo», etc., y por las de otros enardecidos y patrióticos poetas.

Así pues, adecentado el escenario, el comisionado toma juramento al alcalde, el cual, a continuación, lo toma al corregidor-decano y a las demás autoridades civiles y religiosas, que lo hacen de rodillas; después, pide el juramento de manera colectiva a los feligreses mediante la fórmula señala, y los aldeanos, hechos una sola voz, contestan: «Sí, juramos». Se termina cantando el *Te Deum*.

El entusiasmo popular es incontenible; así, estudiando Jiménez de Gregorio ¹ las actas de la jura del pueblo de **Hinojosa de San Vicente**, encuentra que los vecinos «Danzan al son de la dulzaina y del tamboril y de las descargas y repiques de campanas. Unos lloran de alegría y otros de esta misma bailaban». Estas muestras de regocijo y de entusiasmo patriótico se expresaban de múltiples maneras: En **Alcabón**, durante los tres días que duraron los festejos (25, 26 y 27 de septiembre), estaban permitidas «todas las series de diversiones onestas y júbilos». El día de la publicación de la

¹ JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: Los pueblos de Toledo juran la constitución de 1812. Toledo. Diputación Provincial. I.P.I.E.T., 1984.

Constitución fue considerado como «el más grande que se ha conocido entre todos los nacidos guardando la más dulce y fraternal unión», por lo que hubo música, pólvora, tambores y clarines y banda traída de Toledo, compuesta de violines, trompa, bajo, contrabajo, clarinetes y flautas.

La casa en que se alojaba el comisionado estaba adornada con colgaduras «preciosas de Damasco de seda encarnada, y en su centro, bajo dosel, el retrato de Fernando VII», y se le sirvió un refresco de «vizcochos comunes y de canela, rosquillas y vino exquisito de la tierra». Después de la jura, seis niños «ricamente vestidos y adornados, todos uniformados, con sus capacetes de tela, con franjas de plata, zapatillas de colores guarnecidas de lentejuelas, medias blancas, camisola... y madroña bien vestida, peinada con Piochas con flores, una casaca de seda antigua de Presina con flores, bien tratada, y su peto de tela de plata ..., un lazo de piedras finas para la garganta y pendientes compañeros, un Brial muy antiguo de colores con su tontillo muy grande, para recoger y cubrir los madroños cuando los llamaba, como hace la gallina con sus Pollos. En una mano un castañolón y en la otra un abanico de vara de alto con barias pinturas, lo cual ejecutaba Josef Balberde, hombre de umor, aunque trabajador del campo, de bastante estatura, moreno y raro en sus facciones...», interpretan la Danza del Madroño.

Y en Navalcán, después de la lectura de la Constitución, «fue tanta la alegría y algazara, que era una compasión, profiriendo vozes viva y viva» al Rev. Hacen, además, cabalgata con caballos y otras bestias, a las que visten con ropajes ridículos y letreros ofensivos contra los franceses, especialmente contra «Josef Votellas», del que afirman que «morirá alcabuceado... con otras locuras conocidas por alegrías». También en El Real de San Vicente se cantan chascarrillos satíricos contra José Bonaparte; en El Carpio de Tajo, sin embargo, después de la lidia de «toretes y novillos», de los que matan uno, se celebra el bufón entierro del mariscal Marmont, cuyo paso por este pueblo fue nefasto; en Lagartera se convoca a todos los vecinos, «sin excluir las casas de las viudas y pobres más infelices», y en Malpica de Tajo echan la casa por la ventana, pues se reparte entre los «pobres necesitados de ambos sexos cuatro fanegas de pan cocido»; y en Alcabón, en otro refresco, «magnífico y abundante», como dice el acta, «se sirve chocolate para el que quiso, vizcochos de todas clases y vevidas eladas y limón y muchos barquillos».

En cuanto a la función de los alcaldes en estos actos, repasando el libro del profesor Jiménez de Gregorio ², que nos ha dejado recientemente a la edad de ciento un años y al que estoy muy agradecido por sus trabajos sobre nuestra Jara, me ha llamado la atención que en **Yepes**, sea el párroco, después de definir la Constitución como «breve, erudita, histórica y christiana, hija del talento y patriotismo», y revestido con la «capa más preciosa», quien tome juramento al alcalde. Y para resaltar a uno de estos alcaldes, traigo a colación al de **La Torre de Esteban Hambrán**, en donde se celebraron estos actos los días 27 y 28 de septiembre y 3 y 4 de octubre, porque habiendo tomado la Constitución entre sus manos, «con la más alta veneración y respeto, la vesó y puso sobre su cabeza, y el Ayuntamiento pleno acordó su exacto cumplimiento».

Fuera de la iglesia se sirve otro refresco, del que participa todo el vecindario, como en **Nambroca**, por ejemplo, donde los días de la jura, 11 y 12 de septiembre, se sirvió un «refresco moderado a la situación de estos abitantes, y para todos los demás, sin excepción de personas chica o grande de ambos sexos, hubo pan y vino»; en **Montesclaros**, sin embargo, sólo participaron del ágape los miembros del Ayuntamiento «y (las) personas decentes del pueblo».

Pasando ya al plano de lo concreto de la jura, diré que el año 1812, bisiesto en el calendario, se vivieron en Toledo periodos de gozo y exaltación junto a otros de zozobra y desconcierto, que no permitieron la celebración de estos actos patrióticos sino cinco meses después de haber sido promulgado el texto en Cádiz: La economía estaba hundida, las presiones para colaborar con el ejército invasor eran fuertes, la ciudad es liberada, entran grupos de guerrilleros, se jura la Constitución de Cádiz y la ciudad vuelve a caer en manos francesas. Pero en fin; aprobada y promulgada la Carta Magna y abandonada la ciudad por las tropas francesas el 14 de agosto, entra en Toledo Juan Palarea, «el Médico», quien se hará cargo del gobierno militar a partir del 20, momentos en que se produce la jura y se inicia el apresamiento de afrancesados...

Refiero ahora cómo transcurrió la lectura y juramento **del Cabildo toledano** ³, que se realiza en la Catedral, donde en la sesión capitular del 31

² JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Ob. Cit.*

³ Véase el exhaustivo libro de FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel: *La Guerra de la Independencia y la Catedral de Toledo (1808-1814).* Toledo. Instituto Teológico San Ildefonso, 2009.

de agosto se preguntó cuándo los Sres. Beneficiados podían celebrar este acto cívico, y se decidió como idóneo el día 5 de septiembre, miércoles, por estar libre de oficios religiosos. Se acuerda también que durante la noche del martes al miércoles se ilumine la santa iglesia y repiquen las campanas, como es costumbre en las fiestas; que se invite a las autoridades civiles por si tienen a bien asistir a los actos; que en el día señalado se entre en el Coro a las 7 de la mañana y que, después de recitar las horas establecidas, todos los Sres. Dignidades (...) se trasladen a la Sala Capitular, donde se dará lectura a la Constitución y se efectuará el preceptivo juramento. Se concluye con la celebración de la Santa Misa solemne a papeles.

En **Toledo** será a finales de agosto, el 25, cuando se proceda a hacer pública la Constitución en la Plaza Zocodover. He de señalar, no obstante, que el proceso de la publicación y jura se extendió desde agosto a octubre, aunque la mayor parte lo hiciera por parroquias el día 30 de ese mes. Y es que la jura se hacía por parroquias, como unidad administrativo-eclesiástica. En el caso en que haya dos o más en una población, se celebran otros tantos actos individuales, aunque sólo se cuentan como unidades independientes las parroquias de Toledo y de Talavera. El día 25, a las 8 de la mañana, salió la comitiva formada desde las Casas Consistoriales, y por el Arco del Palacio, Hombre de Palo y calle Ancha, todas ellas engalanadas «con colgaduras exquisitas y de diferentes clases, que formaban la más grata, gustosa y vistosa armonía», llega a Zocodover, donde se había levantado un tablado enfrente de los balcones de la Botica, en el Peso Real, con un gran dosel, ricas colgaduras y un toldo para evitar el gran sol que hacía. Además, se asistiría al descubrimiento de la placa que se había colocado en el Arco de la Sangre de Cristo, en la que se leía: Plaza de la Constitución, lápida arrancada el 23 de abril de 1814 por los absolutistas, según recoge Julio Porres en su exhaustivo libro Historia de las calles de Toledo 4. También otros pueblos, con motivo de estos actos, dieron en cambiar el nombre tradicional de sus plazas por el de «Plaza de la Constitución»; y a este respecto, ocurrió en Belvís de la Jara que era de obligado cumplimiento hacer una inclinación cuando se pasara delante del nuevo rótulo; de lo contrario, el transeúnte sería sancionado con una multa.

⁴ PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *Historia de las calles de Toledo*, 3 vols. Toledo. Editorial Zocodover, 1988.

A las 10 horas Zocodover estaba repleta de público, expectante y vocinglero, y se leyó el texto ante las autoridades más representativas, entre las que se encontraba el coronel Palarea, que a la sazón ostentaba, entre otros, el cargo de Comandante Militar de la Plaza. Se terminó, entre vivas al Rey, con un refresco, repique de campanas, iniciado por la Catedral y seguido por las parroquias, y con las músicas de los muchos escuadrones de tropas. Por la noche, luminarias.

Y otros muchos avatares bélicos impidieron también celebrar estos actos en las fechas estipuladas en numerosos pueblos, de modo que en bastantes no pudieron jurar hasta finales de septiembre, y aun hasta mediados y finales de octubre en algunas localidades de la zona de Talavera. En **Talavera**, concretamente, se celebran los actos los días 8, 9 y 10 de agosto. El primero de los señalados para el acto público y los dos siguientes para hacerlo en las parroquias, en cada una por separado, aunque en las de Santa María, San Pedro, Santa Leocadia y Santiago sea el día 9 cuando se dé lectura al texto y se jure. El día 15 jura el **Cabildo de la Colegiata** y el 11 de octubre, los **administrativos de Correos**.

La salida de los franceses desde Madrid (12 de agosto de 1812) a Valencia, después de la de Arapiles (22 de julio), ofreció un ambiente favorable para el desarrollo de esos actos cívico-religiosos. Así, el 25 de julio la **Junta Superior de La Mancha**, establecida en Infantes, juró el texto constitucional; y unos días después, lo hizo «la muy noble y leal villa de **Corral de Almaguer**», como anota en su libro Rufino Rojo García Lajara ⁵: «Nuestra localidad, libre ahora (después de la de Arapiles) de fuerzas enemigas como consecuencia de este repliegue hacia levante, se dispuso a jurar la Constitución de Cádiz», y para ello se fijaron los días 18, 19 y 20 de septiembre, actos todos presididos por D. Eugenio Miguel Fernández Maldonado (...), pero fue D. Juan Francisco Martínez el encargado de leer el texto, «en cuyo menester invirtió dos horas».

En otros pueblos hubo de suspenderse el solemne acto, ya iniciado, por la proximidad de los franceses, y reanudarlo cuando resultara posible, como ocurrió en Aldeanueva de Barbarroya y en Aldeanueva de San Bartolomé (Aldeanovita), entre otros. Y en La Estrella de la Jara, a

⁵ ROJO GARCÍA LAJARA, Rufino: *Historia de la muy noble y leal Villa de Corral de Almaguer*. Madrid. Madripapel, 1991.

pesar de que se han preparado salvas de escopeta, no las disparan porque el enemigo está en Alía, de la Jara, que así se llamaba en aquellas fechas, y se ignora qué dirección tomará. Pero, al poco, la Junta Superior, que se halla a dos leguas, envía un comunicado para que continúe la celebración con la solemnidad debida porque los franceses caminan hacia Guadalupe. La alquería de **Fuentes** también se une a estos festejos, en los que se corren novillos y vacas en la plaza pública. Y en **Segurilla**, escenario muy próximo del de *la Batalla de Talavera*, se recibe a la comisión en el Ayuntamiento con gritos de alegría y fervientes deseos así expresados: «Quiera Dios que no vuelvan los franceses». Después se sirve «un decente refresco y se brinda por todos a voluntad de nuestro Soberano». Se corren y lidian novillos, y se iluminan las casas y se baila sin descanso durante dos días.

En Torrijos es publicada y jurada los días de 19, 20 y 21 de septiembre, días en que celebran a San Mateo y la Fiesta de la Sementera, y también salen las autoridades civiles y religiosas a la Puerta de Maqueda a recibir al comisionado, D. Joaquín Sánchez Palomo, cura de Santa Ana de Pusa, que viene de Alacabón. Desde ahí, se dirigen a la Plaza del Mercado, que también cambiará su nombre por el de «la Constitución», donde se ha levantado el tablado. Caminan «en doble fila, con agradable compostura y nobles ademanes»: en el centro va el comisionado con la Constitución en una bandeja de plata. Inicia la lectura el alcalde; y concluida, toma la palabra el comisionado para resaltar la importancia y significado del acto, y es interrumpido varias veces con vivas y otras expresiones de júbilo y con «mueras» dirigidas a los franceses. Después de la lectura, refrescos en la plaza recién bautizada con nuevo nombre, y bailes. «En el día veinte la Justicia -dicen las actas que copio del libro de Ruiz-Ayúcar, Historia de Torrijos ⁶-, Clero y Pueblo acompañaron al señor Comisario a la Iglesia del Stmo. Sacramento, por estar ruinosa la Parroquia, y llevando sobre una bandeja la Constitución, colocado el Comisionado con la Justicia en el Previsterio al lado del Evangelio, se celebró una Misa Solemne con su Magestad manifiesto, oración y Tedeum, donde se repitió la lectura de la Constitución y se hizo la Jura de guardarla y cumplir según la fórmula que en ella se prescribe, así: «El Señor Alcalde juró sobre la Constitución y

⁶ RUIZ-AYÚCAR ALONSO, José María: *Historia de Torrijos: (De espacio rural a municipio urbano).* Toledo. Diputación Provincial, 2003.

Santos Evangelios en manos del señor Comisionado hacerla guardar y cumplir: en las de éste lo ficieron los demás señores, el Pueblo y el Clero (...). Después hubo en las tres noches (...) Luminarias, Iluminaciones, Fuegos, y se colgaron la calles muy principales; hubo vaile, al que asistió el mismo señor Comisionado, brindis en las mesas, y un alboroto de Júbilo en el Pueblo, que todo respiraba alegría, y aclamaciones de viva la Constitución.

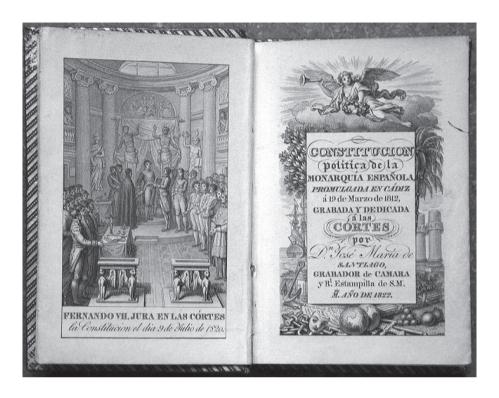
Terminados los actos, el Comisionado sale despedido para **Gerindote**, pueblo muy próximo a Torrijos, en donde la proclamaron y juraron los días 20 y 21 de septiembre, de lo que dan fe, entre otros, el comisionado Sánchez Palomo, vecino de Torrijos. Se pasan tres noches iluminadas, regocijos y bailes, «manifestando todo el pueblo en sus semblantes la dulce satisfacción que tienen».

Y todo el pueblo de **Guadamur** se sentía ilusionado por las esperanzas en el reparto de tierras, por lo que los vecinos celebraron el 19 de agosto el acto cívico en la plaza, enfrente del Ayuntamiento, y entre el bullicio callejero, la alegría popular, el repicar de campanas, el escribano proclamó la Constitución y la «publicó en voz alta e inteligible».

El entusiasmo popular era indescriptible y el patriotismo afloraba por los poros de la piel, de manera que en **El Carpio de Tajo**, donde los festejos transcurrieron entre el 3 y el 8 de septiembre amenizados por bailes y varias corridas de toros, desbordados por esta alegría patriótica dan un regalo «de media onza de oro de una pieza» al comisionado, y el día 3 por la tarde se izó la bandera roja en lo más alto de la torre, «en señal de la alegría del vecindario». Esa misma tarde el pregonero anunció por dos veces los actos y festejos que tendrían lugar en los días sucesivos: mascaradas «con muchas figuras y apariencias relativas al desprecio del Rey intruso, sus mariscales y generales», actos satíricos contra los gabachos que se repiten en numerosos pueblos.

Veamos ahora cómo el escribano de número, D. Julián Antonio de Heredia, informa del acto de la jura de la Constitución en la villa de **Almorox**, desarrollado en los días 16, 17 y 18 de octubre y recoge Parro Carrasco en su libro ⁷ sobre la historia de este lazarillesco pueblo. Señala

⁷ PARRO CARRASCO, Máximo: *Estudio Geográfico Histórico de la Villa de Almorox*. Toledo. Diputación Provincial. IPIET, 1987, y del mismo autor *Almorox en la Historia*. Toledo, Diputación Provincial, 2001.



que el 16 por la mañana «se acordó con el regocijo y gozo más enardecido se anunciase al pueblo tan plausible noticia por edicto publicado, repique general de campanas que duró toda la tarde, mandando que todos los vecinos adornasen por tres noches sus calles y casas con luces y luminarias, y se fijase, como se verificó en el instante, una bandera roja en la veleta de la eminente torre que domina la comarca, en señal de la universal alegría del vecindario», y que se repartiesen «los encargos y comisiones necesarios para que la publicación y jura de nuestra respetable (y) deseada Constitución se hiciese con todo el decoro debido, la solemnidad y júvilo que llenase los sinceros deseos del vecindario». Y al acto, con el boato conocido, concurrió «todo el vecindario a porfía con iluminar sus calles y casas anunciando por este medio, que duró la mayor parte de la noche con repique de campanas y salvas continuadas, la solemne publicación que había de efectuarse al siguiente día diez y siete y tres de su tarde, resonando por el pueblo las demostraciones más tiernas de respeto y júvilo universal». Al día siguiente, se trasladó la Constitución «a la Iglesia Parroquial, en medio de las dos filas

que componía la comitiva formada en el mejor orden, precedida de una armoniosa música y cerrando(la) la escolta de los jóvenes escopeteros, formados en cuerpo con la mayor pompa y magnificencia, repitiéndose las salvas, la música, órgano y aclamaciones del pueblo a la entrada de la Iglesia, que se hallaba adornada con una brillante colgadura de damasco y un hermoso pabellón (...), y colocado el Ayuntamiento en su lugar, y los señores de la comitiva en el cerco preparado, principió la Misa Solemne con todo el lleno de la música, y a los tiempos y pasos oportunos en la elevación del púlpito, el mismo Señor Cura leyó (...) la Constitución, y enseguida hizo un discurso, el más análogo a las circunstancias del día (...), y concluida la misa, se procedió al solemne juramento, que prestó el Señor Alcalde en la forma prescrita (...), y se le recibió su compañero en varas, y a éste y demás Capitulares (el) dicho Señor Alcalde bajo la misma forma, y enseguida prestándose a las demás personas y ciudadanos que concurrieron, prestando en alta voz el mismo juramento con el más tierno y cordial sentimiento, y concluida la celebridad de la misa, se cantó con la mayor solemnidad el tedeum». Y «siendo como las diez de la mañana del día siguiente, reunidos todos los dichos señores y convidados, se constituyeron en mi casa, abitación- alojamiento de dicho Comisionado, y colocando la Constitución en el azafate (...) me la entregó para conducirla y colocarla en el archivo de esta villa». Después, «se pasó a la real cárcel de este pueblo, en la que se hallaba preso por rovo de vellotas Mateo Yuste, de esta vecindad, al que se le puso en libertad», por lo que no cesaba de proferir gritos entusiastas. Terminan los cívicos festejos con la lidia de «toretes de tres y cuatro años», en lo que se empleó el grosor de la tarde. Al final, baile «con todo el decoro debido», «placer universal y continuadas demostraciones de alegría por el feliz anuncio de nuestra respetable, sabia y deseada Constitución, siguiendo las iluminaciones con tal orden en las fachadas de toda la población, que mirada desde lejos parecía una iluminosa troya, teniendo la felicidad de no haver intervenido en todos los actos, ni la mínima desavenencia ni desgracia».

Y en **Burujón**, pueblo de espectaculares y fantasmagóricas barrancas y muy castigado por los franceses en sus tropelías de ida y vuelta entre Talavera y Toledo, el escribano, lleno de júbilo por la evacuación definitiva de los intrusos gabachos, exclama ante sus convecinos: «Vivid persuadidos y ciertos (de) que para nuestra libertad e independencia es (la Constitución) el más grande trabajo que los hombres doctos pueden haber hecho». Y estas apreciables palabras se corresponden con los gritos de alegría de los

vecinos de los dos pueblos de **Los Navalucillos**, que gritaban unísonos «vivan los sabios establecedores de esta digna obra, vivan los defensores de la nación».

También es de destacar, a este respecto, el acta de Portillo, pues en ella se compendia el entusiasmo popular por tener una Constitución que se identificaba con el símbolo de libertad y prosperidad para la nación toda. Así, el diligente comisionado Sr. Sánchez Palomo, ante las autoridades reunidas y el vecindario expectante, exclama: «Pueblo de Portillo: Os traigo la felicidad de la nueva y sabia Constitución Política de las Españas, establecida por las Cortes Generales...». «De buena voluntad la recibimos», contestó el cura por todos los reunidos. Y el escribano titula de «Testimonio histórico la proclamación de la grandiosa y sabia Constitución», y añade: «El Pueblo es pobre, apuradas sus facultades con la invasión de nuestros crueles opresores, pero de un corazón pobre, rico de deseos... revestido de amor por el honor de su amada Patria y libertad de su Rey»; y en la de Quismondo, redactada a primeros de octubre, después del vino y los bizcochos de que degustaron los vecinos y autoridades después del acto, anota el escribano que se manifestaba «en los semblantes la dulce satisfacción que tienen en ver concluida una obra que va a ser la base de la libertad política de todos los españoles y el bien de la monarquía de ambos hemisferios». Y en Ajofrín el alcalde, encaramado en el balcón «que da vista a toda la plaza», levó «en altas e inteligibles voces, desde el principio al fin» la Constitución; mientras, los ajofrineros escuchaban «desgorrados y sin sombrero». Y para dar más realce al acto sacaron «los gigantones», que llevaban encerrados y olvidados más de treinta años por prohibición gubernamental. Así pues, se sacaron «como cosa muy extraordinaria y particular», y fueron paseados y festejados por las calles y plazas, a imitación de lo ocurrido en Toledo. Por la tarde, hubo «diversión honesta de Baile con música, presidido por la Justicia para el buen régimen y tranquilidad, y por la noche iluminaciones por todo el pueblo, y ésta se repitió dos días más».

Pero quizá fuera el pueblo de **Novés** el que celebrara de manera más rumbosa los actos que venimos comentando, sin olvidarnos de los festejos de Alcabón. En este pueblo, que bien conocía Lope de Vega, transcurren los actos según lo permiten las circunstancias en que a muchos vecinos «han dexado las numerosas tropas Enemigas que han huido de continuo en este pueblo, como de paso». Junto al retrato del Rey se colocan numerosos poemas, entre los que hay sonetos acrósticos, todos injuriosos para los

franceses y halagüeños para el Rey, España, los padres de la Constitución y para la Constitución misma. Luego, un coro integrado por ocho niños recitan versos de esta guisa: Primer niño: «Viva la Constitución! Viva nuestro Rey Fernando/ Vivan las Cortes triunfando/ Nuestra santa Religión./ Vivan en perpetua unión/ los Ýnclitos Generales/ que tan firmes y leales/ nos sacan de esclavitud/ Y sea nuestra gratitud/ inmortal en los anales». «Viva el Ynglés, Lusitano/ y el Español, que han rendido/ al Exército tirano/ que a todos nos ha perdido», corea el niño que canta en 6º lugar. En la Plaza se celebra «un lucido y honesto baile», en el que participan bailando «la justicia, el clero, los particulares, las señoras de distinción y los soldados ingleses, nuestros caros aliados». En El Real de San Vicente, donde concurren los actos los días 26, 27 y 28 de septiembre, se colocó el retrato del Rey, «bella pintura hecha a carboncillo», en el balcón del Ayuntamiento bajo el repujado dosel. Por la tarde, concluidos los actos, se sirve «un refresco de agua-limón, chocolate, vino, vizcochos a los del pueblo y a los forasteros condecorados. A las ocho de la noche, iluminaciones en la plaza, músicas, salvas de escopeta, morteruelos y hachas de viento, que parecía no ser de noche y sí de día muy claro... Frente al retrato del Rey, un árbol frutal natural de elevada altura, lleno también de faroles, y en un extremo un hacha de viento y a los lados, ocho halcones que sostienen en sus garras porción de teas encendidas. En fin...

Para terminar, recordaré a Mateo Yuste, recluso que lo era en la cárcel de Almorox por haberse hecho con bellotas ajenas. Y quiero recordar a este expresidiario de nombre bíblico, porque, mientras degustaba de los últimos refrescos servidos en casa del alcalde, no cesaba de gritar: ¡»Viva la Constitución, y el Rey, y la Patria, y la Religión»! Y en estos entusiásticos vítores, verdaderos representantes de los sentimientos del pueblo español, aunque Mateo añadiera entre ellos alguno más prosaico, me apoyo para hacer esta reflexión final en voz alta: con la perspectiva que ofrecen estos dos siglos, resulta patético pensar que la reina protagonista de estos actos cívico-religiosos —la Constitución—, de los que participaron todos los estamentos sociales, militares y eclesiásticos tuviera un destino tan azaroso y tan próximo su final, y que todo este júbilo, entusiasmo y ardor patriótico, tan manifiestamente evidenciado y tan limpiamente sentido, fuera reprimido con persecuciones, cárceles, exilios y muerte... ¿Es éste el signo maldito de nuestra Patria?

OBRA DEL MES: *LA VENTANA*, DE FÉLIX VILLAMOR

EDUARDO SÁNCHEZ-BEATO PARRILLAS





VENTANAAcero Corten
700 X 150 X 84 cm.
Rotonda en Santa María de Benquerencia. Toledo.

FÉLIX VILLAMOR Espacio interior

Toledo, una ciudad histórica con escasa amplitud en sus espacios públicos, encuentra sus posibilidades de evolución y desarrollo fuera del constreñido abrazo del Tajo. Con frustración observamos la paralización de proyectos como el del que hubiera sido el mejor Hospital de Europa o

el del atrevido reto urbanístico del Barrio Avanzado pero, a pesar de todo, en el polígono de Santa María de Benquerencia permanece esa esperanza de futuro abierto a nuevas experiencias.

En la anterior legislatura municipal, por empeño personal del alcalde, se quiso hacer una apuesta por la modernidad y, en plazas y rotondas, aparecieron formas y volúmenes con la intención de iluminar espacios anodinos. Las nuevas rotondas del polígono se convirtieron en el pretexto ideal para, al menos por una vez, emplear debidamente el 1% cultural que en toda obra pública es obligatorio y que casi nunca se cumple. Aunque bien es cierto que la selección de obras elegidas lo han sido sin criterio estético definido y de forma bastante aleatoria, hay algunos aciertos que dignifican la apuesta y ofrecen una oportunidad al talento. Este es el caso de la excelente escultura de Félix Villamor que, como obra del mes, quiero destacar: **Ventana**

Un hito en el asfalto, una ventana que mira al interior, rasgada en sus laterales para que podamos transitar el misterio, una grieta abierta del espíritu que se abre al entorno ofreciendo un refugio. La escultura se impone majestuosa, magnífica, integrándose en el paisaje, transformándole y, al mismo y anulando la banalidad espacial del urbanismo poligonero. Un menhir poderoso que nos sorprende y atrae cuando se nos acerca mientras conducimos y que, al alejarnos, nos incita a disminuir la velocidad para poder lanzar una mirada de despedida por el retrovisor.

Allí donde Oteiza se queda sin espacio porque abre el volumen, lo limita entre planos y, rompiendo esos límites lo despoja para llegar a la pureza, le queda el hueco y deja de hacer esculturas, Félix Villamor se sumerge en el volumen encerrado, en el misterio del espacio oculto y adivinado (o presentido) y deja al observador libre, en busca de su propia inmersión plástica que se convierte en una introversión casi religiosa, en un misticismo de levitación interior.

A veces hemos mantenido conversaciones y diatribas sobre el duelo (ya antiguo y sin sentido) entre la pintura y la escultura. Félix siempre ha defendido la escultura como el arte de la realidad y, por tanto, con una entidad superior a la *mentira* de la pintura que simula un espacio sin crearlo. Pero en sus últimas obras, Félix Villamor es precisamente lo que hace. Crea sí, una realidad física, incluso en su hueco, un vacío interior que es sustancial para entender esa experiencia estética. Sin embargo no tenemos acceso a él

y se convierte por tanto en una experiencia especulativa, en una *mentira*, en un pensamiento.

Para Villamor esa realidad física, esa necesidad del objeto se convierte en un interés específico por la materia. La escultura no es sólo la idea, es la idea materializada, por tanto necesita de un soporte que condiciona e incluso genera en muchos casos la propia idea a la que no puede ser ajena la materia utilizada. La evolución estilística de su obra la han marcado los diversos materiales que ha utilizado a lo largo del tiempo: arcilla, terracota, bronce, mármol, madera, acero o plomo han sido motivo y acicate para la experimentación. Una escultura debe pesar, se debe sentir el poro de la piedra, la textura del hierro, la caricia de la pátina natural...

Félix Villamor es el mayor referente de la escultura toledana de la segunda mitad del siglo XX y continúa proyectando su influencia en el XXI

Podemos contemplar otras dos extraordinarias esculturas suyas en la Consejería de Industria, también en el polígono, y en el corral de D. Diego, en la ciudad histórica (no me gusta lo del casco, me suena a botellín), una fuente escultura, no muy bien cuidada por cierto.